



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
Desarrollo Social y Humano

Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado.

TESIS

que para optar por el grado de
Maestro en Trabajo Social
presenta

Omar González Jiménez

Tutora:

Dra. Luz María Flores Herrera

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

Comité tutor:

Dr. Felipe Torres Torres

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Mtro. Jorge Hernández Valdés

Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Ciudad Universitaria CD.MX, mayo 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**PROTESTA UNIVERSITARIA DE INTEGRIDAD Y HONESTIDAD
ACADÉMICA Y PROFESIONAL
(Graduación con trabajo escrito)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, fracción V, del Estatuto General, 68, primer párrafo, del Reglamento General de Estudios Universitarios y 26, fracción 1, y 35 del Reglamento General de Exámenes, me comprometo en todo tiempo a honrar a la institución y a cumplir con los principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente con los de integridad y honestidad académica.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que el trabajo escrito titulado Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado

que presenté para obtener el grado de Maestra en Trabajo Social es original, de mi autoría y lo realicé con el rigor metodológico exigido por mi Programa de Posgrado, citando las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u otro tipo de obras empleadas para su desarrollo.

En consecuencia, acepto que la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normativas de la Universidad, en particular las ya referidas en el Código de Ética, llevará a la nulidad de los actos de carácter académico administrativo del proceso de titulación/graduación.

Atentamente

Omar Gonzalez Jiménez

Nombre completo

308029710

Número de cuenta



Firma

5 mayo 2024

Fecha

AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México que ha estado en mi historia de vida desde el nivel medio superior, abriendo la puerta al conocimiento, cultura, deporte, pero sobre todo a experiencias y personas que se quedan por el resto de la vida, un gran orgullo pertenecer a la Máxima Casa de Estudios.

A la Escuela Nacional de Trabajo Social, porque ha sido mi segunda casa, recibíendome como estudiante pero que ha permitido mi crecimiento como prestador de servicio social, tesista, becario e integrante en programas de investigación, prestador de servicios profesionales y ahora como docente en el acompañamiento a trabajadoras y trabajadores sociales en formación que llegan con la ilusión de encontrar su vocación, así como llegué yo en el 2013.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por fomentar la investigación científica en México a través de su programa de becas para estudiantes de posgrado, gracias al financiamiento 2022-000002-01NACF fue posible realizar la investigación que se materializa en este documento, pero que el objetivo es la retribución social a la sociedad mexicana.

Al Programa de Maestría en Trabajo Social, por la oportunidad de seguir aprendiendo en la apertura de espacios para la construcción de conocimiento a través de los Seminarios, actividades académicas y a través de sus profesores que nunca dejaron de fomentar el pensamiento crítico.

A mi tutora, la Dra. Luz María Flores Herrera, por su apertura, confianza y por todo el tiempo que me dedicó en las asesorías durante los dos años, por todo su apoyo y motivación para terminar en tiempo y forma.

A mi jurado-revisor, integrado por el Dr. Marcos Bustos, Dr. Felipe Torres, Mtro. Jorge Hernández y en especial a la Mtra. Leticia Cano, que ha estado presente durante mi trayectoria primero como directora de la ENTS durante mi formación académica, como lectora y sinodal en la tesis de licenciatura, como profesora en los estudios de Maestría y ahora como parte de otro paso importante en mi trayectoria académica.

A la Escuela Primaria que me abrió las puertas para realizar el trabajo de campo, muchas gracias al director Juan de Dios, a las docentes y el personal, por el apoyo y las facilidades para poder realizar las entrevistas. A quienes son la parte más importante de este documento, las personas niñas y sus familias que me prestaron su historia, sus emociones y sus padecer, siempre están en mi mente.

Al proyecto académico Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo, por ser mi lugar seguro, por enseñarme que la construcción colectiva, la ternura y la rebeldía es posible. El espacio que me permitió construir un sentido de pertenencia y con ello la posibilidad de explorar, crecer, crear y resignificar. Especialmente a Jessi, por tu amistad y porque nos tocó vivir juntos el proceso de la Maestría, sin duda vivirlo acompañado lo hizo más fácil.

A Gaby, mi doctora estrella, porque siempre encontramos maneras de seguirnos acompañando y aspirando a construir ese mundo más justo y menos violento para las personas niñas. Gracias por siempre estar y confiar en mí, jamás hubiera imaginado que la maestra que más nos regañó ahora fuera una gran amiga. Sin dejar de mencionar a la familia que me ha recibido como un integrante más, Paco y Naatak gracias por su presencia de mi vida.

A mi familia, Maura, Gerardo y Claudia, gracias por todo el apoyo ya que sin su sostén el objetivo cumplido no hubiera sido posible. A la familia González que aun en la distancia siempre están presentes y a la familia Jiménez por la motivación.

A todas las personas con las que he coincidido en organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas e instituciones gubernamentales que trabajan con niñas, niños y adolescentes, porque su experiencia e inquietudes han resonado para seguir pensando que es posible construir ese mundo donde quepan muchos mundos, y en el que las personas niñas sean reconocidas desde su protagonismo.

El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación. Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela.

Eduardo Galeano, 1998

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	4
CAPÍTULO I	El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado: andamiaje de violencias estructurales y trata de personas. 10
1.1	Crimen Organizado en el contexto del Neoliberalismo. 14
1.2	El fenómeno social de la Trata de personas 20
1.3	La explotación de niñas, niños y adolescentes reclutados por el crimen organizado en México 23
1.3.1	¿Qué papel juegan las niñas, los niños y los adolescentes dentro de la estructura delictiva? 26
1.4	Prevención social del Delito y la intervención del Trabajo Social 32
1.4.1	Intervención del Trabajo Social 34
CAPÍTULO II	Redes de apoyo social: la construcción del vínculo 38
2.1	Redes de apoyo social 40
2.1.1	Redes significativas 42
2.2	La importancia del vínculo en la interacción social 44
2.2.1	Apego 46
2.2.2	Resiliencia Social 53
2.2.3	Ternura 55
CAPÍTULO III	La niñez desde su abordaje biopsicosociocultural: ¿sujetos o actores históricos? 59
3.1	La niñez como sujetos de derecho 63
3.2	Características biopsicosocioculturales de la niñez 68
3.3	La agencia de personas niñas como actores políticos y sociales 73

CAPÍTULO IV	Método	76
CAPÍTULO V	Resultados	98
5.1	Mapeo General	115
CAPÍTULO VI	Análisis y discusión	116
6.1	¿Basta con tener redes de apoyo social para no vincularse a un grupo delictivo?	117
6.2	Acompañamiento social a las redes de apoyo de las personas niñas	143
	CONCLUSIONES	151
	REFERENCIAS	158
	ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS	169
	ANEXOS	170

Resumen

En México la violencia por el crimen organizado ha ido en aumento, derivado de la fragmentación dentro de los grupos delictivos ha traído consigo la disputa por el control de territorios, utilizando gente para demostrar su poderío. De esta realidad no escapan las niñas y los niños, quienes para dichos grupos representan el último eslabón de la estructura y pueden ser fácilmente prescindibles. Dentro del marco jurídico nacional, esa utilización de personas menores de edad en actividades delictivas es considerada un fin de la trata de personas, a través de procesos de reclutamiento donde existen dos posturas que se han documentado a través del periodismo de investigación, la primera es que las niñas y niños son reclutados por familiares, amigos y personas conocidas; la segunda es que son aquellos los que no tienen redes de apoyo un blanco fácil.

Existen estudios que se han detenido a analizar aquellos factores de riesgo que posibilitan el reclutamiento, por lo que la aportación del presente estudio está en profundizar sobre los factores de protección. Se tiene como objetivo analizar las redes de apoyo social de niñas y niños como factores de protección ante el reclutamiento por el crimen organizado desde un enfoque ecosistémico. Con esta finalidad, se ha utilizado un diseño metodológico cualitativo, con la aplicación de las técnicas: entrevista y dibujo a personas niñas de una escuela primaria pública de 8 a 12 años y entrevista a sus figuras de cuidado, con el propósito de describir las redes de apoyo social y profundizar en los factores de protección desde las categorías del apego, resiliencia social y ternura. Las conclusiones de la investigación están en relación con que no basta con la simple presencia de redes de apoyo para la protección de niñas y niños ante el reclutamiento en actividades delictivas, sino su composición, función y facilitar ambientes seguros donde la persona niña sea el centro de las decisiones familiares, escolares y comunitarias. Finalmente se proponen algunas orientaciones para el Trabajo Social, que considera el cuestionamiento del proceso de intervención para transitar a procesos de acompañamiento social como un posicionamiento epistemológico de mayor horizontalidad.

Palabras clave: Cuidado, Niñez, Modelo Ecológico, Trata de personas.

Introducción

El presente documento emana de un proceso de investigación titulado: Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado, con financiamiento del CONAHCYT (2022-000002-01NACF).

En dicho proceso de investigación se parte de los lentes teóricos del modelo ecológico del desarrollo de Urie Bronfenbrenner, se tiene por objetivo *analizar las redes de apoyo social como mecanismos protectores* ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado, a través de técnicas cualitativas que permitan integrar una estrategia de acompañamiento social encaminada a la *construcción de ambientes seguros* y con ello prevenir su utilización en actividades delictivas. En la estructura del documento se encontrarán, seis capítulos distribuidos de la siguiente manera:

El capítulo I denominado **El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado: andamiaje de violencias estructurales y trata de personas** se describe el contexto de violencia en México por el crimen organizado y la Trata de personas como violencias estructurales, poniendo especial atención en el proceso de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Para el capítulo II **Redes de apoyo social: la construcción del vínculo** se describen los referentes de análisis de las redes de apoyo social, y las categorías de análisis teóricas de los factores de protección situadas en personas niñas: apego, resiliencia social y ternura.

En el desarrollo del capítulo III llamado **La niñez desde su abordaje biopsicosociocultural: ¿sujetos o actores históricos?** Se aborda la niñez como campo de estudio desde una perspectiva biopsicosociocultural y productora de cultura, transitando de sujetos de derechos a actores políticos y sociales. Los primeros tres capítulos conforman el marco teórico de la investigación que dan sustento al trabajo de campo y posteriores resultados y análisis.

El capítulo IV en donde se describe el **Método** se comparte el proceso de la investigación, objetivos, técnicas e instrumentos y colocando el fundamento del por qué escuchar la voz de niñas y niños durante la aplicación de las técnicas respetando las consideraciones éticas que se proponen al realizar un estudio de investigación con menores de edad. Así como el procesamiento de la información para la presentación de resultados y análisis.

Para el siguiente capítulo V **Resultados**, se comparten los resultados derivados de la aplicación de técnicas e instrumentos con las personas cuidadoras y las personas niñas, mostrando los mapas de red, mapeo de categorías y una breve descripción de los casos trabajados durante el proceso. Dicho capítulo es el fundamento empírico para el capítulo VI de **Análisis y discusión**, en donde se entreteje las narrativas encontradas en el trabajo de campo con los referentes teóricos y se hace una discusión de los resultados. Compartiendo los hallazgos investigativos más importantes que responden al objetivo de la investigación. En la parte final del documento se encontrarán las **Conclusiones** que emanan de todo el proceso, respondiendo a los objetivos planteados y los retos para el Trabajo Social.

En síntesis, se trata de un documento que aporta a la discusión del proceso de intervención del Trabajo Social familiar y comunitaria en contextos de violencias, poniendo en el centro a la niñez y nunca perdiendo de vista que la función de investigación en la disciplina se realiza para favorecer los procesos de intervención, sin embargo, ¿la intervención es el concepto adecuado para la transformación de trayectorias, reconocer la parte subjetiva y reconocer en las personas su capacidad de agencia?

Justificación

En México, desde el año 2006 con la implementación del llamado “Plan Mérida”¹, se han incrementado gradualmente las expresiones de violencias en todo el territorio nacional, la fragmentación y molecularización del crimen organizado ha impactado en el tejido social, atravesando la realidad de las personas niñas², quienes receptoras de violencias viven transgredidos sus derechos.

Frente a este escenario de hostilidad y violencia, el reclutamiento de niñas y niños para su utilización en actividades delictivas por parte del crimen organizado ha sido documentado por diversos organismos, uno de ellos, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2011) a través del documento “Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados”, a través del cual se estima que hay un total de 30 mil Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) participando en actividades delictivas del crimen organizado. Otro estudio a nivel regionales “Violencia, niñez y crimen organizado” de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH, 2015), documento a través del cual, se aborda esta problemática como una grave violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes enmarcados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y la omisión de acciones de prevención por parte de los Estados nación.

Sin bien no existen cifras oficiales respecto de cuántos niños y niñas participan en el crimen organizado dado el contexto de ilegalidad, en el presente año la Red por los Derechos de la Infancia en su informe “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos”

¹ El Plan Mérida se inscribe en presuntos enfoques estratégicos formulados e implementados en la década de los noventa por los Estados Unidos. La esencia del programa de cooperación sigue la senda de la criminalización de las drogas, lo que implica asignar un mayor peso presupuestario y táctico a las fuerzas de seguridad pública, seguridad nacional y procuración de justicia (Rodríguez, 2010).

² Se utiliza la palabra “persona niña” para referirse a niñas, niños y adolescentes, en el “reconocimiento de la niñez como categoría relacional, contextual e histórica, distantes de la propagación de un enfoque adultocéntrico y homogenizante y cuyos postulados presentan avances importantes respecto de los “nuevos” estudios de la infancia hacia el contexto latinoamericano” (Ruíz, 2021). Por lo que a lo largo del texto se utilizará personas niñas sin que eso excluya el uso de otras categorías.

halló que entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de ser reclutados o utilizados por alguna agrupación delictiva a lo largo del país. Las niñas, niños y adolescentes son víctimas de una multiplicidad de violencias que operan en detrimento de sus derechos. En ese sentido, hoy en día 4 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años se encuentran en situación de vulnerabilidad de reclutadas o utilizadas por agrupaciones delictivas (REDIM, 2021, p.94)

La problemática ha ido en aumento y se ha visibilizado a nivel federal por la Comisión de Seguridad Pública del Senado que “solicitó a las instituciones de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, erradicar el reclutamiento de [personas niñas] por parte de la delincuencia organizada, ya que se estima que 460 mil adolescentes están al servicio de organizaciones criminales” (La Jornada, 2021)

Así mismo, la organización Reinserta A.C quien trabaja con adolescentes en comunidades de internamiento del Sistema de Justicia Penal para adolescentes, en su reciente estudio “Niñas, Niños y Adolescentes reclutados por la delincuencia organizada” (Reinserta, 2021) recupera historias de vida que colocan a la negligencia y el abandono como factores de riesgo, sumado a factores educativos, económicos y políticos que posibilitan el reclutamiento de la niñez en el crimen organizado.

Los estudios hechos desde estos organismos nacionales e internacionales son un avance para comprender con mayor profundidad a través de investigaciones cualitativas, en el uso de técnicas como las historias de vida, documentación de casos y viñetas narrativas, la manera en cómo el crimen organizado utiliza la vida de niñas, niños y adolescentes, cuáles son sus principales actividades y qué factores sociales, culturales, políticos, económicos influyen para que un niño o niña se involucre en el crimen organizado.

Aunque los anteriores conforman estudios sensibles y reveladores sobre la realidad que vive este grupo poblacional, una debilidad en el abordaje es que no lo hacen sobre el reconocimiento del fenómeno de la trata de personas, aunque en México sea considerado un fin de este delito, enmarcado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas (2012).

Es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2014, p.126) quien coloca en el Diagnóstico de la situación de Trata de personas en México

El reclutamiento de menores de edad, de manera individual o que pertenecen a pandillas, para ser usados como “halcones”, “mulas” (encargados de transportar pequeñas cantidades de droga), sicarios o secuestradores, es cada vez más común en algunos estados del norte del país, en áreas suburbanas de alta marginación en el oriente de la Ciudad de México y en otras ciudades de menor tamaño.

Dicha mirada de la problemática desde la Trata de personas no se ha profundizado y sigue habiendo un doble discurso entre si son víctimas o victimarios.

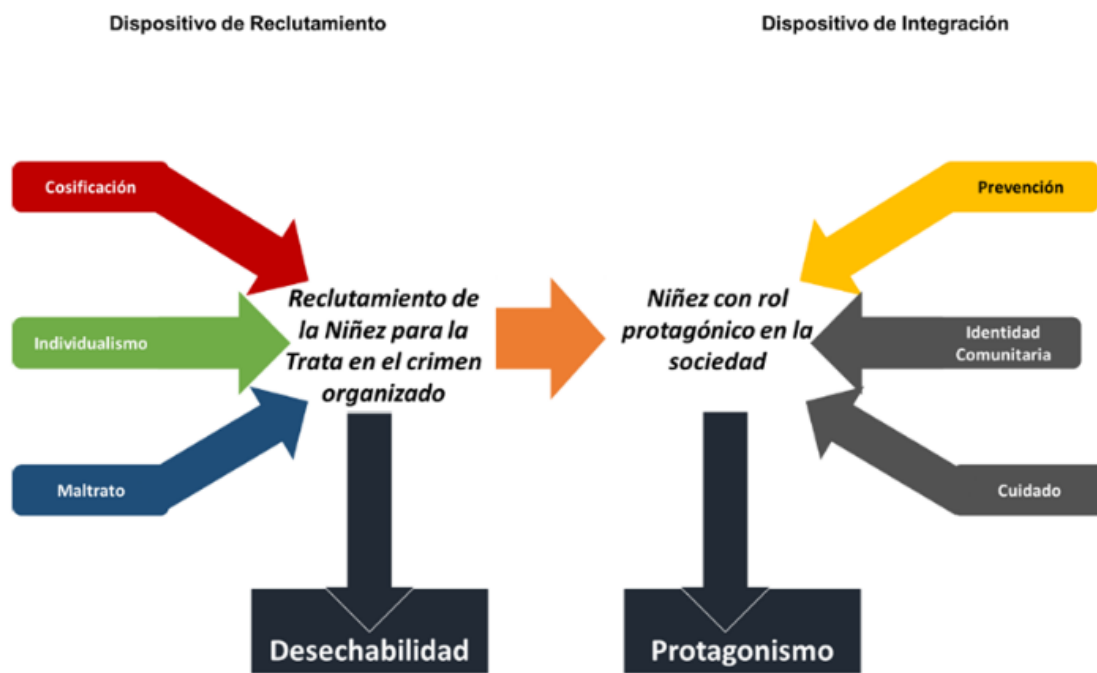
La presente propuesta deriva de la investigación “La niñez en el crimen organizado, un fin de la Trata de personas ¿víctimas o victimarios?” de González (2021) que tuvo por distinción, fundamentar la utilización de NNA en el crimen organizado a la luz del fenómeno de la Trata de Personas, a partir de los hallazgos del estudio exploratorio-descriptivo con enfoque teórico del triángulo de las violencias (Galtung, 2016), interseccionalidad y la gubernamentalidad, analizando las categorías: niñez, crimen organizado, trata de personas, política pública e intervención.

En dicha investigación se entrevistaron a profesionales que han estado en contacto con adolescentes una vez que ingresaron al Sistema de Justicia Penal para Adolescentes en el ámbito institucional, jurídico y de Trabajo Social, los resultados más relevante arrojaron que las y los menores de edad, se encuentran insertos en un modelo económico que les ha cosificado, experimentando violencias culturales y directas adultocéntricas con historias de maltrato, abandono y violencias, por lo que el crimen organizado ve en ellos piezas desechables que reclutan mediante la subjetivación neoliberal, aspiracional e individual, por lo que dicha explotación les coloca en una situación de trata de personas mientras la política pública da respuestas punitivas y de criminalización privilegiando el sistema penal adolescente como respuesta a la problemática y la intervención se inserta como dispositivo que controla y busca su funcionalidad mediante la misma lógica del mercado (González, 2021).

Se analizó a manera de dispositivo de reclutamiento en donde la cosificación, el individualismo y el maltrato se configuran como las categorías que viabilizan el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el crimen organizado (ver figura 1).

Figura 1.

Dispositivo de reclutamiento de la Niñez para la Trata en el Crimen Organizado.



Fuente: González, 2021, p. 261

En ese documento se concluyó -entre otras- la necesidad por desplegar procesos que transiten del individualismo a una identidad comunitaria, con relaciones de reciprocidad e interacción que promuevan la construcción de redes familiares y comunitarias y con ello robustecer el sentido de pertenencia en la comunidad (González, 2021, p.267).

Esta perspectiva ha sido ya colocada por diversos organismos nacionales e internacionales. En lo que respecta a la Oficina contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas (2014, p.167) menciona que es “esencial que las distintas acciones de política pública se enfoquen no sólo en las víctimas potenciales de trata de personas, sino en los jóvenes que potencialmente pueden contribuir a engrosar las filas de estos grupos delictivos” además se contemplan diversas medidas, incluyendo la recuperación de espacios públicos con el fin de

promover actividades deportivas, sociales y familiares. Por su parte la organización Reinserta (2021, p.267) finaliza su estudio con algunas recomendaciones de prevención en el nivel primario en donde se encuentran el apoyo a cuidadores y familias para adquirir competencias parentales, el diseño de programas comunitarios que permitan prevenir la violencia y programas culturales en los que se promueva la participación de las personas niñas.

En ese sentido, los estudios e informes previos realizados por la Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (2014), González (2021) y Reinserta (2021) permiten tener un panorama general *sobre posibles acciones para prevenir el reclutamiento*, no obstante, también es necesario precisar que, como se ha mencionado antes, el abordaje punitivo ha sido el más recurrente hasta ahora, inhibiendo mecanismos de protección y su consecuente implementación y difusión.

Se identifican dos vertientes de investigación, una que lleva a seguir profundizando sobre los factores de riesgo que utiliza el crimen organizado para reclutar a menores de edad en sus actividades y otra que no se ha explorado de manera tan específica en la *identificación de las condiciones que les pueden brindar protección* o inhiben una posible incorporación a las organizaciones aun estando en contextos de violencias. Por ello, la problemática se puede reflexionar a partir de un abordaje sociofamiliar y comunitario desde las redes de apoyo social como mecanismos de protección.

En esta línea de ideas, la presente propuesta es pertinente abordarla desde el Trabajo Social, ya que, en la investigación previa se obtuvieron como principales hallazgos que se recluta a personas niñas por que la etapa de la niñez se configura como el momento idóneo para desarraigar de sus contextos que pudieran brindar protección, construyendo un sentido de pertenencia y lealtad al crimen organizado lo que permite que se invisibilicen las condiciones de explotación y mercantilización. Por lo que es necesario fortalecer las redes de apoyo social, familiares, comunitarias e institucionales configurándose como mecanismos de protección.

En el estudio realizado a seis adolescentes (4 hombres y 2 mujeres) con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años, cuyo objetivo fue describir cómo se componen las redes sociales de apoyo y cuáles son los apoyos que recibe un grupo de adolescentes pertenecientes a

familias vulnerables en Colombia teniendo como conclusión sobre la necesidad de “disponer de una buena [sic] red de apoyo social es fundamental para asegurar su capacidad de afrontamiento a los posibles eventos negativos que podría encontrarse a lo largo de su vida” (Vargas; Mosquera, 2018, pp.43-89).

En el caso de México, en un estudio realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INM, 2015) mediante el análisis del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2012 con el objetivo mostrar la manera en que la población mexicana percibe el apoyo en redes ante determinadas situaciones de riesgo, se concluyó que se percibe debilidad de sus redes de apoyo como ayuda en situaciones que ponen en riesgo la estabilidad económica, emocional y de salud en los hogares. Aunque no se encontraron investigaciones que se relacionaran con el reclutamiento de niñas y niños por el crimen organizado.

En ese sentido, se pretende conocer de qué manera se relacionan las redes de apoyo social que podrían inhibir la incorporación de una persona niña al crimen organizado, es decir, aunque existe un contexto de violencias y de influencia del crimen organizado en varias esferas de la vida cotidiana hay elementos relacionales, sociales, contextuales y familiares que se pueden configurar como interacciones sociales que coloquen la agencia de las y los menores de edad, integrando una estrategia de acompañamiento orientada a prevenir la utilización de personas niñas reclutadas por el crimen organizado.

Capítulo I.

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado: andamiaje de violencias estructurales y trata de personas.

Aunque a los trece años se truena y quiere regresar con su mamá, no lo hace porque sabe que si se sale lo matan y afuera no podría defenderse. Todos los adolescentes dijeron que cuando tenían que matar, una máxima primaba: “Ellos o yo. Mato o me matan”

Castañeda et al. (2021)



Troche

Troche, G (2010). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2010/01/>

A largo del presente capítulo se hace un recorrido teórico, conceptual y contextual que tiene por objetivo reflexionar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado en el contexto del capitalismo en su fase neoliberal y enmarcado en la expresión de la trata de personas que permita discutir la implicación del Trabajo Social en la construcción de estrategias de prevención.

Se comienza por definir lo que se está entendiendo por violencias y porqué es importante su abordaje desde la multiplicidad, interdependencia y simultaneidad; posteriormente se habla del crimen organizado integrando un análisis que abarca su articulación con el sistema económico y no solamente desde su definición jurídica.

Así mismo, se describe la trata de personas como fenómeno social que utiliza relaciones asimétricas de poder y dominación; cosificando y mercantilizando el cuerpo para fines de explotación, situada en un contexto global capitalista neoliberal cuyas expresiones en el territorio nacional tienen sus singularidades.

Una de esas manifestaciones de la trata de personas en México es la utilización de menores de dieciocho años en actividades delictivas, llamado: reclutamiento, dicho fin de la trata es una expresión de las violencias estructurales en contra de niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional. Esta mirada de la problemática a partir del andamiaje entre el crimen organizado y la trata de personas como fenómenos sociales donde se articulan relaciones económicas, políticas y sociales permite distanciarse de una mirada criminalizante, jurídica y punitiva de este grupo poblacional que se involucra en actividades delictivas.

Para finalizar el capítulo, se incorpora la perspectiva de la prevención social del delito y el papel del Trabajo Social, como respuesta del Estado y organizaciones de la sociedad civil ante el aumento de la violencia en México, permitiendo reflexionar la construcción de estrategias dirigidas a la prevención poniendo en el centro no el delito, sino las interacciones, relaciones, apoyos y contextos inmediatos en los que crecen las personas niñas así como el quehacer profesional en estos contextos.

Para comenzar, al hablar de violencia existen varios enfoques desde diversas propuestas y autores, uno de ellos es el modelo ecológico, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003, p.13) “la violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja

de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales”. En consonancia con este enfoque, se destaca que ningún factor aislado puede justificar la adopción de comportamientos violentos por parte de algunas personas. En este sentido, el modelo examina la interrelación entre factores individuales o singulares y contextuales, considerando la violencia como el resultado de múltiples niveles de influencia en el comportamiento.

De acuerdo con Bronfenbrenner (1987, p.41) esta perspectiva más amplia por niveles de influencia, “no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre estos entornos, y las influencias externas que emanan de los entornos más amplios”. Dichos niveles son el individual, relacional, comunitario y social, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2003, pp.13-15) se entiende:

En el **nivel individual**: el ambiente donde se identifica factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona.

Para el **nivel relacional**: se profundiza en el modo en que las relaciones sociales más cercanas incrementan el riesgo de convertirse en víctima o perpetrador de actos violentos.

En el **nivel comunitario**: se retoman los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o perpetradores de actos violentos.

Por último, en el **nivel social**: se consideran los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia, entre ellos están:

- Políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica o social entre distintos grupos de la sociedad
- Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos; que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños; que respaldan el uso de la fuerza excesiva policial contra los ciudadanos; que apoyan los conflictos políticos.

Dentro del nivel social, que retoma las distintas políticas que mantienen la desigualdad, como menciona Azaola (2020, pp.44-45) existen algunos factores que reproducen las formas de violencia entre los que se encuentran:

- Los efectos de la globalización.
- La desigualdad social, pobreza y exclusión.
- El poder creciente del comercio ilícito.
- La violencia política extrema sobre la vida de las personas.
- La destrucción de las protecciones comunales tradicionales y ruptura de relaciones familiares e intergeneracionales.
- Creciente legitimación de las fuentes informales del ingreso.
- Consumo extravagante exhibido públicamente.
- La violencia como herramienta de control social, que provee derechos y libertades en función de sus intereses.

En ese sentido, como expresa Mario Luis Fuentes (2019, p.61) el punto de partida establecido es que "existen numerosas violencias, cada una con su naturaleza propia pero imbricadas entre sí, que ocurren, casi siempre, de forma simultánea. Hablar de violencias, en plural, permite visibilizarlas en su multiplicidad, simultaneidad e interdependencia". No solamente la violencia como un acto individual donde se ejecutan acciones de agresión en contra de otra persona.

Del mismo modo, Padrón y Gutiérrez (2021) consideran que en la actualidad hay muchas cosas que se consideran violencia que antes no se caracterizaron como tal, por lo que la violencia no es una realidad objetiva, sino que es creada históricamente. Teniendo en cuenta esa construcción histórica de la violencia, es importante situarla en un modelo de crecimiento capitalista en su fase neoliberal que se encuentra implementado a nivel mundial y de manera casi hegemónica.

Por lo tanto, para comprender el fenómeno de las violencias se pretende partir del aspecto más general que tiene repercusiones en la vida comunitaria, relacional e individual. El papel que tiene el sistema de producción capitalista neoliberal más allá de su enfoque estrictamente económico que sirve como base para el funcionamiento del binomio del crimen organizado y la trata de personas, y que al mismo tiempo ambos fenómenos sirven como reproductores del capitalismo, por lo que se configura una relación indisociable.

1.1. Crimen Organizado en el contexto del Neoliberalismo.

Al hablar de neoliberalismo se privilegia un discurso meramente económico, que enfatiza el papel que asume el Estado y el mercado para la generación de ganancias y acumulación del capital, a través de diversos mecanismos de regulación financiera que asumen los estados-nación, entre ellas se identifican un conjunto de prácticas que se aplicaron consistentemente en diversos países por organismos internacionales. Las mismas para Pilar Calveiro (2021, pp.11-12) consisten en:

1. La reducción del aparato estatal y la privatización de las empresas públicas, abriéndolas a capital nacional y extranjero.
2. La reducción del gasto público disminuyendo la aportación a programas sociales y recortando el presupuesto destinado a los sectores de salud y educación.
3. La apertura comercial de las economías para facilitar la “competencia” entre empresas que redundo, casi invariablemente, en el quiebre de gran parte de la pequeña empresa y el control del mercado por las grandes corporaciones.
4. La desregulación comercial y financiera con la consecuente desprotección de los mercados locales como producto de los tratados de libre comercio.
5. La reforma fiscal orientada al aumento de los impuestos sobre el consumo y la reducción de los gravámenes a la producción y las ganancias.
6. La “flexibilización” laboral para hacer más competitiva la economía y atraer inversiones, que conlleva la precarización de las condiciones laborales por la pérdida de derechos básicos, adquiridos desde el siglo XIX.

-
7. Política cambiaria competitiva regida por el mercado, para hacer más “atractivas” las inversiones, que redundan en la depreciación de las monedas de las economías tradicionalmente periféricas.

Además de estas prácticas que se orientan a lo económico, el neoliberalismo “configura un formato de ejercicio del poder mucho más complejo, a partir de un conjunto de instituciones, prácticas y discursos que intentan modelar otras formas de sociedad, acordes al nuevo orden global” (Calveiro, 2021, p.12).

Para Grima (2017, p.176) “el capital en su etapa neoliberal no solo ha mutado la forma de acumulación ampliada y de reproducción material, sino que ello tuvo su correlato en la producción de nuevas subjetividades, sean estas para la vida o para la muerte”. Teniendo en cuenta eso, para Sayak Valencia (2016, p.43) “lo social contemporáneo puede entenderse como una aglutinación de individuos encapsulados en sí mismos que comparten un tiempo y un espacio determinado, y participan de forma activa o pasiva (radical o matizada) de una cultura del hiperconsumo”.

Para Grima (2019) algunas de las características de la subjetividad neoliberal implican:

- El privilegio de la autorrealización personal, llamada meritocracia.
- El cuerpo como objeto y dispuesto a la modelización según las pautas de mercado. “Los objetos se consumen, los cuerpos están para ser consumidos”.
- La personalidad dispuesta a la competencia como antítesis de la solidaridad.
- El deseo individual como eje de la construcción de lazo social (vínculos light).
- La autoexplotación incesante del sujeto en búsqueda de mayor rendimiento.

Por consiguiente, se entiende el neoliberalismo como un proceso complejo que además de económico, implica lo político, social y cultural, pues sólo a través de un modelo cultural y social que refuerza el individualismo, la sociedad de consumo, la minusvaloración de las culturas autóctonas se logra la implementación, reproducción y legitimación de un modelo que “no sólo privatiza los bienes del Estado, sino que a través de estos y otros mecanismos de transferencia de recursos públicos y sociales hacia el sector privado tiende a la privatización

de todos los ámbitos de la sociedad. Neoliberalismo es, sobre todo, sinónimo de privatización” (Calveiro, 2021, p.12).

Es decir, que el sistema económico está presente hasta en los procesos que parecieran no tener ninguna relación, pues justo ahí radica su eficacia, ya que hace pasar muchos aspectos de la vida como responsabilidades individuales, ocultando la influencia que tienen los procesos económicos y políticos en la formación de subjetividades.

Entre ellas se encuentra el crimen organizado, cuya definición más general es proporcionada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2000, p.5) y se entiende como un “grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

De acuerdo con esta definición se enfatiza la responsabilidad individual, pues se reafirma la integración por personas con el propósito de cometer delitos para un beneficio, sin embargo, esta conceptualización estrictamente jurídica excluye las relaciones económicas, políticas y sociales que están atravesadas para poder expresar su estructura tan compleja. ¿Comprender el crimen organizado como la voluntad personal asociativa para cometer un delito o como un dispositivo necropolítico que está más allá de una voluntad individual?

De acuerdo con las reflexiones de Achille Mbembe (2011, p.46) en las sociedades capitalistas, ahora en su fase neoliberal, existe una combinación entre lo disciplinario³, lo biopolítico⁴ y lo necropolítico⁵.

El crimen organizado es uno de los mecanismos que mejor pueden representar el carácter necropolítico en México, es decir, el poder sobre la muerte donde la violencia constituye la

³ Lo disciplinario para Michel Foucault es el ejercicio del poder sobre los cuerpos para la creación de cuerpos dóciles mediante el biopoder.

⁴ Biopolítico se refiere al conjunto de políticas y estrategias de gobierno diseñadas para incidir en el cuerpo y en la regulación de la vida, que se resume en la frase: hacer vivir y dejar morir.

⁵ Necropolítica retoma como punto de partida el biopoder, diciendo que no es suficiente decir que existe un gobierno para la vida sino que en la sociedad contemporánea se ejerce una política de muerte: hacer morir, dejar vivir a los cuerpos que son funcionales para las leyes del capitalismo.

forma original del derecho y la capacidad para definir quien tiene importancia y quién no la tiene (Mbembe, pp.42-46); uno de esos mecanismos el autor le llama las *máquinas de guerra*.

De acuerdo con Achille Mbembe (2011, pp.56-91), las máquinas de guerra implican:

- Las operaciones militares y el ejercicio del derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados, y que el ejército regular ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones.
- Se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según su tarea y circunstancias.
- Las máquinas de guerra están implicadas en la constitución de economías altamente transnacionales, locales o regionales.
- Nuevas instituciones encargadas de gestionar la violencia. En efecto, los dispositivos armados no cumplen tan sólo funciones de guerra: sirven también de brazo armado para la constitución de propiedades y la restauración de formas autoritarias de poder.
- Nuevos dispositivos cuya meta consiste en regular la conducta de los individuos y hacer posibles nuevas formas de constitución de la propiedad privada y la desigualdad.
- Una máquina de guerra combina una pluralidad de funciones. Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil.

En México, dichas características de las máquinas de guerra encajan con el funcionamiento de los grupos del crimen organizado. Según Curbet (2007, p.14), desde la perspectiva económica, "no es posible hacer una clara distinción entre las actividades legales e ilegales, porque los gigantescos capitales producto de los negocios ilícitos encuentran vías diversas para la reinserción en el sistema financiero". Por lo tanto, no es coincidencia que las actividades ilegales más lucrativas, como el tráfico de drogas, armas y personas, alcancen volúmenes equiparables o incluso superiores a los flujos de capitales de los negocios lícitos más rentables, como el petróleo y los bienes tecnológicos.

En ese sentido para Sayak Valencia (2016, p.112) el crimen organizado se debe analizar como una "empresa completamente organizada, una especie de empresa multinivel, que

puede entenderse como un fenómeno económico racional y como una industria que dispone de una organización y un modo de actuación semejante a sus homologas de la economía legal”, que complejiza las lógicas criminales a través de su adscripción eficaz a las demandas económicas transnacionales, que “representa la forma más depurada del capitalismo [...], una forma que no está regulada ni por la ley ni por la moral y que por tanto, es especialmente eficiente en la acumulación de capital (Valencia, 2016, p.117) y además como una máquina de guerra.

Por lo tanto, el crimen organizado como dispositivo necropolítico tiene dos funciones de acuerdo con Mbembe (2011, pp.80-91):

- Gestionar la violencia. En efecto, los dispositivos armados no cumplen tan sólo funciones de guerra: sirven también de brazo armado para la constitución de propiedades y la restauración de formas autoritarias de poder.
- Regular la conducta de los individuos y hacer posibles nuevas formas de constitución de la propiedad privada y la desigualdad.

De acuerdo con estas ideas, el crimen organizado como empresa necesita gente para operar toda la maquinaria, menciona Wright (2012, p.3) que la desesperación y la pobreza como efectos sociales de las políticas neoliberales, se combinan para crear una gran reserva de mano de obra no sólo para la economía formal sino para la informal de consumo y producción de drogas. Desde el punto de vista de Curbet (2007, p.14) “el crecimiento económico mundial se apoya directa o indirectamente en los recursos provenientes de los mercados negros”.

En México, la expresión del crimen organizado ha ido cambiando a lo largo de los años, un hecho que modificó la forma en qué se vive la violencia en México hasta el día de hoy, fue la Iniciativa Mérida en el año 2006, que se presentó como una estrategia del gobierno en contra de las organizaciones delictivas; en ella se arrestaban a los líderes con la idea de que esto llevaría por sí solo a su desaparición; sin embargo fue todo lo contrario: la violencia aumentó, los grupos se fracturaron en células, lo que promovió que los grupos se expandieran hacia el control de territorios con mayor número de personas, eso configuró al territorio como un campo de batalla, de enfrentamientos y de control pero también colocó al país como consumidor, productor y distribuidor de drogas ilegales (Wright,2012 p.3).

El informe más reciente elaborado por Congressional Research Service (2022, p.10) muestra cinco grandes cárteles: CJNG, Sinaloa, Juárez, Golfo y Los Zetas, cada uno por sus áreas de dominio y áreas en disputa (ver figura 2). Sin embargo, se encuentran presentes otros 7 grupos locales que no cuentan con el tamaño para tener influencia sin embargo se encuentran en la disputa de territorios específicos.

Figura 2.
Cárteles en México y zonas de conflicto en 2021



Nota. Adaptado de Mexican Cartel Territory and Conflict Zones, de Congressional Research Service, 2022, p.10)

Como se menciona en el Informe *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations* (Congressional Research Service, 2022, p. 22) algunos grupos criminales se especializan en un negocio ilegal, otros se enfocan en negocios lícitos para ocultar sus ingresos delictivos y lavar sus ganancias. Muchos grupos en sus territorios extorsionan empresas agrícolas, mineras, pesqueras y madereras; y brindan seguridad frente a otros grupos criminales. En esa diversificación de actividades también encontraron en la trata de personas un negocio altamente redituable pues involucran a los seres humanos en sus

actividades a través de la explotación en cualquiera de sus fines, explotando su cuerpo, su trabajo hasta que se cumpla con las demandas del mercado.

1.2. El fenómeno social de la Trata de personas

Al hablar de trata de personas generalmente se asocia a una imagen relacionada únicamente con la explotación sexual, sin embargo, para el Protocolo de Palermo (2000, pp.44-45) instrumento internacional vigente en materia, se entiende a la Trata de personas como:

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Es decir, que dentro de esta definición se identifican tres elementos constitutivos del proceso de la Trata de personas, como delito:

- ¿Qué se hace? Considerando las **actividades** de alojamiento, recibimiento, captación, reclutamiento, acogida.
- ¿Cómo se hace? Retomando a los **medios comisivos**, mediante el uso de la fuerza, el engaño, al aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad o beneficios para obtener el consentimiento.
- ¿Para qué se hace? Con **fines** de explotación.

Para los fines del documento internacional, se enuncian algunos fines, sin embargo, estos se adecuan de acuerdo con el contexto de cada país que ratifica el instrumento, en este caso México ratificó el Protocolo en el año 2003 y es hasta años después que se empieza a legislar

en la materia para que se armonizaran los fines de explotación de acuerdo con el contexto sociocultural que se vive en el país.

En la actualidad, la legislación nacional en vigor que aborda los delitos relacionados con la trata de personas y garantiza la protección y asistencia a las víctimas es la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas (2012, pp.7-12). Esta ley enumera los fines de explotación asociados con la trata de personas:

1. La esclavitud
2. La condición de siervo
3. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual
4. La explotación laboral
5. El trabajo o servicios forzados
6. La mendicidad forzosa
7. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas
8. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años
9. El matrimonio forzoso o servil
10. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos
11. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos

Como se puede observar en la lista cada uno de los fines representa una realidad completamente distinta y fenómenos que por sí solos permitirían realizar estudios a detalle. Sin embargo, haciendo un ejercicio de distanciamiento con la perspectiva jurídica, es posible analizar la trata de personas como un fenómeno social y situado. Es decir, que para Grima (2014, p.169) es

una construcción sociohistórica, cuyo contexto es el de un capitalismo global que centra su lógica en la circulación de las mercancías, tornando como central la posición frente al mercado. Dicha situación se nutre de la participación de una multiplicidad

de actores cuyo centro es la explotación. [...] La preeminencia de relaciones sociales de carácter asimétricas, potenciando los vínculos de poder y dominación. [...] El carácter social en la etiología del fenómeno de la trata aparece velado tras el fetiche del caso a caso. En tal sentido, queda por recorrer un largo camino de análisis crítico que desnude los aspectos estructurales del mismo.

Para comprender los aspectos estructurales del fenómeno, como se mencionó antes, se comienza por situar la trata de personas en el contexto del capitalismo global en su fase neoliberal, momento histórico en el cual para González (1998) “el mundo de las cosas termina imponiendo su ritmo al mundo humano, lo cual da lugar a una cosificación de las relaciones sociales”, Esto implica que las interacciones entre individuos no se perciban en la conciencia de los participantes como relaciones sociales directas, sino más bien como conexiones materiales entre personas.

Es decir, que incluso en las relaciones sociales está atravesada una relación determinada por la perspectiva económica, al existir relaciones de poder y dominación dentro de la trata de personas con fines de explotación, como menciona Mbembe (2011, pp.33-34) el poder sobre la vida ajena toma la forma de comercio: la humanidad de una persona se disuelve hasta el punto de que es posible afirmar que la vida de un esclavo es propiedad de su amo; en tanto que instrumento de trabajo, el esclavo tiene un precio. En tanto que propiedad, tiene un valor. Su trabajo responde a una necesidad, es utilizado. El esclavo es, por tanto, mantenido con vida, pero mutilado. Es tratado como si no existiese más que como simple herramienta e instrumento de producción.

En esa misma idea, en la trata de personas en el mundo contemporáneo no se refiere únicamente a la explotación sexual, ni a la esclavitud moderna porque no alcanza el término para describir las expresiones que se dan, por lo que sería relevante colocarlo en un término de mercantilización de la vida humana, cuando no es posible explotar la fuerza de trabajo de una persona se cosifica y mercantiliza su cuerpo, su vida, sus historias reduciendo su existencia a un objeto que puede ser vendido, comprado, comercializado y también desechado cuando ya no hay oferta.

Se aborda en este caso, la trata de personas cuyo centro no es el proceso de delito, sino la expresión de relaciones de poder y dominación, incluso a nivel estructural económico y político, no sólo de manera individual, colocada en la lógica de mercancías que se disfraza socialmente bajo la forma de negocios y de libertades individuales. De esta manera, así como para el neoliberalismo y el crimen organizado, sus propósitos son: La ganancia y la acumulación del capital.

Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2021, p.31) “la prevención constituye el medio más importante para enfrentar el delito de trata de personas y evitar las violaciones a los derechos humanos derivadas del mismo”. Esta se enfoca principalmente en evitar que las víctimas caigan en situaciones de explotación, promoviendo el desarrollo de iniciativas de política pública destinadas a disminuir las vulnerabilidades en los sectores más afectados de la población. Estas medidas preventivas incluyen capacitación, campañas de concientización, acuerdos de colaboración, coordinación entre instituciones y la creación de materiales informativos.

La posición institucional de un organismo defensor de los Derechos Humanos, según lo señalado por Gima (2014, p.164), dentro de la construcción sociohistórica del fenómeno, se caracteriza por una clara predominancia del discurso jurídico. Esta tendencia puede interpretarse como una lógica que inicialmente configura a la víctima para luego intentar restituir el derecho vulnerado, sin la inclusión de actividades complementarias y sin integrarse en un proceso más amplio.

1.3. La explotación de niñas, niños y adolescentes reclutados por el crimen organizado en México.

Hasta este momento se ha reflexionado sobre la articulación del capitalismo, el crimen organizado y la trata de personas, más allá de sus elementos económicos que son centrales para comprender sus principales objetivos, que son la acumulación del capital y la ganancia. Es decir, se habla de violencia estructural, que para González (1998)

es un tipo de violencia que hunde sus raíces en la estructura económica de la sociedad y que consiste, en el despojo que padecen los trabajadores de sus condiciones de producción. Este despojo se inserta en el proceso a partir del cual se constituye la

sociedad capitalista: la acumulación originaria de capital. Supuesto necesario para el surgimiento de una mano de obra libre, es decir, dispuesta a venderse a cambio del salario ofrecido por los empleadores capitalistas.

Un ejemplo de ello, dentro del crimen organizado lo relata Padgett (2015, p.205) en el estado de Guerrero, realizando entrevistas con personas que se dedican al cultivo de marihuana y de amapola, mencionando que cada trabajador cobra al día unos 200 pesos, mientras que al cocinero le pagan 20 mil pesos por cada kilo que producen, en la Sierra el kilo se precia en 80 mil pesos, pero apenas pasa la frontera con Estados Unidos se cotiza en entre 25 mil y 110 mil dólares.

Dichas ganancias ni los medios de producción son para las personas jornaleras, ambas se encuentran bajo el dominio del crimen organizado, quien sólo compra y explota la fuerza de trabajo para la generación de ganancias. Ahí es donde juega un papel importante las condiciones de pobreza y desigualdad que producen las políticas neoliberales, pues debido a esas condiciones es que el crimen organizado encuentra mano de obra dispuesta a venderse.

Las personas niñas no escapan de esta lógica de mercado. Se calcula que aproximadamente 30 mil niñas, niños y adolescentes están involucrados en actividades que para la Red por los Derechos de la Infancia en México (2011, p.37)

a partir de los 9-10 años, los niños y las niñas se involucran en delitos, sobre todo en la trata de personas. Los niños más pequeños son utilizados como vigías o informadores, o se les utiliza para abordar los trenes, monitoreando la cantidad de migrantes que llegan cada día. A partir de los 12 años, se les utiliza para cuidar las casas de seguridad y controlar que nadie se escape. Lo más grandes, a partir de los 16 años, trabajan en ejercicios más violentos, como los secuestros, los asesinatos, y todos portan armas. En lo que se refiere al narcotráfico, los niños están involucrados en toda la línea de la industria. Lo más pequeños trabajan como vigilantes, lo más grandes se ocupan del traslado de la droga y a partir de los 16 años empiezan a ser contratados como sicarios. Las niñas están involucradas sobre todo en el empaquetamiento de la droga.

Aunque en México no existen cifras oficiales sobre su participación en el crimen organizado dado el contexto de ilegalidad, se menciona que están involucrados en la comisión de unos 22 tipos de delitos: tráfico de drogas, extorsiones, contrabando, piratería, corrupción (REDIM, 2011, p.36). Dicha estimación data del año 2011 y se calcula que esa cifra ha aumentado exponencialmente dada la agudización de la violencia en el territorio nacional y la creciente exposición de menores de edad en diferentes redes sociales mostrando equipo y armamento.

Un ejemplo de ello es el Cártel de Sinaloa, que se ha llamado en algunos espacios periodísticos como “La guardería del crimen organizado” (Vanguardia, 2020) porque a través de las redes sociales como Twitter o páginas de blog en sitios web, se han identificado videos donde el cártel manda el mensaje que no tienen problema con emplear niños en sus actividades criminales.

Uno de los casos paradigmáticos que visibilizó la presencia de niñas, niños y adolescentes en el crimen organizado, es el conocido como “El Ponchis”, quizá fue el primer caso que se mostró a nivel nacional con titulares como: “niño sicario” “cambió juguetes por armas” enfatizando en las actividades violentas que fue capaz de hacer a pesar de su corta edad lo que mostraba una personalidad sin empatía y peligrosa para la sociedad.

Sin embargo, poco se habló sobre la condiciones familiares y contextuales que llevaron a un niño de 14 años se involucrara con el crimen organizado, dicha historia fue documentada por Scherer (2013) en su libro “Niños en el crimen” relatando que Édgar, alias “El Ponchis”, creció en la calle desde una edad muy temprana. No tuvo otra orientación más que la proporcionada por amigos mayores que él, quienes lo enseñaron a cometer delitos.

Después, fue entrenado por miembros del Cártel del Pacífico Sur; nació en San Diego California, integrante de una familia integrada por ambos padres y cinco hermanos. Su mamá dedicada al narcomenudeo y su papá a la comercialización de pollos, con antecedentes delictivos y bajo investigación por maltrato a sus hijos, por los antecedentes el sistema de justicia de Estados Unidos decidió dar la tutela a la abuela cuya residencia se encontraba en Morelos. Cuando él tenía 8 años falleció la abuela y todos los hermanos fueron integrados con diferentes tías y tíos (Scherer, 2013, pp. 12-13).

El caso del Ponchis puede ser uno de tantas niñas y niños que existen en el país, que de acuerdo con Azaola (2020, p.90) es difícil generalizar el resultado de haber quedado bajo el cuidado de otros familiares, mientras algunos se sienten aceptados, otros nunca logran adaptarse o no se sienten parte del núcleo familiar, que se sientan rechazados, por lo que abandonan el hogar y quedan desprotegidos.

Scherer (2013, p.56) muestra en su libro, diversas historias de niñas y niños que se involucraron en actividades relacionadas con el crimen organizado por la familia, por un amigo, por los compañeros, por circunstancias de vida que cuando menos lo pensaron ya estaban adentro de ese escenario; “pero cada uno entraña una tragedia personal, familiar y social. Una línea los marca: el abandono. Y un afán los identifica: ser ellos mismos, así sea vaciándose, muriendo”.

Como afirma Perry y Szalavitz (2008, p.154) en ningún momento tomaron la decisión consciente de volverse malévolos, pero cada pequeña elección tomada tanto por ellos como de la familia les empujó todavía más hacia las conductas violentas y cada una de las consecuencias de esas elecciones hacía cada vez más probable nuevas elecciones negativas.

Edgar, fue detenido a los 14 años, y al cumplir 18, recobró la libertad en los términos de los instrumentos jurídicos. Pero su caso llevó a reflexionar sobre su vida, esperando un futuro aciago, considerado como un delincuente de altísima peligrosidad. Los abogados se preguntaron qué hacer con él y con muchos como él: condenarlo a una cárcel de máxima seguridad mezclado con el hampa vieja; crear para él una prisión sui generis estancia, remitirlo para siempre a un establecimiento psiquiátrico con una rehabilitación problemática o simplemente condenarlo a la vida de los zombis (Scherer, 2013, p.10).

Así como Edgar, en la actualidad existen muchos niños y niñas que se han involucrado en el crimen organizado, sin embargo, eso lleva a reflexionar sobre el papel que ocupan dentro de la estructura delictiva, qué actividades realizan, cómo es que se les recluta.

1.3.1 ¿Qué papel juegan las niñas, los niños y los adolescentes dentro de la estructura delictiva?

Para definir el reclutamiento, se recupera la definición ofrecida por Calderoni et al. (2021, p.206) quien refiere que “este ocurre cuando una persona comete un delito con al menos alguien más que ya es miembro de un grupo delictivo y quien suele ser el iniciador del ilícito”.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (2011, p.37) en el contexto del narcotráfico, los niños participan en todas las etapas de la industria. Los de edad más pequeñas cronológicamente desempeñan roles como vigilantes, los mayores se encargan del transporte de la droga, y a partir de los 16 años comienzan a ser empleados como sicarios. En el caso de las niñas, su participación se centra en el empaquetamiento de la droga.

Las niñas y niños para el crimen organizado representan la mano de obra que a través de la explotación son las piezas necesarias para poder generar sus ganancias, en términos económicos dichas ganancias provienen de la explotación, en términos Marxistas del plustrabajo, en el aspecto económico, pero también en el aspecto físico, es decir, a con su fuente de energía (Márquez y Viscaíno, 1984). Por lo tanto, se habla de una mercantilización de la vida de niñas, niños y adolescentes quienes realizan las actividades más expuestas a la vista de la sociedad y por lo tanto se encuentran en una situación de vulnerabilidad dentro de la estructura delictiva.

De acuerdo con la estructura propuesta por Valencia (2016, pp.112-113) las niñas y niños se encuentran en los últimos eslabones que se identifican por estar integrados regularmente por quienes “dan la cara al público y el que es más conocido e identificable por la sociedad, está integrado por los vendedores a pie de calle” y aquellas personas subcontratadas por la economía ilegal para desempeñar roles en el escalafón más bajo de la pirámide que suelen ser predominantemente jóvenes. Estos individuos, atraídos por el deseo de consumo excesivo, se unen a las filas del poder criminal.

Dicha realidad visibiliza el para qué son reclutados y que rol juegan dentro de la estructura: son piezas, herramientas y/o mano de obra que en su deseo ser alguien en la vida, de tener la capacidad de participar en el sistema de consumo impuesto por el mundo capitalista, de ofrecer la fuerza laboral para convertirse en un consumidor; sin embargo, este anhelo lleva consigo el riesgo de convertirse en prescindible. Esto se traduce en integrarse a un ejército

juvenil considerado "desechable", al servicio de actividades relacionadas con el crimen organizado.

Por lo tanto, se habla de una niñez, que “consume o se consume y ellos eligen ser consumidos por la máquina del crimen organizado para poder entrar en la lógica del consumo que se vende como la normalidad en el capitalismo neoliberal” (González, 2021, p.240).

Estas reflexiones llevan a preguntar ¿cómo se les recluta? ¿por qué hay niña y niños a pesar de conocer lo que se vive dentro del crimen organizado?

A partir de la información compilada por González (2021 pp-240-248) se podrían identificar tres momentos que no son lineales, ni consecutivos sino interdependientes: el enganche, la universidad del crimen y el sentido de pertenencia.

En el primer momento denominado: enganche, es el momento en el que se produce el acercamiento por parte de alguien que ya se encuentra dentro del crimen organizado, generalmente se realiza a través del hiperconsumo, es decir, se ha hablado desde el principio del capítulo sobre los efectos que produjeron las políticas neoliberales, modificando el papel del Estado y la precarización de las condiciones de trabajo. Pero además se refuerza a través de un modelo cultural hegemónico que produce procesos de subjetivación individualistas y de consumo. De esa manera el crimen organizado ofrece aquellos objetos o experiencias que son consideradas como valiosos en la lógica de consumo a cambio de ciertas actividades que están relacionadas con el crimen organizado. Por ejemplo, unos tenis, un celular, un carro, una motocicleta o dinero inmediato a cambio de vigilar una casa o entregar un paquete.

Porque a través de esa manera se podrá conseguir aquello que, por las condiciones del sistema, tardaría mucho más tiempo en conseguir o posiblemente nunca se llegará a tener, y que además generaría un estatus dentro del grupo de amigos, vecinos o familia.

Para Azaola (2020, p.47) “este sentimiento de deprivación relativa provoca una mezcla compleja de vergüenza, entrampamiento e impotencia”. Se llevan a cabo actos de violencia motivados por el anhelo de eliminar la sensación de humillación, buscando reemplazarla con su contraparte: el sentimiento de orgullo. La búsqueda incluye obtener respeto, un lugar reconocido, o la percepción de que uno puede lograr cosas por sí mismo, especialmente

cuando se siente abandonado por el Estado o la sociedad. Debido a la carencia de una vida significativa, especialmente los jóvenes, experimentan una suerte de muerte social.

En un segundo momento, se produce otro escenario denominado: Universidad del crimen. Se ha documentado en algunos libros la existencia de espacios alejados de los lugares poblados en diferentes localidades del territorio nacional cuyo objetivo es entrenar a personas jóvenes o adultas a situaciones que se enfrentarían dentro del grupo delictivo.

En el libro *Un sicario en cada hijo te dio* se menciona que “todos los adolescentes entrevistados platicaron que ellos o sus familiares fueron llevados a lugares alejados (montañas o sierras) donde los cárteles tienen montadas universidades del crimen y les enseñan todas las técnicas para matar y defenderse” (Castañeda et al.,2020, p.17).

Además, Dan Slater (2016, p.124) relata un “grupo de aproximadamente setenta jóvenes, de entre 15 y 30 años de edad, pero vestidos de manera idéntica con jeans y camisetas, conocido como el “adiestramiento” o el “diestra” el campamento de entrenamiento contaba con personal mexicano, israelí y colombiano”.

En el “diestra”, aislados durante un mes y entrenados para matar a sangre fría, los instructores les recordaban a los reclutas su sed de dinero y viejas. No tenían trabajo, educación ni futuro. Al aislar del mundo exterior a estos reclutas enojados, separados de la familia, los amigos y las novias, de las comodidades de una cama y ropa, los comandantes los encapsulaban en una soledad psíquica; motivación por humillación. Eran los olvidados, lejos de casa. Pero ahora eran soldados y cuando llegaran a la plaza, llegarían con un propósito y descargarían toda su ira. (Slater,2016, p.127)

Dicho espacio se configura como ese momento de entrenamiento, de construcción de cuerpos sometidos, obedientes, disciplinados, dispuestos a realizar cualquier indicación que se les dé por parte de las personas que ocupan los puestos más altos jerárquicamente, pero al mismo tiempo dispuestos a atentar contra todo aquello que se le considere como una amenaza. A través de prácticas de supervivencia y disciplina militar se genera un proceso de subjetivación dirigido a la obediencia y la violencia como estrategias de subsistencia. Colocando una premisa: Ellos o yo, mato o me matan.

Sin embargo, ¿por qué a pesar de las condiciones de violencia o explotación las niñas y niños permanecen dentro de los grupos? En ese sentido, el tercer momento que se va construyendo a la par de los dos anteriores es el denominado: Sentido de pertenencia.

En el estudio realizado por Elena Azaola, dentro los espacios carcelarios para adolescentes el 35% de adolescentes refieren que formaban parte de un grupo de delincuencia organizada y entre las motivaciones se encuentran el deseo de formar parte de un grupo que les brinde la sensación de pertenencia”, de protección, de solidaridad, equivalentes o sustitutas a la de una familia. [...] Formar parte del grupo produce una sensación de dominio [...] y en entorno donde gozan de aceptación, les brinda un status y en algunos contextos puede ser una opción “legítima” de vida. (Azaola, 2020, p.134)

Por ello, el primer paso para entrar a un grupo delictivo puede ser lo que se conoce como pandillas porque “proveen del sentimiento de pertenencia, protección, códigos de conducta, estatus y significado, además de opciones económicas” (Azaola, 2020, p.50).

Ante el contexto económico y social, aquellas personas en las sociedades capitalistas bajo el modelo neoliberal que se ven impactadas por las exigencias del hiperconsumo encuentran su representación centrada en el poder adquisitivo y en la redefinición del concepto de resistencia a través de acciones distópicas. En consecuencia, optan por emplear la violencia como un medio para empoderarse y obtener capital (Valencia, 2016, pp.99-101).

Teniendo en cuenta esa idea, coloca el reclutamiento no sólo como una acción de poder sobre una persona en situación de niñez, sino también como una decisión por parte de las personas niñas que encuentran en las actividades una estrategia de resistencia o una herramienta de empoderamiento ante las condiciones de pobreza y precariedad. Esa decisión por parte de niñas, niños y adolescentes Sider (1997, p.73) la menciona como “agencia” aunque estas decisiones pueden ser o no ser emancipadoras.

Desde esta perspectiva se pretende decir que ni todo es socialmente determinado por las condiciones económicas, políticas y sociales ni todo son decisiones personales o individuales aisladas, es necesario visualizarlo como procesos en tensión, entre la experiencia singular y

los silencios u olvidos socialmente contruidos, comprendiendo esas contradicciones que ofrecen y ocultan significados, que dan forma y fracturas a las vidas de las personas niñas.

Más allá de ver las actividades delictivas como sustento o un medio únicamente desde lo económico como adquisición de capital económico, se configuran además como “forma de vida” puesto que son formativas, moldean sus ritmos de vida, hábitos y orientaciones para el mundo (Millar, 2018) aunque éstas estén colocadas en la ilegalidad. Hay que prestar atención en lo que sucede dentro, porque es en la conformación de vínculos, historias compartidas, anhelos, frustraciones y/o deseos donde está el verdadero reto para comprender esas tensiones o contradicciones que se dan forma a su ser-estar en el mundo.

Por ello, el crimen organizado y la trata de personas se abordan como dispositivos, porque para Foucault (1977, p.194), la ironía del dispositivo es hacer creer que en ello reside la “liberación”.

Sin embargo, ¿cuáles son las condicione que llevan a un niño o niña a tomar una decisión así? El proceso como se mencionaba anteriormente no es ni totalmente exterior ni totalmente interior, existe una combinación de dos procesos uno que tiene por objetivo el desarraigo y otro de autonomía.

De acuerdo con Le Goff y Lothar (2011, p.21), el reclutamiento tiene por objetivo “desarraigarles” de su entorno familiar y comunitario cercano, con el objetivo de inhibir cualquier forma de protección, trasladar a la víctima hacia sus explotadores o al sitio donde será alojada y aislada.

Y por el otro lado, de acuerdo con los adolescentes que ya se encuentran en un centro carcelario para adolescentes,

casi la tercera parte dijeron que abandonaron sus casas por problemas familiares y también un alto porcentaje [...] dijeron que lo hicieron porque preferían irse con sus amigos, hacer su propia vida o porque sentían que sus padres no los entendían y no querían someterse a la disciplina familiar. (Azaola 2020, pp. 88-90)

Por ello, para el crimen organizado no resulta difícil el proceso de desarraigo pues a quienes recluta tienen como factor común, historias donde la violencia y el maltrato, abandono e

invisibilización, han estado presentes. Sus trayectorias y escenarios de origen usualmente hostiles configuran un perfil que se refuerza de la cultura adultocéntrica, la cual se configura como un sistema de dominación, inhibiendo condiciones sensibles y seguras para niñas y niños, que no encuentran en su contexto familiar ni comunitario un escenario de cuidado o protección y por el contrario resulta amenazante y violento, cuya convivencia con la violencia es cotidiana.

Hasta este momento, de acuerdo con el enfoque ecológico de Bronfenbrenner en la articulación de los fenómenos del neoliberalismo, crimen organizado y trata de personas permiten comprender el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, a nivel macrosistema se identifican los procesos de explotación, precarización e hiperconsumo; además a nivel meso, exo y micro sistema la presencia de maltrato, violencia, abandono e invisibilización por parte de los contextos familiares y comunitarios; por último a nivel individual a través de los procesos mencionados se interiorizan por parte de las personas niñas y el involucramiento al crimen organizado se vuelve una estrategia de resistencia que se refuerza a través del sentido de pertenencia que se crea con los grupos delictivos y no con las familias, redes de apoyo y/o comunidad.

1.4. Prevención social del Delito y la intervención del Trabajo Social

Dicho aumento de la violencia generalizada en México a partir de la implementación de la Iniciativa Mérida también significó el impulso a una política de justicia penal, pues como menciona Soss (2011, p.59) el giro penal fue “necesario” por las nuevas inseguridades sociales que surgieron cuando las comunidades minoritarias pobres sufrieron los efectos de los mercados laborales fallidos y el desvanecimiento de las protecciones sociales. En ese sentido, Wright (2012, p.2) menciona que la mayoría de los asesinados a tiros son hombres jóvenes pobres y la mayoría de los que aprietan el gatillo son jóvenes en situación de pobreza.

La llamada “Guerra contra las drogas” o Iniciativa Mérida, es un ejemplo de lo que Soss (2011, p.54) llama el “gobierno de la pobreza disciplinaria” pues se impulsó una producción discursiva que la violencia era perpetrada por delincuentes contra delincuentes, un contexto en el que las élites gobernantes declararon que las personas pobres no valían nada, mientras que sus muertes representaban algo positivo y continuamente se culpabilizaba a la víctima,

las muertes de jóvenes pobres derivadas de la violencia eran consideradas como un indicativo de un Estado más fuerte y más seguro, es decir, limpieza social. Dicho discurso privatiza el tema de la seguridad pública, en donde el problema no es público, sino privado para ser tratado dentro de la familia (Wright, 2012, pp.6-14).

En ese sentido de acuerdo con Jaramillo y Espinosa (2022, p.337) la prevención del delito ha estado impulsada, históricamente, por las instituciones del sistema penal (policías, juzgados y cárceles), cuyo propósito es evitar delitos a partir de la vigilancia policial, la persecución y el castigo.

Desde este enfoque se identifican algunos factores de riesgo de acuerdo con Hein, (2001, p.3) y; Jaramillo y Espinosa (2022, p.312):

Individuales: bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.

Familiares: baja cohesión familiar, tener padres con enfermedad mental, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.

Grupales: pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas, por ejemplo).

Escolares: bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar, deserción escolar.

Sociales o comunitarios: bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias, e individualismo.

Estructurales. Carencias esenciales para el desarrollo humano integral, desigualdad, pobreza; exclusión por razones económicas, culturales, etarias, de género; falta de opciones laborales, falta de opciones de estudio, marginación, percepción de que el estudio no es un instrumento de movilidad social ascendente.

De acuerdo con estos factores de riesgo, para el caso del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes se encuentran presentes los distintos tipos, desde el individual hasta el estructural, por lo que se tendrían que considerar para una posible estrategia de prevención.

Para ello, también existe una categorización para hablar de prevención en distintos niveles que de acuerdo con Jaramillo y Espinosa (2022, pp.313-338) se clasifican en:

La prevención **primaria** que busca mejorar el bienestar general de la población bajo el supuesto de que así se evitarían situaciones de tensión y conflicto propicias para el delito y la violencia.

La prevención de nivel **secundario** va dirigida a grupos sociales en riesgo de cometer delitos y las acciones atienden a los factores de riesgo de corte individual, familiar y grupal, a través de procesos de acompañamiento que brinden reconocimiento, inclusión y sentido de pertenencia. Se trataría, en suma, de generar procesos de reconstrucción de sentido subjetivo para evitar que los individuos se involucren en acciones delictivas.

El nivel **terciario** de prevención está dirigido a personas que ya cometieron delitos y los objetivos son la reinserción social, la rehabilitación y la prevención de reincidencias.

La distinción de los tres niveles de prevención es útil para decidir la población que será objeto de la intervención, de acuerdo con las cualidades de las localidades seleccionadas y las problemáticas detectadas en los diagnósticos (Jaramillo y Espinosa, 2022, p.338).

Para la generación de investigación, diagnósticos, planes, programas, proyectos y evaluación se incorpora al Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales que tiene el objetivo de desencadenar procesos de transformación social, a través de la intervención.

1.4.1 Intervención del Trabajo Social

Trabajo Social se ha formado con la idea que el cambio social es el sentido de cualquier proceso de intervención, entendiéndolo en su mayoría de veces como un cambio positivo que va a generar alguna mejora, bienestar o mayor calidad de vida en los sujetos individuales o colectivos, de esta manera todo proceso de intervención debe ser racional, fundamentado, intencional, con objetivos y orientado a la transformación social, haciendo uso de un marco teórico que permita hacer un diagnóstico donde se jerarquicen los problemas identificando todo lo que está mal para sustentar las actividades que se realizarán en un tiempo determinado con el sujeto individual o colectivo, para generar una transformación social.

Sin embargo, desde una mirada genealógica desarrollada por Míguez (2017) quien recupera a Foucault, menciona que implica ir más allá de lo aparente, trascender “las máscaras” para develar que el origen de nuestra práctica siempre está “empañada” de alguna manera por el control, por el poder sobre el otro, por el hecho de dejar a un lado la libertad de ese “otro”, por el disciplinamiento a través de una figura mediadora que llegara a los hogares y que se constituyera de cierta forma como la “mano benevolente” en ese proceso de disciplinamiento (pp.169-172).

Este análisis es importante tenerlo en cuenta en todo momento, ya que en el campo profesional se siguen desarrollando prácticas desde este ejercicio de poder, colocado en lo impositivo o la función policiaca, desde este lugar la persona profesionalista en Trabajo Social considera tener el saber-poder para orientar, guiar o dirigir las decisiones de otros sujetos considerándolos de manera pasiva y receptores de asistencia.

Es pertinente decir que en la mayoría de las ocasiones las y los profesionales no se detienen a pensar o cuestionar esas prácticas porque podría decirse que nunca se hace con esa intención, siempre es pensando en el bienestar, en el mejorar condiciones o en el cambio positivo, sin embargo, para Mier (2002, p.12) este acto violento se da incluso cuando proclame sus buenas intenciones y la violencia es inherente al acto de intervenir.

Ante este análisis que se hace de la intervención social como forma de poder, se entiende como un “mecanismo de disciplinamiento, de control, de poder o de dominio” (Falla, 2016, p.356). Lo que Donzelot (1977, p.95) ha llamado como “policía de las familias”

pues la labor del Trabajo no está vinculada con una sola institución, como en el caso de los maestros, sino que se insertan como un apéndice en los aparatos preexistentes: judicial, asistencial, educativo”. Pese a estar diseminados por múltiples espacios de inscripción, están unificados gracias a su ámbito de intervención, el cual abarca los contornos de las clases “menos favorecidas”. Apuntando a un objetivo privilegiado, a saber, la patología de la infancia en su aspecto doble: la infancia en peligro, aquella que no gozó del beneficio de todos los cuidados de la crianza y de la educación deseables, y la infancia peligrosa, la de la delincuencia.

Cuestionar o repensar el papel del Trabajo Social en la prevención de los delitos lleva a preguntarse

¿qué es el Trabajo Social? ¿Una estocada a la brutalidad de las sanciones judiciales centrales, mediante intervenciones locales, a través de la suavidad de las técnicas educativas? ¿O bien entraña el desarrollo descontrolado de un aparato estatal que, con el pretexto de prevenir, extendería su poder sobre los ciudadanos hasta en su vida privada, y marcaría con un hierro discreto, pero no menos estigmatizante a menores que ni siquiera han cometido un delito? Se trata, por el contrario, de interrogar al trabajo social en su quehacer, considerar el régimen de sus transformaciones en su vínculo con la designación de sus objetivos concretos. (Donzelot, 1977, p. 97)

Implementar sin cuestionar la intervención que se enseña en las aulas de instituciones educativas que miran en la intervención un proceso racional, objetivo y orientado a la transformación social, reproduce un discurso y prácticas que pueden colocar a la disciplina como esa policía de las familias que pone en la responsabilidad individual o familiar un asunto público.

En ese sentido, el “Trabajo Social parte de una voluntad de reducir el recurso a lo judicial y a lo penal, y se funda en un saber psiquiátrico, sociológico y psicoanalítico orientado a anticipar el drama, el accionar policial, y a sustituir el brazo secular de la ley por la mano abierta del educador” (Donzelot, 1977, p.96), a través de lo que se ha llamado intervención.

Sin duda, las relaciones de violencia no son un escenario favorable en ningún sentido para ninguna persona, pero comprender cómo es que se llega a esa situación sin estigmatizar, etiquetar, clasificar o anular también implica pensar en la intervención o en los procesos de acompañamiento, donde se pueda tener presente la articulación de las necesidades de la comunidad con la aspiración de autonomía de las personas, sin recetas ni modelos para fijar los parámetros de la intervención, sin límites ni caminos prefijados (Krmpotic et al., 2011, pp.380-382) sin llegar a ser esa policía de las familias que plantea Donzelot que desde lo educativo puede ejecutar acciones sutiles de disciplinamiento y control con la finalidad de construir cuerpos dóciles, reproduciendo así una mirada que considera a niñas, niños y

adolescentes como sujetos pasivos-receptores que deben adecuarse a lo que el mundo adulto quiere de ellas y ellos.

De acuerdo con Krmpotic et al. (2011, p.381) al hablar de intervención o acompañamiento social necesita de:

- dominio sobre las condiciones sociales que producen la situación
- dominio sobre las condiciones de existencia y de los mecanismos sociales cuyos efectos se ejercen sobre la categoría social de la que forman parte
- dominio sobre los condicionamientos inseparablemente psíquicos y sociales vinculados a su posición y su trayectoria particular en el espacio social.

Una estrategia que se desplace de los procesos de intervención para construirse desde el acompañamiento social implicaría indagar en esas experiencias, contradicciones o tensiones que se dan en trayectorias singulares, en un encuentro horizontal que mire desde otro lugar a niñas, niños y adolescentes, no sólo como receptores-pasivos de protección; y utilizando la intersección de diferentes enfoques teóricos que aspiren a la transformación de trayectorias singulares.

En el siguiente capítulo se pondrá énfasis en las redes de apoyo social como un factor de protección para inhibir en las trayectorias singulares en la interseccionalidad de enfoques y categorías teóricas que permitan analizar los niveles micro, meso, exo y macrosistema de la relación social y la importancia del vínculo, poniendo en el centro: la interacción dentro de los ambientes familiares y comunitarios.

Capítulo II.

Redes de apoyo social: la construcción del vínculo

“Con Ternura un Mundo Otro es Posible”

Alejandro Cussiánovich



TROCHE

Troche, G (2016). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2016/>

Cómo se ha revisado en el capítulo anterior, el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado en el territorio nacional es una expresión de las violencias estructurales en contra de este grupo poblacional, que echa mano de la cosificación, mercantilización para explotarles en diferentes actividades delictivas que generan acumulación de ganancias.

El proceso por el cual son reclutadas las personas niñas responde a tres momentos que no necesariamente son lineales: enganche, adiestramiento y la construcción del sentido de pertenencia.

En el proceso de enganchamiento, a través de los relatos de Slater (2016) y de Scherer (2013) se identifica que son los principales círculos cercanos a niñas, niños y adolescentes los que realizan ese primer encuentro de enganche con el crimen organizado: a través de las redes de amigos, familia o conocidos cercanos quienes les invitan o convencen para iniciar con actividades de poco impacto.

Por el contrario, la Red por los Derechos de la Infancia en México (2021, p.66) identificó un perfil que permite que niñas, niños y adolescentes se adhieran a un grupo armado: principalmente son los que no cuentan con redes de apoyo vinculantes, porque pueden asimilar mejor el reclutamiento en la medida en que buscan afiliarse a un colectivo por falta de enlaces familiares o vinculares.

Sin embargo, muchas veces quienes participan dentro de un grupo delictivo refieren que se involucraron en algunos casos por accidente y que después encontraron una oportunidad para generar ingresos y con ello sustentar los gastos de la casa, especialmente de la mamá, o para pagar los estudios del hermano o la hermana para que no tenga que pasar por esas actividades o sufrir por no encontrar trabajo.

Dichas posturas llevan a reflexionar que no es que las personas niñas no tengan redes de apoyo, sino que las características de esas redes son las que a través de un proceso de inculcación o socialización pueden configurarse como factores de riesgo o de protección.

Otro elemento para tener en cuenta es visibilizar que muchos de los casos de niñas y niños, vienen de historias de maltrato, violencia, abandono e invisibilización por parte de sus contextos familiares o comunitarios, permitiendo de esa manera que posteriormente se

construya un sentido de pertenecía dentro del grupo delictivo por el vínculo que construyen con sus pares, el cual no se pudo construir de manera segura con sus ambientes familiares o comunitarios.

De este modo, para el presente capítulo se tiene por objetivo reflexionar las redes de apoyo social a través de una recuperación teórica y conceptual, que permita comprender la importancia del vínculo para la conformación de redes significativas formales o informales que genere un impacto desde el nivel individual hasta el macro, situado en las características de las personas niñas. Es decir, el presente documento no trata de saber si cuentan o no cuentan con redes de apoyo, sino qué características deben tener esas redes de apoyo para configurarse como factores de protección.

Desde el punto de vista de Arando y Pando (2013, p.239) “existe aceptación en el papel protector de las mismas y en las funciones y actividades correspondientes tanto del apoyo social como de las redes de apoyo social, sin embargo, aún se observa que faltan explicaciones sobre su proceso”. Se señala que el apoyo social abarca diversos aspectos tanto estructurales como funcionales, los cuales derivan del mantenimiento de las relaciones sociales.

Para ello, con base en el acompañamiento social como enfoque, se requieren de la interseccionalidad de enfoques teóricos y epistémicos para la transformación de trayectorias singulares, derivado de esto se recuperan tres categorías que posibilitan un análisis ecológico de las redes de apoyo social: apego, resiliencia social y ternura.

2.1. Redes de apoyo social

Dentro del Trabajo Social, cuando se trabaja con una metodología de atención de casos, lo que diferencia su quehacer de otras disciplinas, es la mirada contextual y relacional, uno de los elementos de análisis es la identificación de redes de apoyo o la red social personal que para Carlos Sluzki (1996, p.42)

puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red corresponde al nicho interpersonal de la persona, y contribuye substancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí.

Constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo o autoría, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad de adaptación en una crisis.

A juicio de Federico De la Rúa (2008, p.15) la aplicación más generalizada de la perspectiva del análisis de redes sociales en el ámbito del Trabajo Social se ha centrado principalmente en el campo del apoyo social, “el apoyo social se suele referir a la ayuda recibida de redes sociales informales, pero ésta puede también proceder de redes formales de profesionales como los propios trabajadores sociales”.

En ese sentido, Aranda y Pando (2013, p.240) coinciden que existen dos principales clasificaciones de las redes de apoyo social: formales e informales, que tienen las siguientes características:

Informales: en donde las interacciones existentes, se dan principalmente por la familia, cónyuge, hijos, hermanos, familiares y amistades.

Formales: en el que las interacciones que se brindan se dan principalmente por grupos, organizaciones, centros sociales, centros de salud y en el que, todas ellas, en menor o mayor grado, son importantes y necesarias ante cualquier situación, sea esta crítica o no.

Siguiendo esta misma idea, De la Rúa (2008, p.15) considera que debe existir un estudio de redes mixtas o completas que combine el análisis de “lazos familiares, de amistad, de vecindario, de trabajo y con profesionales, ya que eso daría una comprensión más completa”, permitiendo así crear recursos utilizables a nivel comunitario y no solo a nivel singular.

En términos de Bourdieu hace referencia al capital social, que de acuerdo con Aguirre y Pinto (2006, p.80)

es una propiedad de las estructuras sociales, en su forma individual toma la forma de redes interpersonales que permiten a la persona vincularse con los otros en intercambios sociales, contactos y favores, pero en su sentido colectivo se refiere a la institucionalización de las relaciones de cooperación y ayuda recíproca en el marco de organizaciones, empresas, comunidades locales y grupos que conforman la sociedad civil.

Pero, cuáles son las características más destacadas de una red, qué elementos se deben tomar en cuenta para poder evaluar una red, Sluzki (1996, pp.46-47) propone seis características estructurales para conocer cómo está conformada la red:

1. **Tamaño:** es importante analizar por qué las redes pequeñas suelen ser poco efectivas cuando la situación de tensión y sobrecarga es excesiva o de larga duración.
2. **Densidad:** se refiere a la conexión entre los miembros. Si es muy elevada, se favorece la conformidad al grupo por presión social; si el individuo se desvía, la densidad de la red favorece los procesos de exclusión y marginación.
3. **Composición:** proporción de individuos en cada área (familiar, comunitaria, amigos e institucional).
4. **Dispersión:** hace referencia a la distancia geográfica, que afecta a los procesos de comunicación entre sus componentes.
5. **Homogeneidad o heterogeneidad demográfica y/o social:** consiste en el grado en que se dan las diferencias de clase social, sexo, nivel cultural.
6. **Atributos de los vínculos específicos:** duración de la vinculación e intensidad.

Estas características estructurales, proporcionan la información para conocer cómo está conformada esa red y cuál sería su impacto ante una situación de adversidad para una persona niña, sin embargo, no sólo se cuenta la parte objetiva que se puede medir, sino también lo subjetivo, es decir, cómo se define quién pertenece a una red de apoyo o no. Para ellos se retoma el concepto de redes significativas.

2.1.1 Redes significativas

Según Mariela Solari (2022), quien retoma la definición de Sluzki, la red social para una persona se refiere al círculo interpersonal que le proporciona los elementos esenciales que constituyen su autoconocimiento y su imagen personal; es decir, el grupo de individuos a partir del cual construye su identidad. La relevancia de la red para la persona radica en ser el componente fundamental para establecer los límites de la red.

Aquí se introduce otro factor que distingue a quienes forman parte de una red de aquellos que no lo son, esos límites se delimitan por el conjunto de personas con las que se interactúa

de forma regular en la vida cotidiana y que son accesibles directa o indirectamente mediante contactos personalizados.

Dicha red de apoyo social como expresa Sluzki (1996, pp.42-43)

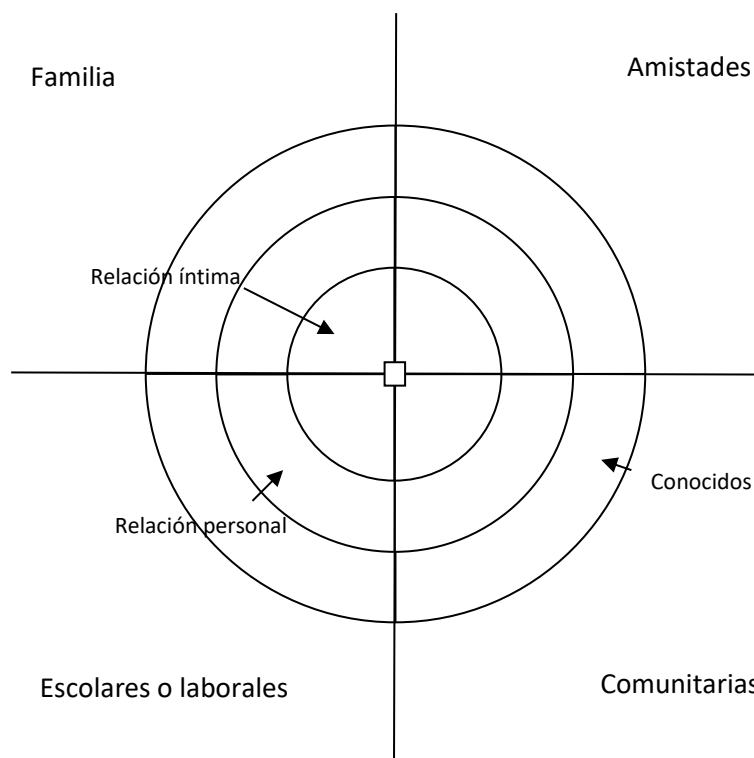
puede ser registrada en forma de mapa mínimo que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada. El mapa puede ser sistematizado en cuatro cuadrantes: familia, amistades, relaciones laborales o escolares (compañeros de trabajo o estudios) y relaciones comunitarias, de servicio (por ejemplo, servicios de salud).

De acuerdo con estos cuadrantes, de forma gráfica se requiere identificar: las relaciones íntimas, relaciones personales y los conocidos. De forma gráfica (ver figura 3) se expresaría en:

- un círculo interior de relaciones íntimas, tales como familiares directos con contacto cotidiano y amigos cercanos.
- un círculo intermedio de relaciones personales con menor grado de compromiso, tales como relaciones sociales o profesionales con contacto personal, pero sin intimidad, "amistades sociales", y familiares intermedios.
- un círculo externo de conocidos y relaciones ocasionales, tales como conocidos de escuela o trabajo, buenos vecinos, familiares lejanos. (Sluzki, 1996, pp.42-43)

Pero que cada uno de ellos son significativos para la persona y que se les considera parte de la red de apoyo social.

Figura 3.
Mapa de red



Nota. Adaptado de Sluzki (1996)

2.2. La importancia del vínculo en la interacción social

Un aspecto para resaltar que toma en cuenta Sluzki (1996, p. 59) para la construcción de la red de apoyo social, tiene que ver con el vínculo, quien hace una propuesta sobre los atributos que se pueden observar para la construcción como red de apoyo:

Funciones prevaletientes Hace alusión a qué función o combinación de funciones predomina en ese vínculo, las cuales pueden incluir: compañía social, ayuda material, apoyo emocional, guía cognitiva, acceso a nuevos contactos y regulación social.

Multidimensionalidad o versatilidad, se refiere a cuántas de esas funciones desempeña una persona. Por ejemplo, un amigo puede ser una compañía social deseada y también ser un confidente valioso y fuente de orientación, mientras que otra persona podría ser excelente para actividades sociales, pero carecer de habilidades para ofrecer consejos, o viceversa.

Reciprocidad, se refiere a si una persona cumple con la misma clase de funciones, o funciones equivalentes, que la persona con la que se relaciona; este atributo también se conoce como "simetría-asimetría".

Intensidad o el compromiso de la relación, hace referencia a la atracción existente entre los miembros; esta variable también puede ser conceptualizada como el "grado de intimidad".

Frecuencia de los contactos, es importante destacar que a medida que aumenta la distancia, se incrementa la necesidad de mantener activo el contacto para preservar la intensidad. Al mismo tiempo, muchos vínculos intensos pueden recuperarse rápidamente incluso después de un período considerable sin contacto.

Historia de la relación, es decir, se refiere al tiempo que ha transcurrido desde que se conocen y cuál ha sido la experiencia previa de activación del vínculo.

De manera similar, Siegel (2014) afirma que las relaciones en las que se experimenta un sentido por parte de otra persona, donde se percibe que alguien comprende y respeta tu mundo interior y tu mente, son fundamentales. La capacidad de reflexionar sobre la vida interior de los demás, de participar en conversaciones reflexivas y sintonizar con la mente de otra persona más allá de sus acciones, nos conecta con los demás y amplía nuestra percepción de nosotros mismos. Por lo tanto, la experiencia fundamental para una relación segura ya sea entre amigos, parejas, profesores y estudiantes, o padres e hijos, incluidos los adolescentes mayores, es la sensación de ser comprendido. Es a través de la reflexión que se puede enriquecer nuestras vidas con la experiencia crucial del sentirse sentido.

El sentirse sentido, produce que una persona pueda elegir entre todas las personas que conoce, cuáles son significativas, en ese sentido menciona Restrepo (2010, p.51) que “el cerebro es el órgano social por excelencia, reconociendo que los sentidos se construyen desde la vivencia cultural, en permanente interacción con el ambiente y el lenguaje”.

De acuerdo con Persano (2018, p.158) se hace una diferencia entre vínculo y apego, mientras que “el vínculo es un lazo relativamente duradero que se establece con una persona, el apego hace referencia a una disposición para buscar proximidad y contacto con una figura específica y su aspecto central es la constitución de una sensación de seguridad”.

2.2.1 Apego

Inicialmente es pertinente situar la importancia que tienen los primeros años de vida para la conformación de experiencias que se expresaran de manera material en conexiones neuronales a nivel cerebral, dichas conexiones se construyen y se mantienen a través de la relación social. En ese sentido para Ruíz (2021, p.302) las personas niñas requieren

escenarios seguros, en donde las y los adultos, se comprometan a cuidar, proteger y reconocer su propio proceso, en el cual son activos y activas, lo que representa todo un reto disciplinar. Esta conexión con el mundo resulta del contacto humano, de las relaciones interpersonales que se desarrollen como base segura.

Aunque comúnmente se atribuye a John Bowlby la creación de la teoría del apego, y si bien esto es correcto, las prácticas que respaldan la posición social dominante de los hombres y la subordinada de las mujeres (masculinidad hegemónica) han llevado a una percepción de su co-creadora como una figura de menor importancia. Sin embargo, Mary Ainsworth, quien dedicó su vida a la observación de las interacciones diádicas, desempeñó un papel crucial al fortalecer la teoría mediante evidencia empírica. Para Salinas Quiroz (2017, pp.20-21) “algo similar en el discurso “psi” que ejerce también hegemonía sobre el Trabajo Social”, ya que fueron dos trabajadores sociales los que acompañaron a Ainsworth en sus investigaciones. Resulta interesante la mención pues en busca de especificidad la Teoría del Apego se relaciona con aportes estrictamente psicológicos y se pierde de vista el carácter social de la teoría puesto que pone énfasis en las relaciones, en la calidad del vínculo y en la construcción de interacciones.

En ese sentido, “la construcción y el establecimiento de un vínculo afectivo perdurable persona cuidadora-persona niña, se logra mediante interacciones diarias, frecuentes y recíprocas, activando a su vez el sistema de cuidados y protección por parte de la persona adulta/cuidador” (Salinas-Quiroz y Posada, 2015, p.1053).

Por lo tanto, para la presente investigación se entiende que el apego es “un vínculo afectivo persona niña- persona cuidadora relativamente perdurable, donde el otro es importante como un individuo único y no intercambiable con el que se quiere mantener cierta cercanía” (Salinas-Quiroz et al.,2014), cuyos elementos que se identifican en la definición del apego

son el vínculo afectivo, relación perdurable en el tiempo y el establecimiento de cierta cercanía.

Salinas-Quiroz agrega como elementos la “disponibilidad y la responsividad de la persona cuidadora, cuando esto sucede las personas niñas se sienten confiadas en sus propias interacciones con el mundo y desarrollan autocontrol y reciprocidad” (2017, p.23),

Cuando estos elementos se articulan, se habla de conductas de base segura, las cuales son importantes porque la figura de apego o de base segura provee protección a la niña en situaciones de peligro y garantiza su supervivencia. Lo cual resulta en interacciones más sofisticadas. Estas habilidades de interacción pueden aplicarse a nuevos ambientes y a nuevas relaciones, lo cual se fortalece a lo largo del desarrollo, lo que se traduce como exploración. Esta articulación de elementos se llama “base segura”. (Salinas-Quiroz, 2017, pp.22-23)

Siguiendo la misma idea, como plantea Duarte (2016, p.115) la base segura

hace referencia al papel que cumple la persona cuidadora una vez se ha establecido una relación de apego con el niño. Cuando, en un contexto distinto en el que suele estar, [la persona niña] toma a su [figura de apego] como base para explorar el ambiente, (regresando continuamente en búsqueda de seguridad y protección, o manteniendo contacto visual y físico mientras se enfrenta a situaciones no familiares), se dice que se ha construido un vínculo afectivo en el que la figura de apego es una base segura para el niño.

Como señala Posada (2004) “la característica esencial del apego no es la dependencia, ni la protesta de separación de la cuidadora, sino más bien, el balance aparentemente intencional entre la búsqueda de proximidad y la exploración en distintos contextos y tiempos”. Es decir, el apego no se limita solo a la necesidad de estar cerca del cuidador, sino que implica también la capacidad de explorar el entorno de manera equilibrada y adaptativa.

Dicho con palabras de Fernando Salinas-Quiroz (2017, p.56) poniendo como ejemplo para comprender el balance entre proximidad y exploración, hace alusión a

“cargar baterías” con las figuras de apego y salir a inspeccionar... ¿cómo se educará a personas niñas autónomas si no se permite, favorece y promueve que tengan

contacto físico íntimo y cercano con sus personas cuidadoras, de manera que se conviertan en base de seguridad?

Porque para esta teoría se asume a la persona niña como una “interlocutora activa con perspectivas, necesidades e intereses propios, modificando la percepción de éstas como seres pasivo-dependientes y convirtiéndolas en personajes activos en su desarrollo y sujetos de derechos” (Salinas-Quiroz, 2017, p.46).

El apego, como teoría de la calidad del vínculo menciona que es imposible no establecer un vínculo con las personas con la que se mantiene cierta cercanía y proximidad, sin embargo, estas no siempre proporcionan seguridad, por lo que se establecen diferentes estrategias que pueden proporcionar seguridad o inseguridad (ambivalentes, evitativas y desorganizadas).

Las diferentes estrategias de apego, de acuerdo con tienen las siguientes características:

Seguro: En esta clasificación, el niño demuestra alegría y exploración activa del entorno cuando está en compañía de su figura de apego. Además, exhibe extroversión hacia personas desconocidas en presencia de la figura de apego. Simultáneamente, el cuidador responde de manera apropiada a las necesidades del niño. En situaciones de separación, el niño manifiesta malestar, pero al reunirse nuevamente con la figura de apego, busca afectuosamente establecer contacto físico. Confía en que sus necesidades serán atendidas, lo que le permite tolerar mejor la separación. Este tipo de apego es comúnmente observado en la población general (Persano, 2018, pp.166)

Las figuras de cuidado muestran disponibilidad, sensibilidad y también “son receptivas a los estados anímicos y responden en forma afectuosa. Las personas niñas cuidadas por estas figuras de apego tendrán confianza en sí mismos y luego podrán expresar este tipo de estrategia de apego en sus relaciones interpersonales”.

[Estas niñas y niños] se irán convirtiendo en adultos que se sienten seguros y bien en las relaciones interpersonales, incluidas las de máxima intimidad, que podrán identificar quién y qué le hace daño para alejarse, y quién y qué le genera bienestar para acercarse. Además, serán personas que se sentirán queridas y por tanto seguras para poder dedicarse a aprender, descubrir, en lugar de tener que dedicarse a buscar ser queridas para poder contar con seguridad. Los adultos con apego seguro

reconocerán cuando se encuentran angustiados y acudirán a los demás en busca de consuelo y apoyo. (Barroso, 2014, p.10)

En otros casos, cuando la persona niña no encuentra disponibilidad y no hay sensación de seguridad se desarrollan estrategias de apego no seguro, las cuáles se dividen en:

Ambivalente: Cuando está con su figura de apego la persona niña muestra poco interés en explorar el entorno. Al regresar la figura de apego, su reacción es ambivalente, buscando acercarse, pero también manifestando enojo y disgusto por sentirse abandonada por su figura de apego. A pesar de esto, se muestra resistente al contacto durante el reencuentro. Además, la niña es excesivamente cautelosa frente a extraños, incluso en presencia de su madre, demostrando desconfianza y la creencia de que sus necesidades no serán atendidas. Este patrón de apego es menos frecuente en la población general (Persano, 2018, p.166).

En este caso, las figuras de apego no son principalmente hostiles, sino más bien desarrollan estrategias orientadas a la poca sensibilidad. Sin embargo, esto varía dependiendo de los estados de ánimo de las figuras de cuidado pues en momentos demuestran sensibilidad, afecto y competencia al reconocer las necesidades exactas del bebé y satisfacerlas de manera cálida y afectiva. Estos estados cambiantes de la figura de apego, que van desde lo insensible-sensible, no están relacionados con las conductas de la persona niña, sino más bien con aspectos propios de la figura de apego, por lo tanto, la niña o el niño no puede conocer ni prever. Para Persano (2018, p.167) “la ambivalencia e inconsistencia genera angustia en niñas y niños, lo que deriva en una profunda hipersensibilidad en ellos”.

Estas figuras de apego adoptan comportamientos ambivalentes hacia la persona niña, ya que tienden a acercarse únicamente para satisfacer sus propias necesidades de conexión, sin tomar en consideración las necesidades de la persona niña.

Evitativo: Las personas niñas que desarrollan este patrón se caracterizan por explorar su entorno de manera superficial, sin expresar la necesidad de proximidad con su figura de apego ni mostrar angustia cuando ella se aleja. Aparentemente, no muestran una conexión emocional significativa con sus cuidadores. Lo más notable es que al regreso de la persona cuidadora, la persona niña evita activamente el contacto visual, desviando la mirada o bajándola, mostrando desinterés. Muestran deseo de conexión mientras evitan expresar estos

sentimientos abiertamente (Sroufe et al.,2014, p.33). Por ello, “el niño o niña suele evitar a los extraños y no confía en que sus necesidades serán satisfechas” (Persano, 2018, p.166).

Las figuras de apego suelen caracterizarse por ser rígidas e inflexibles, manifestando en general rechazo u hostilidad frente a las demandas y expresiones emocionales de la persona niña. Como resultado, tienden a comportarse con inclinación al abandono en relación con las necesidades emocionales de la persona niña (Barroso, 2014, p.190).

De acuerdo con Barroso (2014, p.10) las personas niñas que son cuidadas por estas figuras de apego tienden a distanciarse emocionalmente de la relación con ellas. Esto se debe a que han aprendido que expresar sus necesidades conlleva a ser rechazados, y han desarrollado la estrategia de evitar acercarse a estas figuras para evitar el rechazo. Como resultado, estos niños y niñas pueden desarrollar patrones de adulto que inhiben el reconocimiento de sus propias emociones, especialmente las negativas. Esto puede llevar a la inhibición de reconocer la angustia, el miedo o el malestar, lo que a su vez puede generar dificultades para buscar ayuda cuando sea necesario

Desorganizado: Las personas niñas que experimentan este tipo de apego suelen manifestar signos de depresión, enojo o adoptan actitudes pasivas, llegando incluso a no responder. Este estilo de apego se caracteriza por comportamientos impredecibles e inusuales. En general, las figuras de apego muestran un comportamiento errático hacia la persona niña, siendo amenazantes, excesivamente pasivas o incluso intrusivas. Este tipo de apego se observa comúnmente en personas niñas que provienen de entornos familiares donde prevalece la violencia en las relaciones, así como en familias donde los progenitores y/o cuidadores sufren de perturbaciones mentales graves. Los padres también suelen mostrar tendencias violentas. En este contexto, las niñas y niños se sienten confundidos sobre cómo los adultos responderán a sus necesidades. (Persano, 2018, p.166)

Como se ha venido desarrollando hasta el momento, las estrategias de apego son el resultado de conductas y prácticas repetitivas, diarias, frecuentes y recíprocas, como producto de la interacción social son dinámicas y cambiantes, en ningún sentido son determinantes o inamovibles.

Por ello, se vuelve importante repensar cómo influyen las primeras relaciones entre las figuras de apego, cuidadores y personas adultas con las personas niñas. Un eslabón importante se pueden considerar los estilos de crianza entre el proceso de socialización e inculcación de las figuras adultas hacia las personas niñas y la manera en que estas interiorizan y asimilan para construir su ser-estar en el mundo.

Para Duarte et al. (2016, p.114)

las prácticas de crianza se entienden como aquellas acciones concretas que los adultos, llevan a cabo con el propósito de orientar la formación de sus hijos e hijas. En aras del desarrollo, supervivencia e integración a la vida social, dichas prácticas se materializan en acciones particulares, creencias, valores y formas pensar y actuar.

Dentro de los estilos de crianza más representativos se encuentran el democrático, permisivo, autoritario y negligente, que a continuación se enlistan algunas de sus características:

El **Estilo de crianza democrático** presenta “valores altos en comunicación y afecto, así como en exigencias y control adaptadas a las posibilidades” de la persona niña; de acuerdo con Aguilar (2002, p.61) tiene como características que el afecto es manifiesto, exista una sensibilidad a las necesidades de la persona niña, se brindan explicaciones, se promueve una conducta deseable a partir el dialogo porque lo que el control funciona a manera de guía y la disciplina se refuerza de manera inductiva.

Para el **Estilo de crianza permisivo**. Existen “altos niveles de comunicación y afecto, pero bajos niveles de exigencia y escasa supervisión de normas”; de acuerdo con Aguilar (2002, p.61) tiene como características que el afecto es manifiesto, existe aceptación, sensibilidad, se brindan explicaciones, pero se promueven escasas exigencias y relativa ausencia de control.

Como menciona Duarte et al. (2016, p.115) se refleja en aquellos casos en que las personas cuidadoras que

pueden estar disponibles, pero no ofician como una figura de autoridad para sus hijos. Por lo general, evitan la confrontación educativa con sus hijos, creando un contexto de crianza en el que la relación con las normas, reglas y leyes no se forma explícita y claramente, por lo que puede llegar a ser desordenada y ambivalente.

El **Estilo de crianza autoritario** presenta “niveles bajos de expresión de afecto y establecen normas claras desde su punto de vista”; de acuerdo con Aguilar (2002, p.61) tiene como características el afecto de manera controlada, se realiza mediante la perspectiva de la persona adulta a través de prácticas coercitivas generalmente, se ejerce el control de conductas indeseables en su mayoría desde la imposición reafirmando el poder que ejerce la persona adulta.

De acuerdo con Duarte et al. (2016, p.114) se caracteriza por ser riguroso y darle un alto valor a la disciplina, de manera que la obediencia por parte de hijos e hijas es el elemento definitorio de la relación entre padres e hijos y aquello que guía los procesos de formación personal.

Por último, el **Estilo de crianza negligente**, muestra “baja implicación afectiva y de comunicación, escasa sensibilidad por la persona niña, y pueden oscilar entre ausencia de normas o normas excesivas”; de acuerdo con Aguilar (2002, p.61) tiene como características la no expresión de afecto, se muestra una relación insensible y generalmente de desatención, por lo que existe un control ausente o excesivo.

En la opinión de Duarte et. al (2016, p.115) Se trata de un “estilo mediado por la ausencia de contacto afectivo y la escasa comunicación, debido a que [las personas cuidadoras] no ejercen su autoridad ni dan pie para que se construyan formas de autorregulación adecuadas de las propias emociones y comportamientos”.

Es importante mencionar que muchas veces dentro de las familias y las personas adultas se adoptan diferentes estilos de crianza, es decir, que no se rigen solamente a uno sino depende situaciones específicas, por lo que pueden coexistir más de un estilo de crianza en un contexto familiar.

Es decir, que se parte de un enfoque social donde se el concepto de sí mismo, es producto de las interacciones sociales de la persona niña con su contexto. Sin embargo, muchas veces esta lectura permite que se tergiversa hacia una individualización de las problemáticas. En la actualidad existen muchos cursos, talleres y espacios donde se ofrecen a las personas adultas herramientas para la crianza, esas estrategias han sido cooptadas por el modelo económico neoliberal, para Rojas (2018, p.143) esa es una de

las características de este nuevo modo de hacer lo social por parte del Estado neoliberal es que actúa desde el corazón de los sujetos, conjugando afectos y vínculos intersubjetivos”. [...] Lo que se espera de estos agentes es que sean “buenos”, “tolerantes”, “esforzados”, “pacientes”, “cariñosos”, ya que a través de estas disposiciones se puede llegar a incidir en los sujetos y familias identificadas como “vulnerables”. En este sentido, el abordaje de lo social neoliberalizado, implica un descentramiento desde aquello que en sus orígenes se entendió como una “cuestión social”, hacia un asunto de individuos.

Teniendo en cuenta esta situación se parte de la premisa que el apego, el vínculo, la base de seguridad de proximidad y exploración sirven para analizar los niveles microsistema y en algunos casos el mesosistema cuando el vínculo se construye con personas cuidadoras que no forman parte de la familia como pudiera ser una profesora, en el ámbito educativo.

Por lo que también es importante extender el nivel de análisis para entre el nivel meso y ecosistema, pero que no deja de ser promovido desde la microinteracción familiar y comunitaria: la resiliencia familiar.

2.2.2 Resiliencia Social

En el estudio “Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional” de Hein (2001, p.5) se menciona que se ha observado que “hay niños y jóvenes que, pese a que conviven con una gran cantidad de factores de riesgo, son capaces de sobrellevarlos y lograr un desarrollo adecuado”. Dicha capacidad humana para afrontar los desafíos de la vida, superarlos y emerger fortalecido o transformado se conoce como resiliencia.

Para Vanistendael (2018, p.25) la resiliencia es “la capacidad de las personas o los grupos humanos para desarrollarse de manera positiva y crecer, en presencia de grandes dificultades” así mismo para el mismo autor “incluye una capacidad para resistir, defenderse y protegerse, así como una capacidad para construir y reconstruir la vida y proyectarla a largo plazo” (Vanistendael, 2018, p.31).

El objetivo no es olvidar ni idealizar la herida; en cambio, se trata de establecer condiciones a través de las interacciones sociales para enfrentar las adversidades. Por esta razón, Boris

Cyrulnik (2014) destaca que la interacción con los demás brinda seguridad y desencadena procesos resilientes. Sugiere que existe la posibilidad de resignificar la historia cuando se contribuye especialmente en el entorno familiar a promover relaciones exentas de violencia desde el cuidado.

Ahora bien, “la resiliencia es un proceso que puede producirse de modo permanente, con la condición de que la persona que se está desarrollando encuentre un objeto que le resulte significativo” (Cyrulnik, 2003, p.87). Por lo que se encuentra una relación prácticamente indisoluble entre las relaciones de base segura y la resiliencia social, para Barudy y Dantagnan (2005, p.60) algunas de las acciones para construir procesos de resiliencia están en:

ofrecer vinculaciones afectivas seguras, fiables y continuas, por lo menos con un adulto significativo, de preferencia de su red familiar o sino de la red social, incluyendo a los profesionales; facilitar los procesos relacionales que permitan dar un sentido o significado a las experiencias.

En concordancia con ello, Gabriela Ruíz (2021, p.302) menciona que esa figura adulta significativa se va construyendo mediante un “espacio de seguridad que proporcione certeza, predictibilidad y constancia; [por ello se debe comprender] la resiliencia como una capacidad de resignificación y crecimiento ante la adversidad, determinada por las relaciones sociales y el contexto”, no como una capacidad individual biológica con la que se nace o no se posee.

El discurso de la resiliencia social dentro del Trabajo Social ha sido criticado por su integración psicológica, además otra de las críticas es que se reduce a una capacidad individual, en ese sentido Cyrulnik (2003, p.214) plantea que “hablar de resiliencia en términos de individuo constituye un error fundamental. No se es más o menos resiliente, como si se poseyera un catálogo de cualidades”, plantea que la resiliencia es un proceso que toma en cuenta las relaciones sociales, el entorno social y el ambiente en el que se desarrolla la persona, tomando en cuenta la cultura.

Por lo que se quiere rescatar el carácter social de la resiliencia, como proceso que emerge de las interacciones social, si embargo, hay que tomar en cuenta el sistema económico capitalista en su fase neoliberal a través de

la política social contemporánea [que] se caracteriza por movilizar e incitar el desarrollo de un trabajo relacional cuyo fin es ayudar a recuperar y reactivar la solidaridad bajo condiciones neoliberales y crear una forma de vida que parece no tan atomizada o aislada. Es un intento de construir relaciones sociales a través de actos de intensa comunión moral y cuidado. (Muehlebach, 2012 como se citó en Rojas, 2018)

En ese sentido, habría que tener cuidado en el discurso de la resiliencia porque, “incluso lo social se puede orientar a enseñar a cuidar a otros, pero el cuidado, que pasa a ser concebido como el pilar central del bienestar, es fundamentalmente de responsabilidad de los individuos” (Rojas, 2018, p.131).

Por ello recuperar la resiliencia en las redes de apoyo permite ampliar la mirada no solo a nivel micro sino meso y exosistema, para que incluso a través de las redes de apoyo formales que se conforman principalmente por los profesionistas en las instituciones sean productoras y facilitadores de procesos de resiliencia a través de relaciones de cuidado, sensibles y de acompañamiento.

2.2.3 Ternura

Poner atención en las formas sutiles en las que el neoliberalismo permea en las relaciones sociales, en el sentido que le da la autora Rojas (2018, p.139) “permite observar cómo prácticas y fuerzas que se crean en oposición o críticas al neoliberalismo se pliegan a él en un orden único y participan ambivalentemente en su proceso”, como puede ser el caso de la resiliencia social.

En ese sentido, menciona Santiago Morales (2022, p.121) que

el ser humano no es privatizable, es un ser público, va siendo con otros y va haciendo a otros que lo van haciendo a uno. Es fundamental entender lo político en este sentido amplio. Cuando hablamos de que lo central en lo político es preguntarnos por el bien común, por el bien del conjunto, lo que hacemos es simplemente reconocer que somos seres colectivos.

Como se mencionaba en al principio del documento, el neoliberalismo se refuerza en las prácticas, discursos y hace creer que en esos dispositivos radica la liberación, ante esta

situación, se recupera la categoría de la Ternura, pues como menciona Restrepo (2010, p.85) “ternura es todo lo contrario a sumisión o complacencia con la violencia y el maltrato, la eliminación del otro es incompatible con la ternura”.

En palabras de Restrepo (2010, pp.55-60) “cuando la mano insiste en poseer al otro, deja de ser seda para tornarse garra, fracasando el encuentro y abriéndose paso la incorporación. La singularidad es devorada. La posibilidad de diálogo desaparece. La ternura es reemplazada por la violencia”. El llamado a la ternura, al igual que cualquier llamado ético, se dirige principalmente a aquellos que ejercen el poder

Por lo tanto, la ternura hace alusión a una

recuperación de dimensiones referentes a la interrelación, la solidaridad, el compromiso como envueltos en motivaciones y externalizados en comportamientos, que reconozcan la dimensión subjetiva como un recurso necesario y el componente afectivo en las relaciones sociales, en la esfera política de la vida de las colectividades. (Cussiánovich, 2007, p.21)

La ternura surge como contra-discurso en contextos de violencia, de discriminación, de racismo, de banalización de la vida, de la ética, de la alegría, de la reciprocidad que aspira a contribuir a que las nuevas subjetividades constituyan un nuevo orden interior en cada persona, muy en particular en los jóvenes, adolescentes y personas niñas. Un orden interior preñado de afectuosidad, de mirada valorante, de comunicación acariciante (Cussiánovich, 2016, p.25) como menciona Restrepo (2010, p.56) “sólo se puede hablar de ternura si nos aceptamos como sujetos fracturados”.

Al hablar de lo acariciante, no se está hablando sólo de la vida íntima. Se refiere también “a otros espacios de la vida social que van desde la escuela hasta la política” (Restrepo, 2010, p.60). La ternura es una categoría estrechamente vinculada al ejercicio del poder desde los imaginarios y representaciones sociales que se van reflejando en todos los ámbitos de la vida cotidiana hasta el microsistema.

En ese sentido, recuperando esas ideas la ternura como categoría que recupera el carácter ético-político de la relación con las personas niñas, esa disposición de la ternura radica en

“aceptar al diferente, para aprender de él y respetar su carácter singular sin querer dominarlo desde la lógica homogénea de la guerra” (Restrepo, 2010, p.56).

Para Cussiánovich (2007, p.161) englobaría tres elementos importantes para construir desde la Ternura:

- Se trata en primer lugar de la exigencia de una **nueva visión de la persona niña**.
- En segundo lugar, **reformular la cultura de adultez** hoy dominante. En efecto, en sociedades adultocéntricas como la nuestra, el factor etario juega un determinante rol jerarquizante y discriminador.
- En tercer lugar, desde nuestra perspectiva, el desafío central de repensar y recrear una nueva **articulación entre niños y adultos** pasa por el desarrollo de ambos protagonismos

Respetar el carácter singular requiere avanzar hacia climas afectivos donde predomine la ternura y donde la relación social no esté condicionada a que el otro renuncie a su singularidad (Restrepo, 2010, p.88). Así que, la ternura no equivale a debilidad; es necesario exigir lo que sea necesario. Sin embargo, es crucial tener precaución en cómo se hace la exigencia, en qué fundamentos se sustenta, y con qué propósito. “Y ahí se vuelve a la importancia del vínculo, ahí vuelve la importancia del proceso, y ahí se enfatiza la necesidad de que se apunte al ejercicio de la propia autonomía” (Morales, 2022, p.124).

En palabras de Alejandro Cussiánovich (2016, p.25)

la ternura, cuando bien entendida y desarrollada en el tejido de las relaciones de la vida cotidiana y de la vida en la familia, en la escuela, así como en la comunidad, tiene un efecto resiliente, y contribuye a la afirmación de la propia autoestima, del sentido de la autonomía y el ejercicio del co-protagonismo.

Por ello se considera importante la recuperación de las tres categorías: apego, resiliencia social y ternura ya que se encuentran entrelazadas para apuntar hacia el ejercicio de niñas, niños y adolescentes como parte de la comunidad como sujetos éticos y políticos, donde la prevención se coloque en la promoción de una cultura de la infancia o de la niñez y no centrada en el delito. Por lo tanto, “el co-protagonismo social y político de las personas niñas

interpela a cuestionar el adultocentrismo y caminar hacia la construcción de un nuevo modo de entablar las relaciones sociales intergeneracionales” (Magistris y Morales, 2019, p.24).

A lo largo de este capítulo, se recupera el papel de las redes de apoyo como un elemento que cobija a las personas niñas y a sus familias, ya sean formales o informales, individuales o colectivas estas brindan una función de apoyo, cuya característica central es la conformación del vínculo. En el caso de las personas niñas, estas redes pueden tener ciertas características para que proporcionen un escenario de seguridad y reconocimiento de ellas como actores activos con cierta autonomía. Es decir, no se abordan las redes de apoyo desde lo cuantitativo u objetivo, sino se quiere profundizar en las características que deben tener o cómo construir redes de apoyo social que funcionen como factores de protección poniendo en el centro las características de las personas niñas.

Para ello en el próximo capítulo se redacta específicamente sobre las personas niñas desde un abordaje biopsicosociocultural, reconociendo las características biológicas, psicológicas, sociales y culturales, estableciendo una relación de distancia con la percepción casi hegemónica de las niñas y niños como un periodo de minusvalía que se encuentra en espera de la vida adulta, con ciertas características que son inamovibles y deterministas, cuyos principales referentes para decir qué es una niña o un niño son las definiciones jurídicas que no ofrecen más que un rango etario, invisibilizando su carácter participativo, ético, político y cultural.

Capítulo III.

La niñez desde su abordaje biopsicosociocultural:

¿sujetos o actores históricos?

“Cuidar del principio de la vida, es cuidar de la humanidad”

Gabriela Ruíz



TROCHE

Troche, G (2011). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2011/>

En los capítulos anteriores, a partir del análisis del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en México por el crimen organizado ha habido dos posturas que se han difundido a través de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales; la primera que se reproduce en el discurso político gubernamental principalmente es el de culpar a las personas niñas a través de la patologización de las conductas, es decir, que ellos son capaces de tomar decisiones violentas porque tienen trastornos de personalidad o genética predispuesta a la violencia, por ello, se deben mantener encerrados en sistemas carcelarios para atenderles, ya que son un peligro para la sociedad. Dentro de esta perspectiva no se les considera personas en situación de infancia, sino personas con trastornos o disfuncionalidades cuya relación con la violencia es biológica y, por lo tanto, inevitable.

El segundo discurso, que generalmente se difunde a través de organizaciones no gubernamentales, es que las personas niñas son víctimas del sistema, es decir, hay condiciones económicas que generan pobreza y desigualdad en muchos contextos del país y al mismo tiempo la existencia de grupos delictivos, por lo que el crimen organizado los roba o los secuestra mediante el uso de la fuerza porque son vulnerables. Dicho discurso es muy seductor porque pudiera considerarse una postura crítica que retoma las condiciones económicas y políticas. Sin embargo, dentro de este discurso también las personas niñas no pueden decidir, sólo son receptores de condiciones externas que determinan lo que van a hacer y, por lo tanto, son únicamente víctimas o sujetos atados a sus condiciones.

Ambas posturas anulan la decisión de niñas, niños y adolescentes, por ello para el presente capítulo se tiene por objetivo reflexionar la niñez desde una perspectiva integral que considere sus características biológicas, psicológicas, sociales y culturales que permita discutir la capacidad de agencia de las personas niñas desde su condición de subalternidad resultado de un régimen adultocéntrico.

Dicho análisis permitirá comprender las categorías abordadas en el capítulo anterior: apego, resiliencia social y ternura como características de las redes de apoyo social que puedan configurarse como factores de protección específicamente con personas niñas, iniciando desde la relaciones de cuidado, la resiliencia social como un proceso que se puede construir

desde la interacción social y la ternura que emerge para reconocer la capacidad ética y política de niñas y niños, que rompa las relaciones de dominación en una sociedad adultocéntrica.

Para ello, a lo largo del capítulo se reflexionará sobre el régimen adultocéntrico y el discurso de las personas niñas como sujetos de derecho que se ha reproducido desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, proponiendo un abordaje biopsicosociocultural que considere la capacidad de agencia y no únicamente como seres pasivos y receptores de protección.

Para comenzar se requiere definir qué se entiende por adultocentrismo o sociedad adultocéntrica, en ese sentido para Magistris y Morales (2019, p.25) hace referencia a

las relaciones de dominio entre clases de edad que se han venido gestando a través de la historia, con raíces, mutaciones y actualizaciones económicas, culturales y políticas, y que se han instalado en los imaginarios sociales, incidiendo en su reproducción material y simbólica. Esas tensiones y conflictos han sido resueltos desde el mundo adulto hegemónico, por medio del empleo de fuerza física, cuerpos legales, normativas, políticas públicas, dispositivos educativos (domesticadores) y discursos auto-referidos como científicos, en un proceso acumulativo de mecanismos que profundizan, acentúan y garantizan las condiciones de desigualdad y dominación.

En ese mismo sentido, Moscoso (2009, p.4) añade que el adultocentrismo es

un sistema de relaciones que tienden a naturalizar el ser [persona niña] o [persona adulta], como si ciertas actitudes, actividades y modos de relacionarse con el mundo, fuesen solo de adultos o de niños. En un régimen adultocéntrico, la infancia sería pues el espacio de la ajenidad, de la otredad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social (cultural, económica, política). Luego, estar fuera de los regímenes de discursividad significa ser un subalterno o hallarse en condición de subordinación, entendida en términos de clase, género y etnia.

En investigaciones sociales que ponen en discusión la infancia desde la sociología o antropología existen posturas críticas que llevan a cuestionar ese papel adultocéntrico con el que se ha estructurado el lenguaje y la palabra, para Magistris y Morales (2019, p.10) “el

término infancia adquirió el significado de “el que no tiene palabra”, o, en otros términos, el que no tiene nada interesante que decir, a quien no vale pena escuchar”. A aquellos a quienes se les ha negado la oportunidad de participar en los asuntos públicos, a menudo han sido relegados a un espacio de silencio social: aquellos que no pueden ni deben expresarse; o incluso peor, aquellos que se considera que no merecen hablar y, por lo tanto, es aceptable silenciar (Magistris y Morales, 2019, p.11).

Hace referencia a una sociedad adultocéntrica que moldea las formas en que las personas existen y se desenvuelven, influyendo significativamente en función de su edad. Este patrón de influencia se entrelaza con otras categorías cruciales como la clase social, el género y la etnia. En este contexto, se destaca cómo la sociedad, al centrarse en la perspectiva adulta, establece normas, expectativas y sistemas que impactan la experiencia y la posición de las personas en virtud de su edad, así como en relación con otros factores como su posición económica, género y origen étnico. En ese sentido, se concuerda con Crehan (2016 p.59) que los subalternos habitan un mundo en el que las principales estructuras conceptuales disponibles para ellos están indisolublemente ligadas a narrativas hegemónicas de las clases dominantes.

Las personas profesionales del Trabajo Social que han sido moldeadas a través de las estructuras de instituciones educativas que avalan su conocimiento mediante títulos universitarios, replican que todo proceso de intervención debe ser racional, fundamentado, intencional, con objetivos y orientado a la transformación social, haciendo uso de un marco teórico que permita hacer un diagnóstico donde se jerarquicen los problemas identificando todo lo que está mal para sustentar las actividades que se realizarán en un tiempo determinado con el sujeto individual o colectivo.

Para el caso de personas niñas, uno de los principales referentes es el marco jurídico o el de los organismos internacionales, considerando que, lo que dice la ley o lo que dice el Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia es incuestionable; reproduciendo así una mirada que considera a niñas, niños y adolescentes como sujetos pasivos-receptores que deben adecuarse a lo que el mundo adulto quiere de ellas y ellos. La misma mirada se replica incluso con las familias.

El Trabajo Social como el brazo operario de un gobierno de la pobreza o la policía de las familias ha servido como una herramienta para incorporar y regular a los grupos marginados, por ejemplo, en los casos de la adopción o los programas de cuidado de crianza se centraron en las decisiones de cuándo retirar a las personas niñas de los hogares, terminar los derechos de los padres y buscar candidatos más adecuados para la adopción (Soss, 2011, p.62).

Dicha postura de la intervención como categoría teórica que reproduce ciertas prácticas, discursos y saberes, es incompatible con el acompañamiento social como un “enfoque para la transformación de trayectorias que implica el reconocimiento de un encuentro horizontal en el reconocimiento de sus saberes e identidades, ampliando los horizontes para la reconstrucción del tejido familiar y socio-comunitario” (Ruíz, 2021, p.299).

Para Olga Carbonell (2013) el desarrollo desde el cuidado, el apego y el vínculo seguro “tiene implicaciones muy importantes para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, pues, asume al niño y a la niña como sujetos de derechos como interlocutores activos, con necesidades e intereses propios”, dicho discurso de los derechos ha ido en aumento a partir de la implementación de instrumentos jurídicos de protección a las niñeces en México, es importante recuperarlo aunque el presente documento no tenga como enfoque los derechos, ya que no es la intención poner en el centro la norma o la relación jurídica.

3.1. La niñez como sujetos de derecho

La protección de las personas niñas a nivel internacional tiene como principales antecedentes la Declaración de Ginebra en 1924, la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y por último la Convención de los Derechos del Niño en 1989, que sigue vigente hasta la actualidad como el máximo instrumento de protección a niñas y niños.

Para dicho instrumento “se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (UNICEF, 2006, p.10).

Sin embargo, en los registros existe otro instrumento que representa la existencia de una corriente emancipadora en la historia de los derechos de la niñez: La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña de Moscú. Sin embargo, esta nunca llegó a hacerse oficial por

las relaciones económicas, políticas e ideológicas que se necesitan para poder instaurar un discurso hegemónico. Incluso esta convención fue anterior al primer registro de algún antecedente en materia de protección a niñas y niños.

Para Manfred Liebel (2018, p.330)

el objetivo central de la Declaración fue fortalecer la posición de niñas y niños en la sociedad y lograr la igualdad de sus derechos frente a las personas adultas (independientemente de la edad de las niñas y niños). Este objetivo está en franca oposición a la visión de la época, y que todavía hoy es muy común, de que lo primordial es proteger la niñez de los peligros de la vida urbana y del trabajo asalariado.

Para Gabriela Magistris y Santiago Morales (2019, pp.30-31) algunos de los puntos a destacar de la Declaración de Moscú son:

- Establece el principio de que una educación o una formación religiosa no pueden ser impuestas a la persona niña contra su voluntad.
- Manifiesta que en ninguna circunstancia una persona niña podrá ser considerada propiedad de nadie (ni de sus padres/madres, ni del Estado ni de la sociedad).
- Determina que las personas niñas deben tener el derecho de elegir a sus educadores y separarse de sus padres/madres si así lo quisiera.
- Proclama que a cualquier edad las personas niñas tienen las mismas libertades y los mismos derechos que las personas adultas.
- Dispone que, desde muy temprana edad, toda persona niña participará en el trabajo necesario para la sociedad en la medida en que lo permitan sus fuerzas y capacidades.
- Fija los derechos a la opinión libre, a la organización y a la participación en todas las decisiones que a su juicio le conciernen.

Estos autores reconocen el carácter revolucionario de la Declaración mencionada y su evidente esfuerzo por otorgar a niños, niñas y adolescentes un lugar y estatus social de igualdad en términos políticos, sociales y económicos en comparación con el mundo adulto. A pesar de las propuestas y experiencias que abogaban por una relación horizontal entre

generaciones, el impacto real de estos esfuerzos fue limitado, por los intereses y contraposición de sistemas económicos e ideológicos.

Dicha Declaración, coloca a las personas niñas “no como seres incapaces, aún no competentes, que todavía no cuentan, que no valen salvo en el futuro (es decir, cuando sean adultos) sino como seres con capacidades específicas que merecen ser reconocidos por la sociedad ahora, en el presente”, enfatiza Liebel (2018, p.330).

Sin embargo, la Declaración de Moscú no fue oficializada y se instauró otra visibilización de la infancia que para Cussiánovich (2010, p.26)

muestra la paradoja entre la visibilización de la infancia para el mercado, pero funcional a su ocultamiento político y social, un avance en la “otra” visibilización de la infancia es la Convención sobre los Derechos del Niño, porque coloca en la agenda pública la temática de la niñez y adolescencia, aunque con un discurso de ocultamiento social del rol político de la infancia en la sociedad. Cuando menciona la participación, la refiere sólo al ámbito de la recreación, de las expresiones artísticas, es decir, en lo que alguien consideró como el corralito de la infancia, expresamente demarcado en sus límites y bajo el control de los cuidadores.

Dicha postura fue asumida por el Estado mexicano, al ratificar dicha Convención de los Derechos del Niño en 1990, sin embargo, fue hasta 21 años después que se empezaron a adoptar las medidas en materia de legislación nacional, teniendo como producto hasta ahora la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes publicada en 2014, que incluye 20 derechos de manera enunciativa más no limitativa, los cuales son:

- I Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- II Derecho de prioridad.
- III Derecho a la identidad.
- IV Derecho a vivir en familia.
- V Derecho a la igualdad sustantiva.
- VI Derecho a no ser discriminado.
- VII Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- VIII Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

-
- IX Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
 - X Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
 - XI Derecho a la educación.
 - XII Derecho al descanso y al esparcimiento.
 - XIII Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
 - XIV Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.
 - XV Derecho de participación.
 - XVI Derecho de asociación y reunión.
 - XVII Derecho a la intimidad.
 - XVIII Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
 - XIX Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.
 - XX Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Una de las principales diferencias entre la Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es en la definición de niña o niño, ya que para el caso de México en el art. 5º define que “son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad” (LGDNNA, 2014, art.5).

De este modo, para Ruíz (2021, p.86)

en el marco internacional que promueve declaraciones y convenios internacionales de protección, con la ausencia de aparatos estatales que logren cristalizar un verdadero reconocimiento del niño como sujeto de Derecho y que en este predominar de las leyes del mercado impuesto por el hegemónico modelo económico la figura del niño se desdibuja haciendo de él un cuerpo mercantil. Un aparato jurídico de protección se tensa frente a escenarios sociales de profunda desigualdad, precarización y pobreza.

Algunos datos que respaldan este escenario son proporcionados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, que estima que cerca del 40% de las madres y el 20% de los padres, independientemente de su lugar de residencia, informan que han golpeado a sus hijas o hijos cuando experimentaron enojo o desesperación. Además, aproximadamente el

63% de las personas niñas de 1 a 14 años han experimentado al menos una forma de disciplina violenta. Las prácticas más comunes incluyen agresiones psicológicas, seguidas por otro tipo de castigos físicos. (UNICEF, 2019).

En la Consulta Infantil y Juvenil llevada a cabo en 2021 (INE, 2022, p.122) donde se tomó en cuenta la voz de niñas y niños mediante una encuesta a nivel nacional, se estima que más de la mitad de las niñas y niños que respondieron el instrumento reportan haber sentido un trato desigual identificando las causas, en primer lugar, señalan la edad, de participantes; le siguen el peso y la estatura y el color de piel.

Esto refuerza el modelo adultocéntrico en donde las personas adultas se colocan en una relación de poder que calla, silencia y cosifica como objetos de propiedad privada de los padres a los cuales le pueden hacer lo que quieran porque son sus hijos. En ese sentido la violencia que se da dentro del hogar en contra de las personas menores de edad se encuentra contenida en los siguientes datos):

- 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes se dan en la escuela y la vía pública, mientras que el hogar es el tercer lugar en donde los niños están expuestos a la violencia (UNICEF,2017, pp. 4-6).
- 32.8 de las adolescentes de entre 15 y 17 años ha sufrido alguna forma de violencia sexual en su comunidad (UNICEF, 2019, p.28).
- 4 de cada 10 probables violaciones sexuales sucedieron en sus entornos más cercanos y cotidianos (UNICEF, 2019, p.28).
- 2 de cada 10 personas desaparecidas en el país son niñas, niños y adolescentes y 20% son entre los 0 y 11 años (UNICEF, 2019, p.28).
- La mitad de los homicidios de adolescentes hombres suceden en la vía pública (UNICEF, 2019, p.28)

Retomando los marcos jurídicos de protección no ofrecen una definición que permita comprender a las personas niñas, más allá de poseedoras de derechos y dentro de un rango etario, por ello, el enfoque de derechos, mencionan Magistris y Morales (2019, p.38), “es insuficiente para comprender y reflexionar sobre el involucramiento de [las personas niñas] en cuestiones políticas. Por ello, se considera que un enfoque superador implica explorar el

tema del posicionamiento social de la niñez desde la perspectiva de su co-protagonismo” que podría ser posible emerger a partir de las relaciones de cuidado seguro, proceso de resiliencia social y la ternura en las redes de apoyo social de las personas niñas.

Para Ruíz (2021, p.106) complejizar la niñez,

permite deconstruir el precepto e implica reconocerla en su infinidad de expresiones y contextos, no como categoría individual sino en relación con el contexto, renunciar a la falsa idea lineal y unidireccional de que se trata de una etapa necesaria que está a la espera de la vida adulta, una vida futura que ofrecerá plenitud; y teniendo como elementos comunes un protagonismo: político-social, cultural y ético, que le distancie de una mirada reduccionista en cuanto a sus características, propias de una etapa del desarrollo humano, para entenderla desde la forma en cómo lo singular se vuelve colectivo y esa colectividad determina su desarrollo, es decir, cómo su experiencia cotidiana en el ámbito privado (la familia), se intersecciona con el rol social y público (la escuela, las instituciones), a través del cual, no sólo recibe sino produce cultura, se interrelaciona y emerge activo.

Esta postura requiere un abordaje integral de las personas niñas en cuanto reconoce el carácter individual y colectivo, lo público y lo privado y la experiencia relacional, por lo tanto, implica promover una mirada biopsicosociocultural.

3.2. Características biopsicosocioculturales de la niñez

Incorporar una mirada biopsicosociocultural implica reconocer que las personas niñas, poseen características biológicas de acuerdo con su etapa del desarrollo, como la conformación de la arquitectura cerebral, en lo psicológico se espera que vayan desarrollando ciertas conductas, prácticas y decisiones de acuerdo con el nivel de desarrollo, pero esas condiciones son influencias, favorecidas u obstaculizadas por las condiciones sociales, culturales y políticas. Por lo que es necesario analizar a la niñez situada en un contexto determinado, el del capitalismo en su fase neoliberal.

Lo que refiere las condiciones biopsicológicas, se concentra en el campo del desarrollo infantil, de acuerdo con Papalia et al. (2009) se enfoca en el estudio científico de los procesos

de cambio y estabilidad en las personas niñas. Los científicos del desarrollo buscan la manera en que cambian los niños desde la concepción hasta la adolescencia, al igual que las características que continúan bastante estables, en la que existen diversas perspectivas (ver figura 4).

Figura 4.

Perspectivas del desarrollo humano

Perspectiva	Teorías importantes	Principios básicos
<i>Psicoanalítica</i>	Teoría psicosexual de Freud	La conducta está controlada por poderosos impulsos inconscientes.
	Teoría psicosocial de Erikson	La personalidad se ve influida por la sociedad y se desarrolla a partir de una serie de crisis.
<i>Del aprendizaje</i>	Conductismo o teoría tradicional del aprendizaje (Pavlov, Skinner, Watson)	Las personas responden a una acción; el ambiente controla la conducta.
	Teoría del aprendizaje social (sociocognitiva) (Bandura)	Los niños aprenden dentro de un contexto social mediante la observación e imitación de modelos. Los niños son contribuyentes activos al conocimiento.
<i>Cognitiva</i>	Teoría de etapas cognitivas de Piaget	Entre la infancia y la adolescencia se presentan cambios cualitativos en el pensamiento. Los niños son iniciadores activos del desarrollo.
	Teoría sociocultural de Vygotsky	La interacción social es esencial para el desarrollo cognitivo.
	Teoría del procesamiento de información	Los seres humanos son procesadores de símbolos.
<i>Contextual</i>	Teoría bioecológica de Bronfenbrenner	El desarrollo sucede por medio de la interacción entre una persona en desarrollo y cinco sistemas contextuales entrelazados de influencias.
<i>Evolutiva/sociobiológica</i>	Teoría del apego de Bowlby	Los seres humanos tienen mecanismos adaptativos para sobrevivir; se enfatizan los periodos críticos o sensibles; las bases evolutivas y biológicas de

Nota. Adaptado de Papalia et al. (2009, p.30)

Además, de acuerdo con Papalia et al. (2009, p.12) se proponen cinco clasificaciones para comprender el desarrollo infantil: lactancia, primera infancia, segunda infancia, tercera infancia y adolescencia (ver tabla).

Tabla 1.

Desarrollo físico, cognitivo y psicosocial por etapa.

Periodo por edad	Desarrollo físico	Desarrollo cognitivo	Desarrollo psicosocial
<i>Lactancia y 1a. infancia (nacimiento a 3 años)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los sentidos y sistemas orgánicos operan en diversos grados al momento del nacimiento. • El cerebro aumenta en complejidad y es sumamente sensible a la influencia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las capacidades para aprender y recordar están presentes, incluso en las primeras semanas. • El uso de símbolos y la capacidad para resolver problemas se desarrollan para el final del segundo año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se forma el apego hacia los padres y otras personas. • Se desarrolla la autoconciencia. • Ocurren cambios de dependencia a autonomía. • Aumenta el interés en otros niños.

	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento físico y el desarrollo de habilidades motoras es rápido. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión y uso del lenguaje se desarrollan con rapidez. 	
<p>2a. infancia (3 a 6 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento es constante; la apariencia se vuelve más delgada y las proporciones más parecidas a las adultas. • Disminuye el apetito y los problemas de sueño son comunes. • Aparece la lateralización; mejoran las habilidades motoras finas y gruesas y la fuerza. 	<ul style="list-style-type: none"> • El pensamiento es un tanto egocéntrico, pero aumenta la comprensión acerca de las perspectivas ajenas. • La inmadurez cognitiva da por resultado algunas ideas ilógicas acerca del mundo. • Mejoran la memoria y el lenguaje. • La inteligencia se vuelve más predecible. • La experiencia preescolar es común y la experiencia en jardín de niños lo es todavía más. 	<ul style="list-style-type: none"> • El autoconcepto y la comprensión de emociones se vuelven más complejos; la autoestima es global. • Aumenta la independencia, la iniciativa y el autocontrol. • Se desarrolla la identidad de género. • El juego se vuelve más imaginativo, elaborado y generalmente más social. • Son comunes el altruismo, la agresión y el temor. • La familia sigue siendo el centro de la vida social, pero otros niños se vuelven más importantes.
<p>3a. infancia (6 a 11 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento se vuelve más lento. • Mejora la fortaleza y las habilidades atléticas. • Las enfermedades respiratorias son comunes, pero la salud es, en general, mejor que en ningún otro momento en el ciclo vital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuye el egocentrismo. Los niños comienzan a pensar de manera lógica, pero concreta. • Aumentan las habilidades de memoria y lenguaje. • Las ganancias cognitivas permiten que los niños se beneficien de la instrucción escolar formal. • Algunos niños muestran necesidades y fortalezas educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El autoconcepto se vuelve más complejo y afecta la autoestima. • La correulación refleja el cambio gradual en control de los padres al niño. • Los compañeros o amigos asumen importancia central.
<p>Adolescencia (11 a aproximadamente 20 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento físico y otros cambios son rápidos y profundos. • Ocurre la maduración reproductiva. • Los principales riesgos de salud provienen de asuntos conductuales, como trastornos de la alimentación y abuso de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla la capacidad para pensar en términos abstractos y utilizar el razonamiento científico. • El pensamiento inmaduro persiste en algunas actitudes y comportamientos. • La educación se enfoca en la preparación para la universidad o la vocación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La búsqueda de identidad, incluso sexual, se vuelve esencial. • Las relaciones con los padres son, por lo general, buenas. • Es posible que el grupo de compañeros o amigos ejerza una influencia positiva o negativa.

Nota. Adaptado de Papalia et al. (2009, p.12)

En ese sentido, aunque se mencionan las etapas del desarrollo con fines de proporcionar la mirada con la que se ha estudiado del desarrollo infantil desde la ciencia, se considera y se comparte con Vygotsky (1995, p.22) que “la verdadera dirección del desarrollo del pensamiento no va del individual al socializado, sino del social al individual”.

Como señala Magistris y Morales (2019, p.11) la niñez no debe ser “comprendida como una mera etapa cronológica, una etapa de la vida, sino como una modalidad de la experiencia que se ubica en una esfera trascendental. La infancia no es la simple mudez: es la experiencia del límite del lenguaje”. Por lo tanto, la niñez no se limita a ser una fase de la vida, sino que implica algo más profundo y significativo, se sugiere que la niñez no se caracteriza solo por la falta de habilidades lingüísticas completas, sino que va más allá.

Para ello, no sólo se deben abordar las características biopsicológicas sino también lo sociocultural, que hace referencia a que “los discursos, de forma narrativa o analítica, son portadores de una fuerza emancipatoria o de un poder de dominación y lo son con tanta mayor fuerza que su coherencia y articulación juegan un impacto en las subjetividades, instauran identidades y moldean actitudes y comportamientos” (Cussiánovich, 2010, p.15).

Alejandro Cussiánovich (2003) menciona por lo menos cuatro discursos que se han conformado a largo del tiempo: la niñez como propiedad, futuro, peligrosa y privada; que se describen a continuación:

La idea de que los hijos son **propiedad**, posesión de los padres “se trata de una convicción fuertemente anclada en el imaginario social y con un impacto decisivo en el ámbito familiar, en particular durante la niñez” (Cussiánovich, 2003, p.86), se inculca la alienación social de la infancia.

La persona niña como potencia o como **futuro**, “lo importante es tomar conciencia de las consecuencias prácticas que de aquella visión se han dado en el campo político, social, pedagógico. En este segundo se asienta el de la participación diferida o postergada” (Cussiánovich, 2003, p.86).

En cuanto a la **peligrosidad**, parte de la realidad que se vive en muchos países con la presencia de violencia callejera y organizada siendo protagonizada por jóvenes adolescentes e incluso personas niñas. Esta situación ha generado opiniones públicas claramente autoritarias y favorables a medidas punitivas, abogando por la reducción de la edad de imputabilidad, la reinstitucionalización de los infractores y, de manera implícita, un alejamiento de las medidas socioeducativas. (Cussiánovich, 2003)

Por último, la **privatización** de la infancia, es decir,

su ocultamiento social como actor individual y colectivo, su desaparición y negación a su participación activa en la escena política. No sólo se catapultó a los niños al mundo de lo privado, sino se les privó de una experiencia equilibrada, y necesaria de articulación entre lo público y lo privado. (Cussiánovich, 2003, p.87)

Los discursos, entendidos como las formas en que hablamos y escribimos sobre la niñez, no son neutrales; más bien, tienen el poder de dar forma a las percepciones y comprensiones de la niñez en la sociedad. También generan y moldean identidades subjetivas y comportamientos que, en última instancia, influirán en la estructura social, se está señalando que la manera en que hablamos y pensamos acerca de la niñez contribuye a la formación de identidades y subjetividades individuales.

Las personas niñas no solo son receptoras pasivas de información, sino que también internalizan y se relacionan con las representaciones culturales y sociales de la niñez que encuentran en estos discursos.

Se trata de la idea de infancia hegemónica, de una cierta globalización de la imagen occidental y colonialista de [las personas niñas], que supone que éstos son sujetos inocentes, frágiles, que deben realizar algunas acciones [como] jugar, ir a la escuela, no trabajar y estar exentos de preocupaciones, que se trasladan a toda [persona niña] en tanto marco normativo prescriptivo que se impone. [Se apuesta] por una niñez universal, que no reconoce contradicciones con la realidad cotidiana de muchas personas niñas especialmente de nuestra América Latina, que efectivamente deben trabajar, que juegan, pero también tienen preocupaciones, que no siempre pueden ir a la escuela, entre otras situaciones (Magistris y Morales, 2019, p.36)

Hasta ahora, se ha colocado de qué manera los discursos en un mundo adulto va conformando y creando un tipo específico de subjetividad, que no se encuentran aisladas de las conexiones políticas y económicas, pero afortunadamente el mundo social no es así, no existe un determinismo exterior, global y coercitivo como planteaba Durkheim, o una superestructura que determina las condiciones de vida colocando al sujeto como pasivo, se puede hacer la lectura de un mundo social como plantea Bourdieu, una articulación entre el mundo objetivo

y el subjetivo, entre una construcción de la realidad social pero también una construcción social de la realidad, en ese sentido, se devuelve el carácter participativo de las personas en la modificación y transformación de las estructuras como plantea Giddens, sin embargo, quiénes son esas niñeces que pueden modificar o transformar las estructuras ancladas en el adultocentrismo.

De este modo, para Salinas-Quiroz (2017, p.46) las personas niñas

tienen un papel activo en la construcción de las relaciones sociales en las que se comprometen y, como cualquier otra persona, formulan sentidos sobre el mundo que los rodea. Lo anterior las convierte en productoras de cultura, por lo que resulta inadecuado referirnos a ellas como “infantes” o “menores”, pues son individuos que cuentan con saberes distintos (no inferiores) a los de las personas adultas.

Esto propone una crítica a la visión de derechos que se ha colocado en la actualidad, pues lo que propone los instrumentos internacionales y nacionales, es que las personas niñas son sujetos de protección por su condición de vulnerabilidad, para Magistris y Morales (2019) la definición de la persona niña como vulnerable, frágil o "en riesgo" contribuye a su segregación de la esfera pública y política. Se espera que logren acceder después de recibir las herramientas necesarias durante la socialización, la cual implica la transmisión de normas y reglas por parte de los adultos, es decir, como seres totalmente pasivos y receptores de información. Este enfoque resulta en varias exclusiones de los niños en el ámbito público, en nombre de su bienestar anulando su capacidad, racionalidad y agencia. Ante esta situación se menciona que existe una compleja relación entre exclusión y protección que dificulta la participación. La imagen proyectada sobre las personas niñas sugiere que deben ser objeto de cuidado y protección por parte de adultos considerados capaces, racionales y maduros. En consecuencia, la atención y la protección prevalecen sobre la necesidad de fomentar espacios más amplios y mejores para la participación de niñas y niños.

3.3. La agencia de personas niñas como actores políticos y sociales

Hasta este momento se ha realizado un recorrido por algunas de los discursos y enfoques que se han abordado cuando se habla de niñas y niños, comprender un enfoque biopsicosociocultural, que ponga en el centro a las personas niñas

implica comprender el periodo de la niñez no sólo como un rango etario en la espera de vida adulta ni como sujetos pasivos, sino como la experiencia humana dinámica, relacional y contextual de los primeros años de vida, resultante de un trayecto histórico situado que supone un proceso de humanización que se construye subjetiva e intersubjetivamente en relación con los otros, en el entendido de una interseccionalidad en donde lo individual y colectivo convergen, lo íntimo y lo público se encuentran, [considerándoles actores sociales con capacidad de agencia]. (Ruíz, 2021, p.112)

Por su parte, Szulc (2018) considerar una cultura de la infancia implica reconocer cómo las personas niñas construyen sentidos de pertenencia que a veces se les presentan como contradictorios. Esto ocurre cuando asumen, reformulan o dan nuevos propósitos a los mensajes identitarios dirigidos por sus contextos inmediatos, a través de sus acciones y perspectivas. Este proceso revela que niñas y niños son participantes activos en los conflictos político-culturales en curso, y por lo tanto actores sociales.

Desde esta perspectiva, implica reconocer que niñas y niños pueden decidir involucrarse a grupos delictivos, desde sus propias experiencias, contextos y situaciones singulares que les llevan a la toma de esa decisión, aunque sea contradictoria a la representación de inocencia o pasividad que se espera de ellas y ellos desde el mundo adultocéntrico.

Posicionar a las personas niñas como actores sociales en el entorno social ayuda a facilitar una interpretación más completa y significativa de su papel en dicho espacio, que viabilice procesos de acompañamiento social en donde se les reconozca su capacidad de agencia y papel social, político y ético, suscitando una transformación en el escenario social a partir del desarrollo de estrategias que inhiban las violencias de las que son depositarios en un mundo neoliberal que les cosifica y hace de ellos sujetos desechables para reconocerles como personas niñas definatorias del proceso humanizante (Ruiz y González, 2022, p.19).

Construir una estrategia de acompañamiento social implicaría indagar en esas experiencias, contradicciones o tensiones que se dan en trayectorias singulares de las personas niñas y sus redes de apoyo, que a través de prácticas hacen frente a las condiciones externas políticas y económicas de las que no tienen el control, pero si tienen la posibilidad de resignificar a

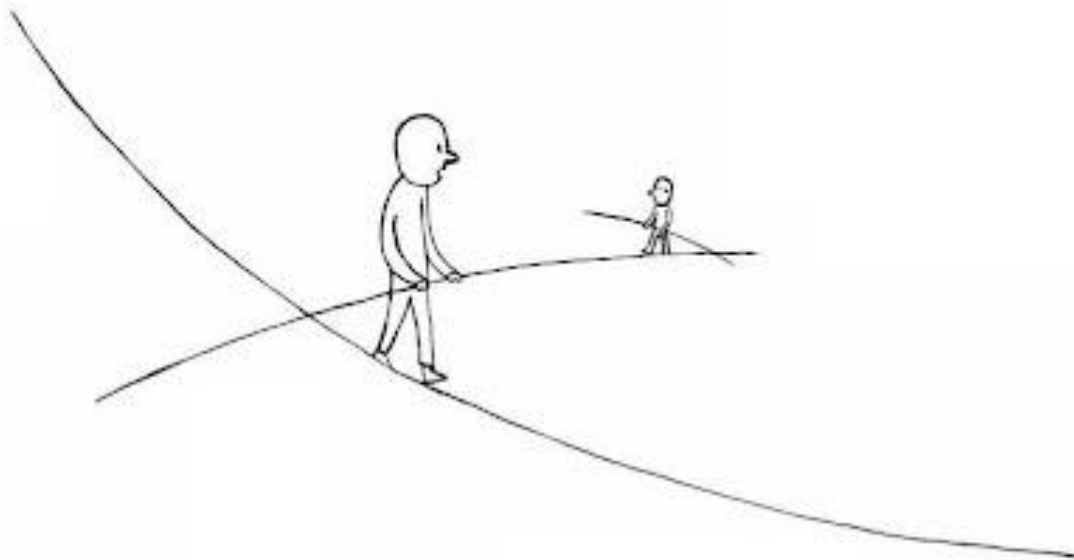
través de relaciones de cuidado, resiliencia social y ternura que apunte a la construcción de prácticas de libertad crítica, sin embargo, ello no pasará si se sigue considerando a niñas y niños como sujetos de protección o de vulneración produciendo una separación de la esfera pública e inhibiendo su participación ético-política.

Capítulo IV.

Método

“Durante mucho tiempo se negó la capacidad de agencia social de los niños, descalificándoles a priori como “informantes” de investigación e invisibilizando su participación en la vida social. Al negar su capacidad de agencia social, se inhabilitaba también a los niños como interlocutores de investigación”

Andrea Szulc, Adelaida Colangelo, Mariana García y Silvia Guemureman



Troche

Troche, G (2009). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2009/>

Pregunta de Investigación

¿De qué manera se relacionan las redes de apoyo social como mecanismos protectores para la prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las redes de apoyo social de las personas niñas?
- ¿Qué mecanismos de protección utilizan las personas cuidadoras para prevenir el reclutamiento por el crimen organizado?
- ¿Qué elementos integran el ambiente seguro que coadyuve a prevenir el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado?

Objetivo General

Analizar las redes de apoyo social como mecanismos protectores ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado, que permita integrar una estrategia de acompañamiento social encaminada a la construcción de ambientes seguros y con ello prevenir su utilización en actividades delictivas.

Objetivos específicos

1. Identificar redes de apoyo social de las personas niñas en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado.
2. Describir los mecanismos de protección de las personas adultas cuidadoras para prevenir el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado.
3. Determinar los elementos constituyentes del ambiente seguro desde un enfoque transdisciplinar encaminado a prevenir la utilización de personas niñas en actividades delictivas.

Supuesto de investigación

Las redes de apoyo social, familiares y comunitarias sirven como protección para las personas niñas frente al reclutamiento por el crimen organizado, si se favorece la construcción de un sentido de pertenencia y un vínculo seguro, incorporando las relaciones de cuidado, el fortalecimiento de procesos de resiliencia social y con ello deconstruir la

representación que se tiene de la niñez, que lleve a la construcción de ambientes seguros para incidir en la prevención.

Nivel y tipo de estudio

Se trata de una investigación aplicada, con método cualitativo y nivel explicativo, transversal; el tipo de estudio de la investigación será analítico pues se pretende identificar y analizar las redes de apoyo desde su descomposición en categorías de análisis.

Participantes

En las investigaciones cualitativas su finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. La selección de participantes “también se les conoce como ‘guiadas por uno o varios propósitos’, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación” (Hernández et al, 2010, p.296).

La selección de participantes se realizó a través del tipo **intencional**, que “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña” (Otzen y Manterola, 2017, p.230).

Se planeó aplicar las técnicas e instrumentos de investigación a casos que correspondieran a personas niñas entre 10 y 12 años, una vez realizado el contacto y autorización con la Institución Educativa a nivel Primaria en el sector público, se les comentó el objetivo de la investigación por lo que la solicitud fue que ellos pudieran seleccionar los casos que consideran pueden reflejar una problemática a nivel familiar o reflejada en las conductas de las niñas y niños.

Considerando la retribución social y el principio de beneficencia se tomó la decisión de que los casos fueran identificados por las profesoras responsables frente a grupo de los grados de 5to y 6to que presentaran alguna situación familiar o singular, al mismo tiempo por solicitud del director se incorporó el caso de un niño de 2do ya que presentaba relaciones basadas en la violencia con sus compañeros de grupo.

Por lo tanto, para la investigación las personas participantes quedaron de la siguiente manera:

Tabla 2.*Composición de participantes.*

Caso	Persona niña			Persona cuidadora			
	Género	Edad	Grado	Género	Parentesco	Escolaridad	Ocupación
Jonás	Masculino	12	6to	Masculino	Padre	Secundaria	Carpintero
Victoria	Femenino			Femenino	Madre	Preescolar	Trabajadora doméstica
Sol	Femenino	11	5to	Femenino	Madre	Medio superior sin terminar	Comerciante (Dos trabajos)
Eduardo	Masculino			Femenino	Madre	Secundaria	Ama de casa
Xóchitl	Femenino	10	5to	Femenino	Madre	Licenciatura sin terminar	Gobierno y trabajadora doméstico
Alicia	Femenino			Femenino	Madre y Hermana*	Primaria	Tortillería
Darío	Masculino	8	2do	Femenino	Madre	Secundaria	Trabajadora doméstica
		H 3	M 4			H 1	M 6*
14 aplicaciones de las técnicas							

*Nota: *En la misma entrevista acudió la mamá y la hermana de “Alicia” por lo que se cuenta como una entrevista a dos personas.*

Un total de 7 casos identificados por la Institución educativa correspondientes a personas niñas entre los 8 y 12 años, 4 mujeres y 3 hombres. De esas personas niñas se entrevistó a su persona cuidadora las cuáles fueron 6 mamás, 1 hermana* y 1 padre.

En ese sentido, la forma de ver a las personas niñas influye en la manera de escucharles, la manera en que una persona investigadora percibe la condición de los niños influye en la elección de los métodos (Punch, 2002, p.3).

Para Uprichard (2009, p.6)

los niños construyen activamente las estructuras y los procesos en los que están inmersos y en los que participan activamente. Teóricamente, pues, hay referencias explícitas e implícitas a los niños como agentes activos: agentes de la infancia, agentes de diversos ámbitos sociales, como el consumo y los medios de comunicación, e incluso agentes del mundo social en general. Sin embargo, y éste es el punto principal del artículo, cuando

examinamos la forma en que los niños participan empíricamente en la investigación social, vemos otra historia.

Las personas niñas no están acostumbradas a expresar sus opiniones libremente o a ser tomadas en serio por los adultos debido a su posición en una sociedad dominada por los adultos. El reto es cómo permitir mejor a las personas niñas a expresar sus opiniones a una persona investigadora adulta y cómo maximizar la capacidad de los niños para expresarse en el momento de la recolección de datos, aumentando su disposición a comunicar y la riqueza de los hallazgos (Punch, 2002, p11)

Complementar la información con la participación de la persona adulta a su cuidado permitirá profundizar en la información sobre su contexto familiar, cultural y social, pero poniendo en el centro del encuentro a la persona niña.

Técnicas e Instrumentos

En ese sentido, en el caso de las personas niñas se utiliza en un primer momento el dibujo, para Punch (2002, p.22) la ventaja de utilizar el **dibujo** con las personas niñas es que puede ser creativo, divertido y puede animar a niñas y niños a participar más activamente en la investigación. Así mismo, el uso del dibujo da a los niños tiempo para pensar en lo que desean retratar. Esto brinda a niñas y niños más control sobre su forma de expresión. Los dibujos mismos son ilustraciones visuales ricas que muestran directamente cómo las personas niñas ven su mundo.

Dicha técnica del dibujo se utiliza para la construcción del instrumento denominado **mapa de red** se comienza

identificando y mostrando visualmente la composición de la red y sus miembros, se presta atención tanto a la estructura como a la función. En general, las redes sociales se construyen para un solo individuo y enumeran a cada persona que dicho individuo conoce. Los datos de la red social recolectados de esta forma se han utilizado para determinar una cantidad de variables, incluyendo el tamaño, composición y densidad. Proporciona respuestas más detalladas y fijas con respecto a la calidad y funcionamiento de las conexiones sociales (Tracy y Whittaker, 1990, p.463).

Para el caso de las personas cuidadoras adultas, se emplea la técnica de **entrevista semiestructurada** para profundizar en la información, que se basa en una “guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados, es decir, no todas las preguntas están predeterminadas” (Hernández; Fernández, Baptista, 2010, p.408) para ello se construirá como instrumento una guía de entrevista que contenga los datos generales, objetivo de la entrevista y no más de 12 preguntas que se construirán con base en las redes de apoyo social y los mecanismos de protección, estructurada en un momento de encuadre, el desarrollo y el cierre donde la personas puedan expresar aquello que considere importante y no se le haya preguntado. Dejando la posibilidad a otra entrevista por si existiera duda en alguna información.

En el caso de niñas y niños,

la entrevista es un procedimiento para investigar cómo piensa, percibe, actúa y siente el niño o la niña; es una estrategia con la cual se busca descubrir aquello que no resulta evidente en lo que él o ella hace o dice, aquello que está por debajo de la apariencia de su conducta y permite al investigador o investigadora explorar a través de acciones o palabras las nociones que construyen. (Barreto,2011, p. 642)

Las técnicas e instrumentos descritos permiten rescatar los elementos cualitativos sobre la relación de las redes de apoyo social desde las categorías de análisis, para conocer la realidad en que viven las personas niñas y sus cuidadores en un contexto de violencias (ver Tabla 3).

Tabla 3.

Distribución de las técnicas y el instrumento correspondiente.

Personas niñas	
Técnica	Instrumento
Dibujo	<u>Mapa de Red</u> Se identificarán gráficamente las redes de apoyo social familiares, comunitarias, instituciones y amistades, así como sus características.
Entrevista semiestructurada	<u>Guía de entrevista semiestructurada</u> Se realizarán preguntas de acuerdo con las tres categorías de análisis: apego, resiliencia social y ternura para profundizar la relación que establece con sus figuras de cuidado.

Personas cuidadoras adultas	
Técnica	Instrumento
Entrevista semiestructurada	<u>Mapa de Red</u> Se identificarán gráficamente las redes de apoyo social familiares, comunitarias, instituciones y amistades, así como sus características.
	<u>Guía de entrevista semiestructurada</u> Se realizarán preguntas de acuerdo con las tres categorías de análisis: apego, resiliencia social y ternura para profundizar sobre los mecanismos de protección.

Enfoque Teórico

Las experiencias y los contextos sociales, durante los primeros años de vida, son determinantes en el desarrollo humano, comprender que las situaciones de pobreza, exclusión, violencia y precariedad hacen proclive que una niña o niño se involucre en actividades del crimen organizado y no sólo está vinculado a actos de negligencia de los principales cuidadores familiares sino de todo un sistema en diferentes niveles que se interrelacionan con una multiplicidad de factores, favorece un abordaje integral que ha sido planteado por el modelo ecológico de Bronfenbrenner.

Desde este modelo teórico se entiende que las personas niñas no se encuentran separadas del contexto social en que se desarrollan que se encuentran en constante interacción con los diferentes niveles. En ese sentido las problemáticas que se pueden considerar como un asunto individual se desarrollan en un contexto en donde afecta recíprocamente con su contexto en el que vive y el contexto en el que vive influye en la personas niña, por ello es que se retoma porque lleva a pensar que para poder desarrollar una estrategia de prevención del reclutamiento de niñas y niños en el crimen organizado no basta con enfocarse únicamente en el trabajo con las personas niñas sino ir más allá y contextualizar sus relaciones y ambientes.

Para Bronfenbrenner (1987, p.40)

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en

cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.

El modelo propuesto (ver figura 5) por Bronfenbrenner (1987, pp.41-45) incluye:

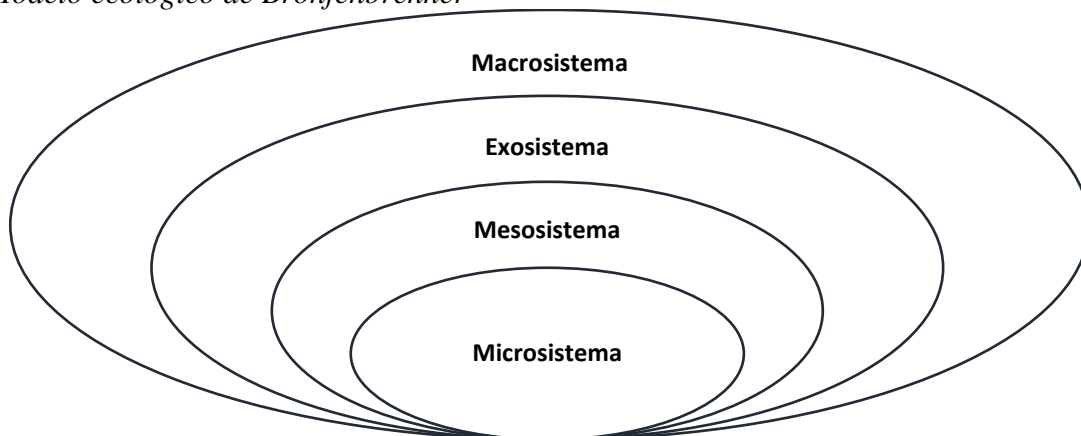
Microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares.

Mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).

Exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno.

Macrosistema se refiere a las correspondencias, en forma y contenido de los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) que existen o podrían existir, a nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias.

Figura 5.
Modelo ecológico de Bronfenbrenner



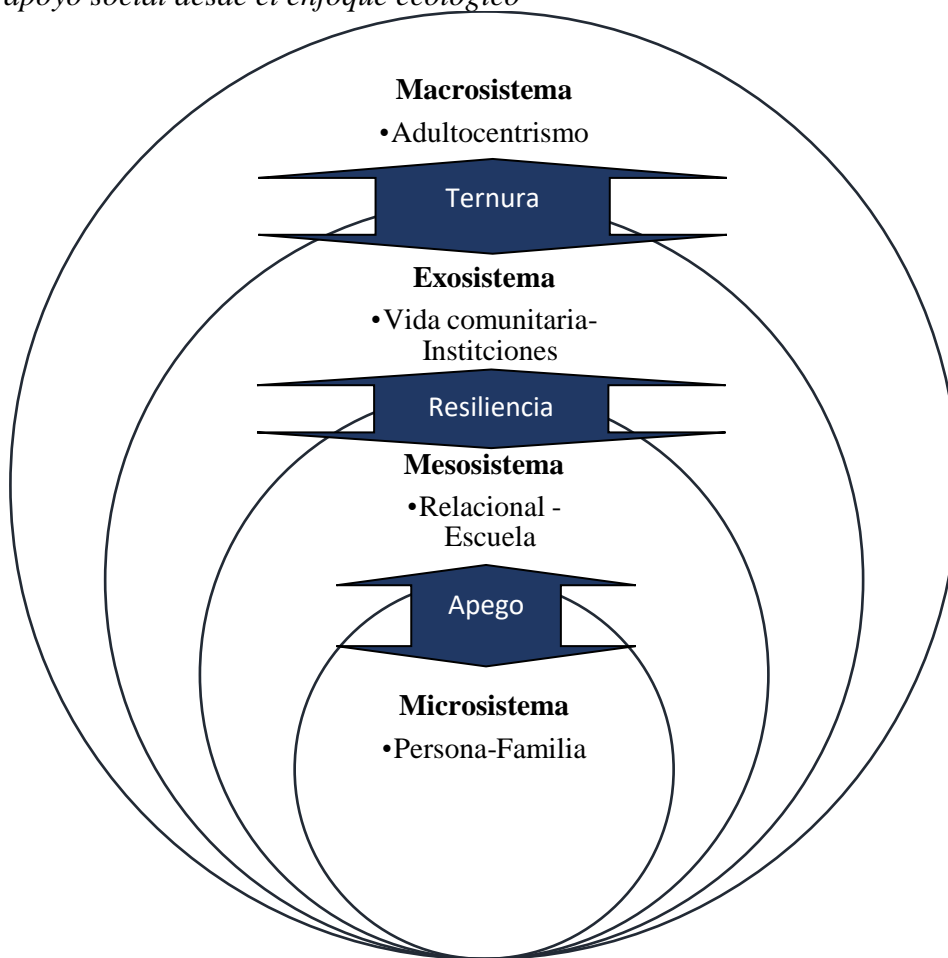
Elaboración propia a partir de la información de Bronfenbrenner (1987)

La Red por los Derechos de la infancia en México (2021, p.66) identificó que un perfil que permite que niñas, niños y adolescentes se adhieran a un grupo armado son los que no cuentan con redes de apoyo vinculantes, porque pueden asimilar mejor el reclutamiento en la medida en que buscan afiliarse a un colectivo a falta de enlaces familiares.

En ese sentido, para analizar las redes de apoyo social de las personas niñas desde el enfoque ecológico se tiene que analizar cómo están favoreciendo los mecanismos protectores para prevenir su reclutamiento por el crimen organizado desde los diferentes niveles, para ello se recuperan de tres categorías: el apego, la resiliencia social y ternura para conocer cómo la interacción entre los sistemas a partir de las categorías planteadas (ver figura 6).

Figura 6.

Redes de apoyo social desde el enfoque ecológico



Elaboración propia a partir de la información de Bronfenbrenner (1987)

Categorías de análisis

En la siguiente tabla (ver tabla 4.) se expone la operacionalización de las variables a partir de los objetivos específicos de la investigación, por un lado, conocer las redes de apoyo social e identificar los factores protectores ante el reclutamiento de niñas y niños por el crimen organizado.

Tabla 4.

Operacionalización de categorías de análisis para la investigación.

Dimensión	Categoría	Indicadores
Redes de apoyo social	Formales	- Tamaño de red
	Informales	- Función
	Significativas	- Frecuencia - Composición
Factores protectores	Apego	- Relación cuidadora-persona niña - Estrategia de crianza - Límites
	Resiliencia Social	- Estrategias de afrontamiento - Redes de apoyo significativas - Contexto familiar y social
	Ternura	- Representación que se tiene de la niñez - Participación - Dialogo intergeneracional

Cada una de las dimensiones, categorías e indicadores se fueron expresando en los instrumentos: mapa de red y guía de entrevista (ver anexos) a través de preguntas que permitieron ir llegando a la información necesaria para cumplir con los objetivos planteados, haciendo diferencias en cuanto al uso del lenguaje para el caso de las personas niñas

Consideraciones éticas

Un aspecto importante al incluir la participación de niñas y niños dentro de la aplicación de las técnicas e instrumentos fue tener presente las consideraciones éticas.

De acuerdo con Uprichard (2009, pp.13-14) aunque se argumenta que las personas niñas deben participar más en la investigación social general, es importante, por supuesto, que no sean explotados en el proceso. Se trata de un equilibrio difícil pero importante. Por un lado, es necesario que las personas niñas participen en investigaciones sociales que vayan más allá de sus experiencias infantiles, precisamente porque pueden decirnos algo sobre el mundo social y su funcionamiento. Por otro lado, necesitamos mantener una buena práctica ética, de modo que los niños participen en la investigación social sólo si es viable y vale la pena incluirlos en la muestra general de cualquier estudio particular.

En ese sentido, en las consideraciones éticas en la Carta Internacional para la Investigación Ética de la Niñez (Graham et al., 2013, p.23) se consideran siete principios:

1. La ética en la investigación con niños es responsabilidad de todos
2. Respetar la dignidad de los niños es fundamental para la investigación ética
3. La investigación con niños debe ser justa y equitativa
4. La investigación ética ha de beneficiar a los niños
5. Su participación en la investigación nunca debe causar daño a los niños
6. La investigación siempre debe obtener el consentimiento informado y continuo de los niños
7. La investigación ética requiere una reflexión continua

En cuanto a las consideraciones éticas que se deben tomar en cuenta al momento de realizar un proceso de investigación que involucre a niñas, niños y adolescentes son las siguientes:

El respeto a las personas

En el caso de los niños, se considera que su autonomía está en desarrollo. El respeto a su autonomía consiste en hacerlos partícipes en la toma de decisiones sobre su participación en la investigación. Cuando estos no cuentan con la madurez suficiente, son sus padres quienes deben representarlos. El respeto a la autonomía en el contexto de la investigación se materializa mediante el *consentimiento y asentimiento informados* y el cumplimiento de las reglas de confidencialidad y privacidad (Molina, 2018, p.78)

Para el caso de personas niñas en edad escolar, generalmente “entienden la mayor parte de los aspectos relacionados con su participación, pero permanecen vulnerables a la coerción o

pueden ser vulnerables en otros aspectos” (Molina, 2018, p.79), por lo que sus requerimientos a implementar son:

- Consentimiento de los padres o tutores.

el consentimiento informado es un proceso por medio del cual un sujeto voluntariamente confirma su deseo de participar en un estudio, en particular después de haber sido informado acerca de todos los aspectos relevantes de su decisión a participar. El consentimiento informado se materializa en un formato escrito, firmado y fechado. (Barreto, 2011, p.645)

- Asentimiento informado a partir de los 7 años, de acuerdo con Barreto (2011, p.645)

aunque un niño o niña puede no ser legalmente competente, debe dar el asentimiento antes de ser involucrado en un estudio; esto significa que debe saber que puede aceptar participar de la investigación y también que puede retirarse en cualquier momento si lo desea, sin que ello implique un detrimento en su cuidado; de igual manera, ha de comprender cuál es su papel, saber qué debe hacer si elige participar, saber qué sucederá con los datos que se generen, y conocer cuáles son los riesgos que tiene si decide participar.

Confidencialidad y privacidad

El derecho a la confidencialidad garantiza que los participantes no sean identificados a partir de sus respuestas. Por su parte, el derecho a la privacidad concede a los participantes la capacidad de decidir cuánta información desean compartir. La privacidad engloba el anonimato y el secreto, implicando que la información no debe ser revelada a terceros sin el consentimiento explícito de los sujetos de investigación.

Ello implica (Molina, 2018, p.80):

- Recoger y conservar la mínima cantidad de datos requeridos.
- Los datos personales deben utilizarse únicamente para el fin especificado en el consentimiento, a menos que el participante lo acuerde, y no pueden retenerse una vez que el propósito inicial haya cesado.

-
- Siempre se deben crear estrategias de codificación que eviten el uso de datos personales en el tratamiento de la información.
 - El acceso a los datos por parte de terceros depende del consentimiento previo que se obtenga de los participantes de la investigación.
 - Las garantías de confidencialidad y privacidad siempre deben respetarse.
 - Debe quedar claro por cuánto tiempo se conservará la información, cómo se almacenará y quién tendrá acceso a esta.

- **Beneficencia**

Cuando se evalúa la justificación de una propuesta de investigación, es esencial evaluar los posibles riesgos para la persona niña con los beneficios esperados tanto para él como para su familia, para Barreto (2011, p.645) “se sintetiza en dos premisas básicas: no hacer daño a los participantes e incrementar al máximo los beneficios, y disminuir los daños posibles”.

- **Rendición de cuentas**

Para este principio es importante comunicar los resultados y situaciones de la investigación, no es suficiente contar con la autorización sino “es necesario informar en la medida en que se desarrolla la investigación, los aspectos que directamente comprometen a los niños y niñas. De igual manera, es fundamental devolver los resultados de la investigación a los participantes” (Barreto, 2011, p. 645).

- **Participación**

En cuanto a la participación de las niñas y niños tiene que ir más allá de la encuesta o el cuestionario, “ésta tiene que ver con la forma en la que se desarrollan las relaciones intergeneracionales y con la manera en la que el mundo adulto ve a los niños y niñas” (Barreto, 2011, p.644). Para ello hay que considerar la propuesta de ocho niveles (ver figura 7).

Considerando los principios y características planteadas en este apartado se elaboró el consentimiento informado para la entrevista con las personas adultas, la autorización informada de la persona cuidadora para la entrevista con la persona niña y el asentimiento informado para las niñas y niños (Ver Anexos).

Figura 7.
Niveles de participación



Nota. Fuente: (Hart, 1992 citado en Barreto, 2011, p. 644)

Lugar de trabajo

Escuela Primaria, ubicada en la Colonia Adolfo Ruíz Cortines, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Figura 8.

Mapa de localización de la Colonia Adolfo Ruíz Cortines.

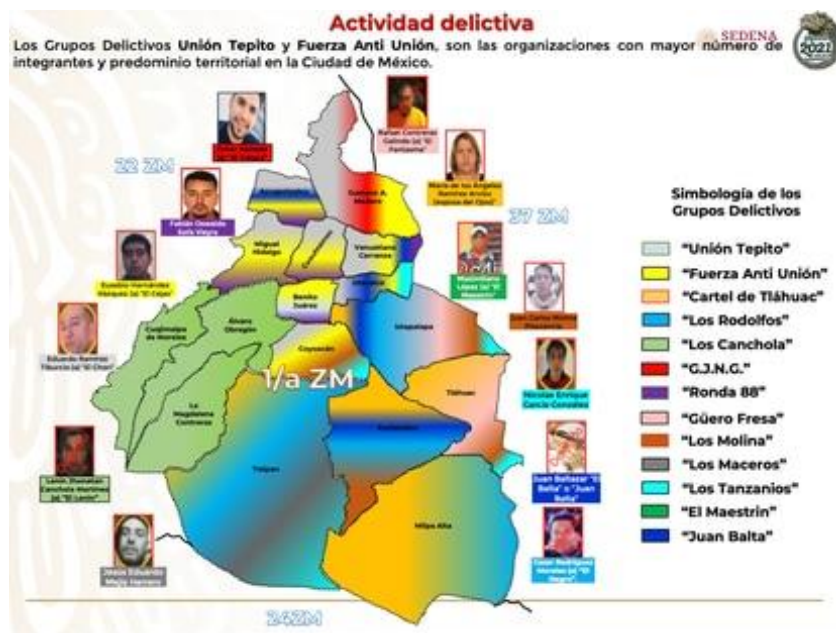


Fuente: Google (s/f)

De acuerdo con información periodística del El País (2022) se puede saber que, en la Ciudad de México, existen al menos 13 grupos delictivos que algunos pueden estar relacionados con cárteles de droga más grandes.

Figura 9.

Agrupaciones delictivas en la Ciudad de México



Fuente: El País (2022)

Se hace la estimación que La Unión Tepito, tiene en sus filas “alrededor de 300 sicarios y tiene presencia en las alcaldías con mayor poder económico, en los centros de fiesta y corazón financiero de Ciudad de México: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán y Venustiano Carranza” (El País, 2022).

En la alcaldía Coyoacán se identifican al menos 4 grupos delictivos, lo que se interpreta como un territorio en disputa por parte de los grupos delictivos, que necesita de gente entre ellas a niñas, niños y adolescentes para engrosar sus filas para actividades delictivas.

Así mismo, el Gobierno de la Ciudad de México (2021)

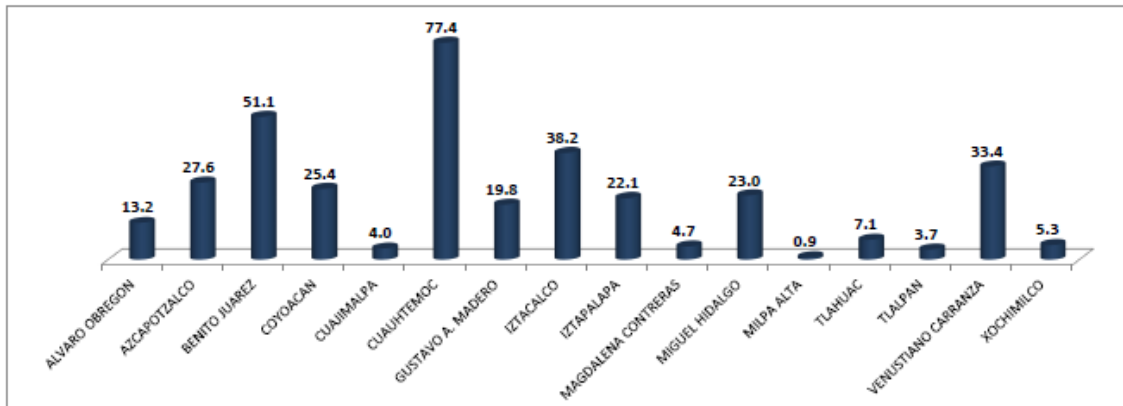
acordó reforzar la seguridad principalmente en los sectores de Culhuacán, Taxqueña, Universidad, Coyoacán y Xotepingo para disminuir delitos de alto impacto. Además,

se destacó que se han efectuado más de 80 operativos de alto impacto y el desmantelamiento de más de 62 células y 20 bandas en esa demarcación.

Así mismo, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el mes de enero del 2023, la alcaldía Coyoacán se encuentra en el sexto lugar de delitos ocurridos por kilómetro cuadrado (ver figura 10).

Figura 10.

Delitos ocurridos por kilómetro cuadrado en cada una de las alcaldías.



Fuente: Fiscalía General de Justicia CDMX (2023)

Además, La Escuela Primaria, se encuentra cerca de la colonia Pedregal de Santo Domingo que cuenta con varios reportes periodísticos por su actividad de narcomenudeo, identificada como un foco rojo en la Ciudad de México.

Procedimiento

Fase 1

Se realizó el enlace y coordinación con el director de la institución educativa del turno vespertino con la finalidad de compartir las características del estudio, explicar el objetivo, alcances y metodología de la investigación.

Se tuvo la autorización de la institución, asistiendo a la institución para tener un acercamiento para conocer las condiciones, perfiles y trabajo de la institución con familias y personas niñas. Derivado de las visitas a la institución se acordó con la Dirección del plantel el establecer un calendario para la aplicación de las técnicas con las personas niñas y la persona adulta responsable. La elección de las personas participantes, como se mencionó con

anterioridad fue decisión de la dirección del plantel educativo. Por lo que se pasó a los grupos de 6to y 5to grado con las maestras responsables para identificar a las personas niñas que pudieran participar en la investigación, las docentes serían las responsables de elaborar un citatorio para concretar la reunión con la persona cuidadora.

Fase 2

Una vez definidos los participantes, la estrategia fue primero tener la entrevista con la persona cuidadora, se dio lectura al consentimiento informado, se procedió a la aplicación de la técnica: mapa de red y una entrevista semiestructurada, la cual se llevará a cabo en un tiempo aproximado de 60 minutos, en los casos donde no se agotaban las preguntas del guion de entrevista se agendó un segundo encuentro por completar la información de acuerdo con las categorías de análisis.

Durante el mismo encuentro se comentaba que se realizaría un encuentro con su hijo o hija, ofreciéndole toda la información correspondiente a las técnicas que se emplearían sin proporcionarle las preguntas construidas en el instrumento, con la finalidad de obtener su firma para la autorización informada.

Un elemento importante es el primer contacto que se establecía con la persona adulta, ya que muchas llegaron sin haber recibido ninguna información por parte de la escuela por lo que asociaban el citatorio con alguna mala conducta de la niña o el niño, aclarar esa primera información permitía establecer la confianza y seguridad, eso permitió que se relajaran y tomarán la entrevista como un espacio donde pudieron hablar de los temas a profundidad.

Una vez con la autorización de las personas cuidadoras, se procedía a establecer el encuentro conversacional con las personas niñas, se iniciaba el encuentro ofreciéndoles una explicación del por qué estaban siendo retirados por un momento de su clase y si se encontraban en posibilidad de querer participar, se leía el consentimiento informado para que ellas y ellos anotaran sus datos requeridos.

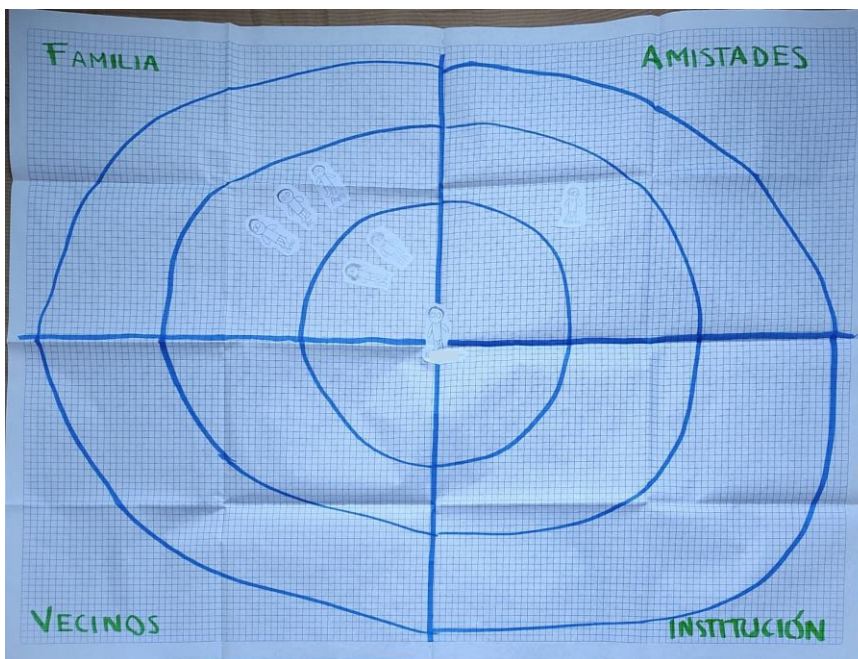
La aplicación de las técnicas con ellas y ellos se realizaba de manera intercalada: Primero se les solicitaba que se dibujaran ellas y ellos mismos (ver figura 11), posteriormente a sus figuras importantes y al tiempo se iban dibujando se les fue aplicando las preguntas del guion de entrevista, una vez que se terminaba de dibujar entonces se recortaba y pegaban para

construir de manera conjunta el mapa de red en un papel rotafolio (ver figura 12). La aplicación de las técnicas llevó una duración aproximada de 40 minutos.

Figura 11.
Técnica: Dibujo



Figura 12.
Construcción de mapa de red



En todo momento se les recalcó que la información proporcionada solamente sería con fines académicos y no tendría repercusiones en sus actividades escolares.

Fase 3

Una vez realizadas las entrevistas con las personas niñas y con la persona adulta a su cuidado se procede al análisis de la información, para ello se retomará el proceso ofrecido por el “análisis de contenido” el cual “tiene como propósito conseguir la manifestación de aquel sentido latente que procede de los hechos sociales atravesados por las representaciones mentales que subyacen a los actos humanos tanto a nivel individual como social” (Bautista, 2011, p.188).

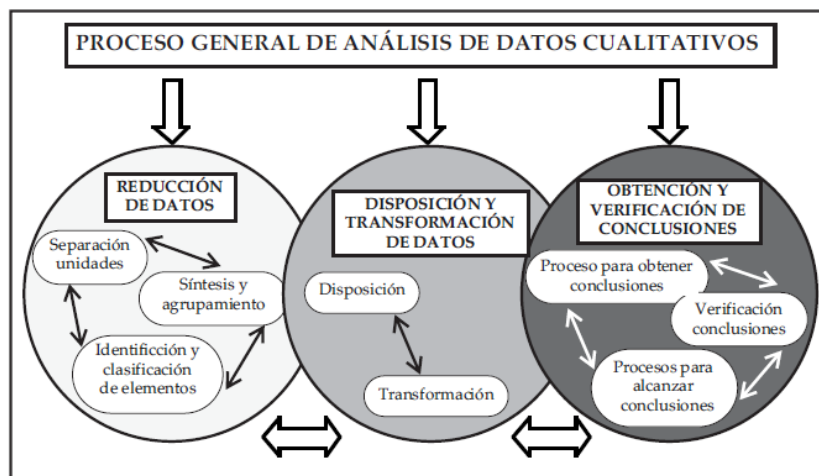
Para ello de acuerdo con Bautista (2011, p.187) “el análisis de contenido en un proceso de investigación hace referencia a la interpretación de los datos recolectados en el transcurso de toda la indagación y que han sido registrados en diversos instrumentos para facilitar su estudio”

De acuerdo con Rodríguez et.al (2005), la etapa analítica de la investigación cualitativa implica:

- Reducción de datos
- Disposición y transformación de datos
- Formulación y verificación de conclusiones

Figura 13.

Proceso de análisis cualitativa



Fuente: Rodríguez et. al (2005, p.139)

Para poder otorgar de significado y reducir los datos ofrecidos por las personas informantes es necesario empezar por dos procesos denominados: categorización y codificación.

Categorización

Para Bautista (2011, p.189)

La categorización es un ejercicio que facilita la organización de los datos registrados, propiciando una simplificación que redundará en la detección de regularidades. Los datos registrados en los diversos instrumentos deben ser convertidos en categorías que permitan realizar comparaciones y contrastes, a fin de poder organizar conceptualmente los apuntes y dar a la información una forma accesible que permita la comprensión de las realidades emergentes que se han detectado. [...] consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista de nuestro interés investigativo. Se establece una unidad de sentido en un texto registrado por algún medio, por lo tanto, este procedimiento es textual y a la vez conceptual.

En ese sentido, para Rodríguez et.al (2005, p.140) se puede establecer una secuencia de tres pasos:

1. Separación de unidades de contenido, que determina criterios de separación espacial, temporal, temática, gramatical, conversacional y social.
 - a. De acuerdo con la presente investigación se utilizarán criterios temáticos, en los cuales el texto queda reducido en función del tema sobre el que trate.
2. Identificación y clasificación de elementos, que conlleva una categorización y una codificación.
3. Síntesis y agrupamiento: agrupamiento físico, creación de metacategorías, obtención de estadísticos de agrupamiento y síntesis.

En ese sentido, la categorización de manera general es una “forma de revisar de manera sistemática toda la información obtenida con el fin de discriminar los componentes, establecer relaciones entre estos componentes, para generar modelos interpretativos conceptuales que aporten una interpretación sobre la realidad observada” (Bautista, 2011, p.189)

Codificación

Con respecto a la codificación se menciona que “los métodos cualitativos por su carácter abierto exigen la necesidad de garantizar la fiabilidad de sus indagaciones. Para legitimar esta confianza se realiza el proceso de codificación que permite un acertado análisis de contenido y es una herramienta básica para avalar la credibilidad de los estudios cualitativos” (Bautista, 2011, p.190).

En ese sentido, el proceso de codificación

no es más que la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida. Los códigos, que representan a las categorías, consisten, por tanto, en marcas que añadimos a las unidades de datos, para indicar la categoría a que pertenecen. Estas marcas pueden tener un carácter numérico o visual (colores), haciendo corresponder cada número o color con una categoría concreta, aunque es más frecuente utilizar palabras o abreviaturas con las que se han etiquetado las categorías (Bautista, 2011, p.190).

De acuerdo con Bautista (2011, p.190) “la categorización y codificación son actividades que giran en torno a una operación fundamental: la decisión sobre las asociaciones de cada unidad a una determinada categoría”.

En la disposición y agrupamiento de acuerdo con Rodríguez et.al (2005, p.146)

el investigador que esté llevando a cabo un análisis de datos cualitativos debe optar por tratar de establecer algún procedimiento de disposición y transformación de dichos datos, que ayude a facilitar su examen y comprensión, a la vez que condicione las posteriores decisiones que se establecerán tras los análisis pertinentes.

En ese sentido, se menciona que se puede hacer uso de distintos tipos de procedimientos, entre otros, “los gráficos que permiten no solamente presentar los datos, sino advertir relaciones y descubrir su estructura profunda, a través de diagramas, representaciones gráficas o imágenes visuales de las relaciones entre conceptos” (Rodríguez et al. 2005, p.146)

En el último nivel de obtención de conclusiones es importante el proceso de teorización que para Bautista (2011, p. 195)

es el resultado de la descripción completa, coherente y detallada del fenómeno, a partir de la categorización y codificación de los datos recogidos. Es un “buscarle sentido” a las cosas que suceden a partir del concepto común sobre el fenómeno complementado con la variación cualitativa de los comportamientos de las personas y los grupos sociales, lo cual permite realizar el “ajuste teórico” que provea de explicaciones apropiadas al contexto específico en que se desarrollan los hechos.

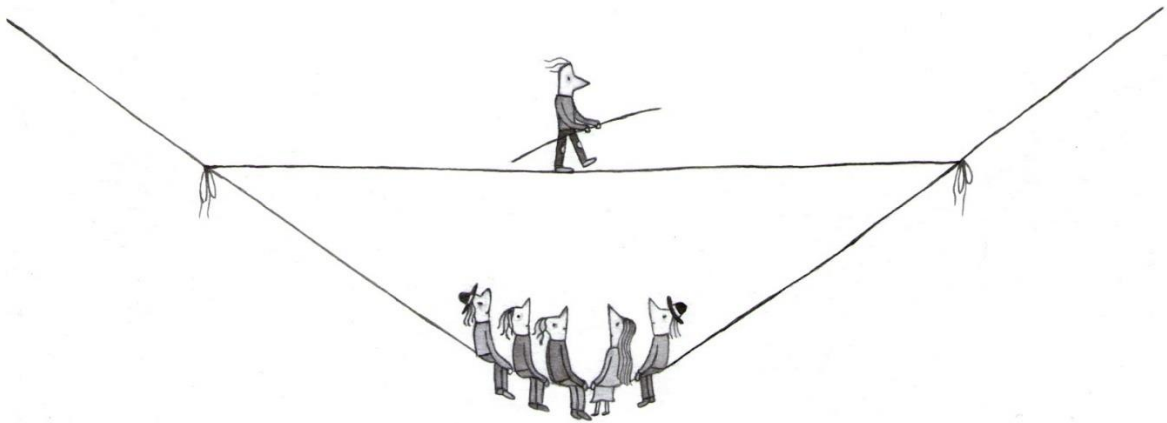
Con base en el método descrito, se ejecutó el proyecto de investigación en todo momento la pregunta de investigación y el objetivo fue orientando el trabajo, y una vez teniendo la información se inició con el procesamiento de la información para describir los resultados que se muestran en el siguiente capítulo.

Capítulo V.

Resultados

"Todas las personas mayores fueron al principio niños, aunque pocas de ellas lo recuerdan"

Antoine de Saint-Exupéry



TROCHE

Troche, G (2013). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2013/>

Una vez avanzado el trabajo de campo, realizando con personas niñas de 12, 11 y 10 años, así como con su principal figura de cuidado los siguientes técnicas e instrumentos:

Mapa de red: Cuyo objetivo es identificar las redes de apoyo social de las niñas y niños, así como su estructura.

Entrevista semiestructurada: Cuyo objetivo es profundizar sobre los factores de protección que realizan las redes de apoyo social a partir de las categorías: apego, resiliencia social y ternura.

A partir de los referentes mencionados para el procesamiento de la información en el presente análisis se encontrará estructurado de la siguiente manera:

- **Mapa de Red:** Se realiza una figura gráfica con base en la técnica mapa de red que visibilice las principales redes de apoyo identificadas por la persona niña y la persona cuidadora.
- **Mapeo de subcategorías:** Se hace una figura gráfica que muestre la relación de las subcategorías encontradas con la categoría.
- **Análisis de contenido.** Se realiza una interpretación a partir de análisis de contenido entretejiendo los bloques teóricos – empírico – analítico.
- **Descripción:** La descripción se realiza con base en la situación y contexto en el que se encuentra la persona niña, mencionando sus redes de apoyo y algunos factores de protección.

Organizado por edad, de 12 a 10 años, e incluyendo un caso de un niño de 8 años que fue identificado por la Escuela Primaria como un foco rojo para la institución, obteniendo algunos datos interesantes.

Para el análisis y la discusión los principales hallazgos obtenidos en el trabajo de campo serán interpretada y analizada con relación a los enfoques teóricos que permita construir algunas posibles directrices de intervención en Trabajo Social.

Personas niñas de 12 años

Jonás

Tabla 5.

Redes de apoyo Jonás

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	Escolaridad	FRECUENCIA
1	Abuela (59)	Familiar-Informal	Multidimensionalidad	Primaria	Diario
2	Tía (27)	Familiar-Informal	Multidimensionalidad	Licenciatura	Diario
3	Padre (36)	Familiar-Informal	Apoyo material-Compañía social – Regulación social	Secundaria	Diario
4	Tío (28)	Familiar-Informal	Apoyo material-guía cognitiva-compañía social	Secundaria	Diario
5	Tío (26)	Familiar-Informal	Apoyo material – compañía social	Sin dato	Diario
6	Amigo (11)	Comunitaria-Amistad-Informal	Compañía Social – Apoyo emocional	Primaria	Diario
7	Tía	Familiar-Informal	Material – Compañía social	Secundaria	Frecuente
8	Prima	Familiar-Informal	Material-compañía social-emocional	Profesionista	Frecuente
9	Amigo	Amistad-Informal	Compañía social	Primaria	Diario
10	Amigo	Amistad-Informal	Compañía social	Primaria	Diario
11	Amigo	Amistad-Informal	Compañía social	Primaria	Diario
12	Sobrino (15)	Familiar-Informal	Compañía social	Secundaria	Diario
13	Profesor Fútbol	Institución-Formal	Regulación social – Acceso a nuevos contactos	Sin dato	Frecuente
14	Escuela	Institución-Formal	Emocional – Guía cognitiva	Sin dato	Diario

Figura 14.

Mapeo de Red. Jonás

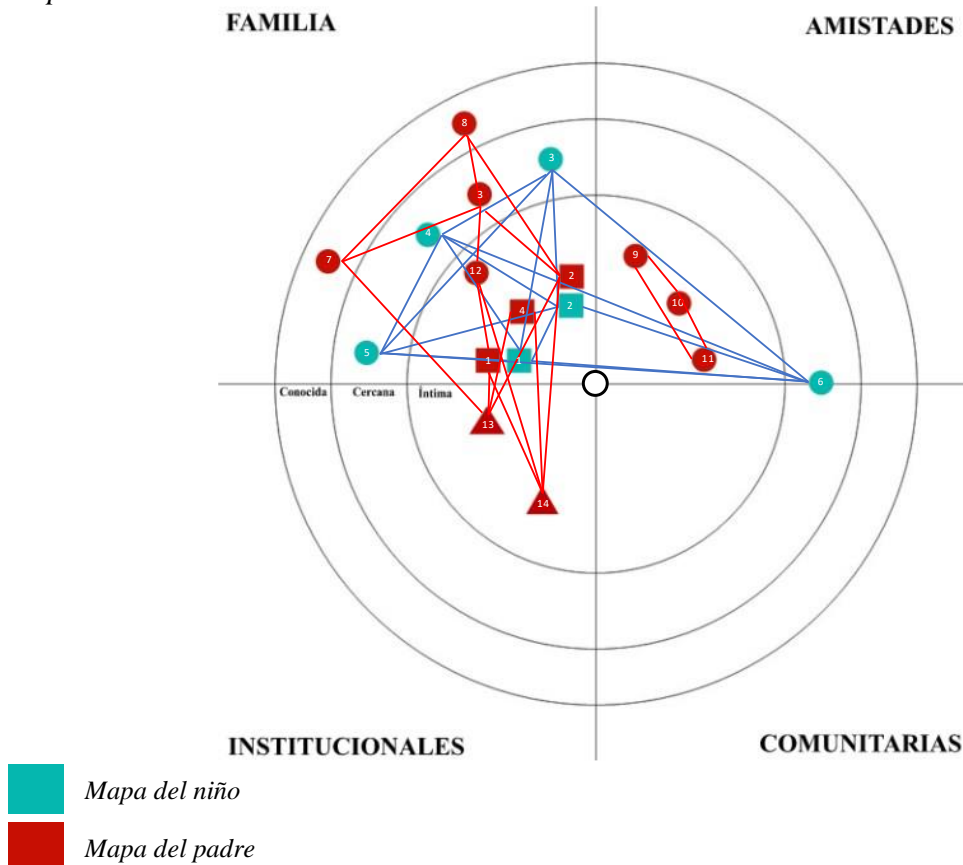
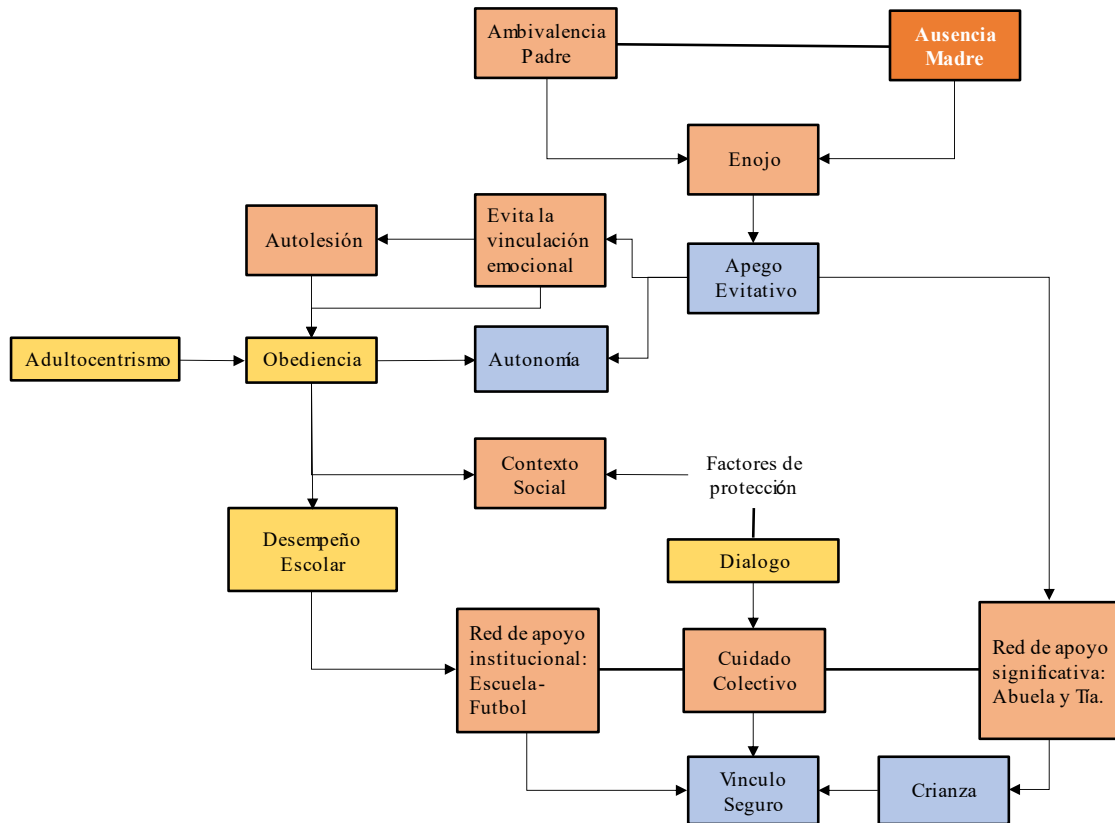


Figura 15.
Mapeo de subcategorías Jonás



Es un niño de 12 años, que vive en la casa de su padre, ya que la madre decidió dejarlo a cargo del padre junto a su hermana y esporádicamente les visita. Sin embargo, el padre también tiene una relación cercana con el alcohol junto con su grupo de amigos, por lo que quienes se hacen cargo del cuidado y la crianza son la abuela y la tía. El niño expresa que fácilmente experimenta emociones de enojo, su estrategia de afrontamiento es no platicarlo con nadie, cuando pasa eso se muerde los brazos o se aísla hasta que se calme.

En sus redes de apoyo se identifica una red cuya composición está principalmente en el cuadrante familiar, con una densidad fuerte ya que hay conexión entre todas sus personas integrantes. Para el caso de las redes significativas, la abuela y la tía cumplen una función multidimensional. Se visualiza la presencia de redes de apoyo institucional, en este caso la escuela y el futbol. Sin embargo, para la edad no se visualizan amistades como redes de apoyo con intensidad. Se identifica una estrategia de apego evitativo que se confunde con cierta autonomía para realizar actividades escolares.

Victoria

Tabla 6.
Redes de apoyo Victoria

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	Escolaridad	FRECUENCIA
1	Madre (45)	Familiar/Informal	Multidimensionalidad	Preescolar	Diario
2	Amiga (11)	Amistades- Institucional / Informal	Apoyo emocional – Compañía social	Primaria	Frecuente
3	Amiga (11)	Amistades- Institucional/ Informal	Apoyo emocional – Compañía social	Primaria	Frecuente
4	Amiga (11)	Amistades- Institucional/ Informal	Apoyo emocional	Primaria	Frecuente
5	Amigo (9)	Institucional / Formal	Apoyo emocional – Compañía social	Primaria	Fines de semana
6	Prima (8)	Familiar / Informal	Compañía social – Apoyo emocional	Primaria	Diario
7	Hermana (16)	Familiar / Informal	Guía cognitiva	Sin dato	Diario
8	Vecino (94)	Comunitaria / Informal	Guía cognitiva - Apoyo material	Sin dato	Diario
9	Vecina	Comunitaria / Informal	Guía cognitiva - Apoyo material	Sin dato	Esporádicamente
10	Tía paterna (35)	Familiar / Informal	Apoyo material	Sin dato	Casi nunca
11	Becas	Institucional / Formal	Apoyo material	No aplica	Mensual
12	Hermana (12)	Familiar / Informal	Compañía social – Apoyo emocional	Primaria	Diario
13	Tía materna (59)	Familiar / Informal	Apoyo emocional	Sin dato	Esporádico
14	Tía materna (58)	Familiar / Informal	Apoyo emocional	Secundaria	Esporádico
15	Tía materna (65)	Familiar Informal	Apoyo emocional	Sin estudios	Esporádico

Figura 16.
Mapeo de Red. Victoria

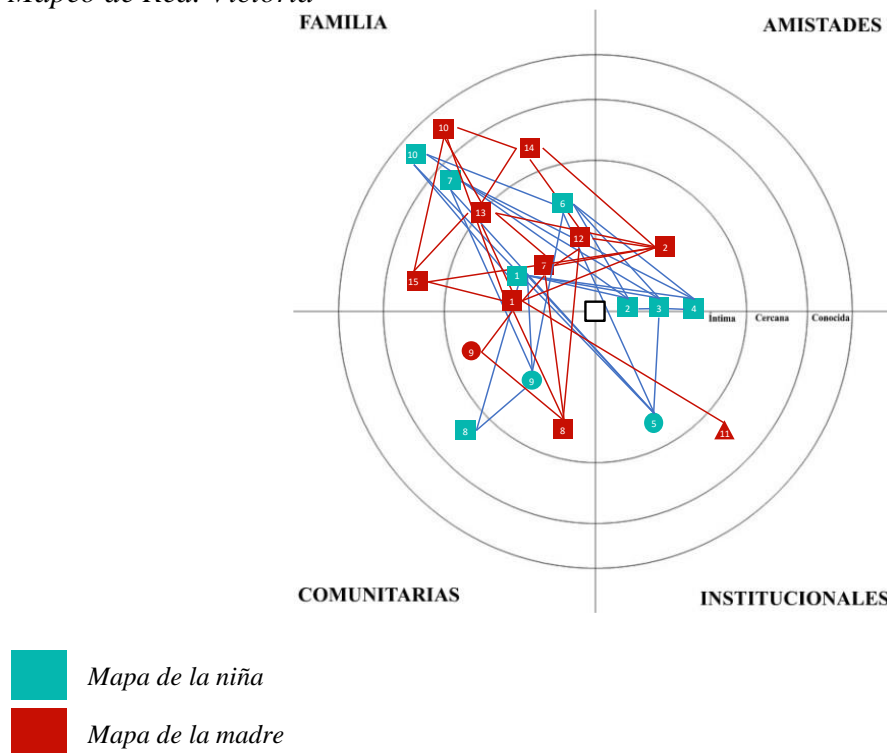
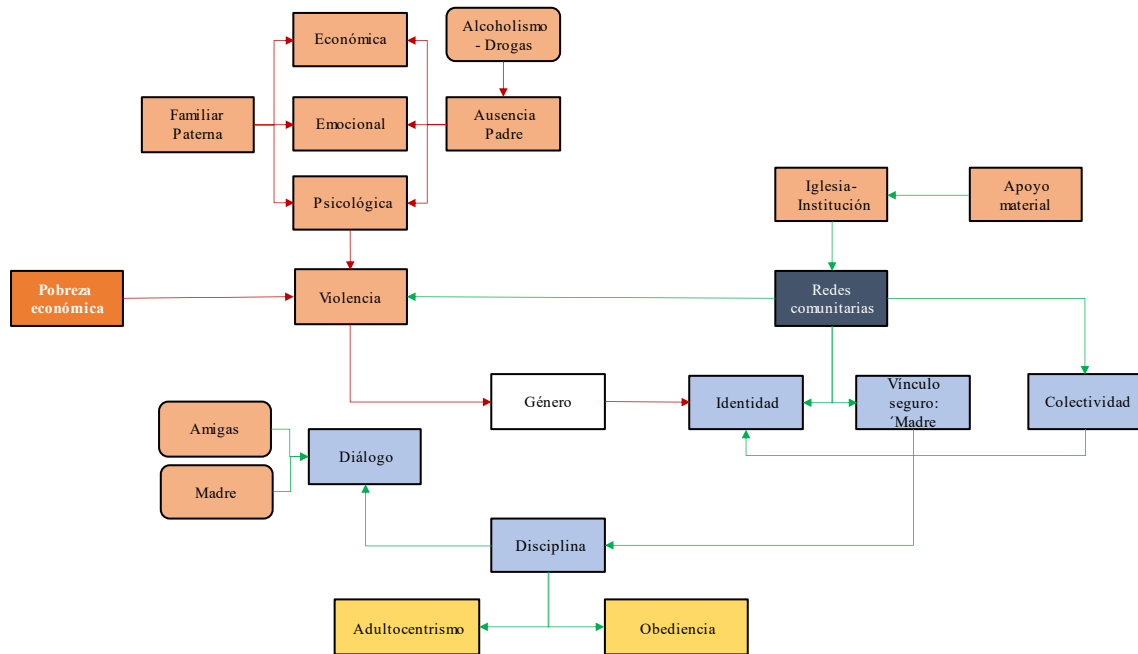


Figura 17.
Mapeo de subcategorías Victoria



Se trata de una niña de 12 años que vive en la casa junto con su madre y sus hermanas, esporádicamente su padre se encuentra en la casa ya que decidió formar otra familia, sin embargo, el terreno donde viven es del padre y también se encuentra más familia extensa paterna, lo que ocasiona violencia psicológica, económica y emocional hacia la madre derivada de las condiciones de pobreza económica. La estrategia de afrontamiento ante el contexto ha sido la construcción de redes de apoyo comunitarias, quienes cumplen una función de apoyo material y guía cognitiva para la niña. La red significativa para la niña es la madre, ya que cumple una función multidimensional. En cuanto a las redes de apoyo se identifica una composición familiar extensa, con dispersión ya que muchas se encuentran en otro estado de la república, con un grado de intensidad y densidad alto.

Dentro de las estrategias de afrontamiento se encuentra el diálogo, ya que las redes de apoyo para la niña se concentran principalmente con una función de apoyo emocional y compañía social, también se identifica la categoría del género como un discurso presente que influye de manera directa hacia la identidad de la niña, que se hace presente a través del adultismo y la obediencia como la manera de fomentar la disciplina.

Personas niñas de 11 años

Sol

Tabla 7.
Redes de apoyo Sol

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	Escolaridad	FRECUENCIA
1	Abuela	Familiar - Informal	Multidimensional	Sin dato	Diario
2	Mascota	Familiar - Informal	Apoyo emocional	No aplica	Diario
3	Hermano (20)	Familiar - Informal	Apoyo material	Preparatoria	Diario
4	Madre (43)	Familiar - Informal	Multidimensional	Preparatoria	Diario
5	Amigo	Institucional - Informal	Apoyo emocional	Sin dato	Frecuentemente
6	Amiga (11)	Institucional - Informal	Apoyo emocional	Sin dato	Frecuentemente
7	Amiga	Amistades/ Institucional - Informal	Apoyo emocional- Compañía social	Primaria	Diario
8	Amiga	Amistades/ Institucional - Informal	Apoyo emocional - Compañía social	Primaria	Diario
9	Abuelo	Familiar - Informal	Apoyo emocional - Regulación social	Sin dato	Diario
10	Vecina	Comunitaria - Informal	Apoyo emocional	Sin dato	Esporádicamente
11	Dibujo	Institucional- Formal	Acceso a nuevos contactos	No aplica	Frecuentemente
12	Baile	Institucional- Formal	Acceso a nuevos contactos	No aplica	Frecuentemente
13	Escuela	Institucional - Formal	Guía cognitiva	No aplica	Diario

Figura 18.
Mapeo de Red. Sol

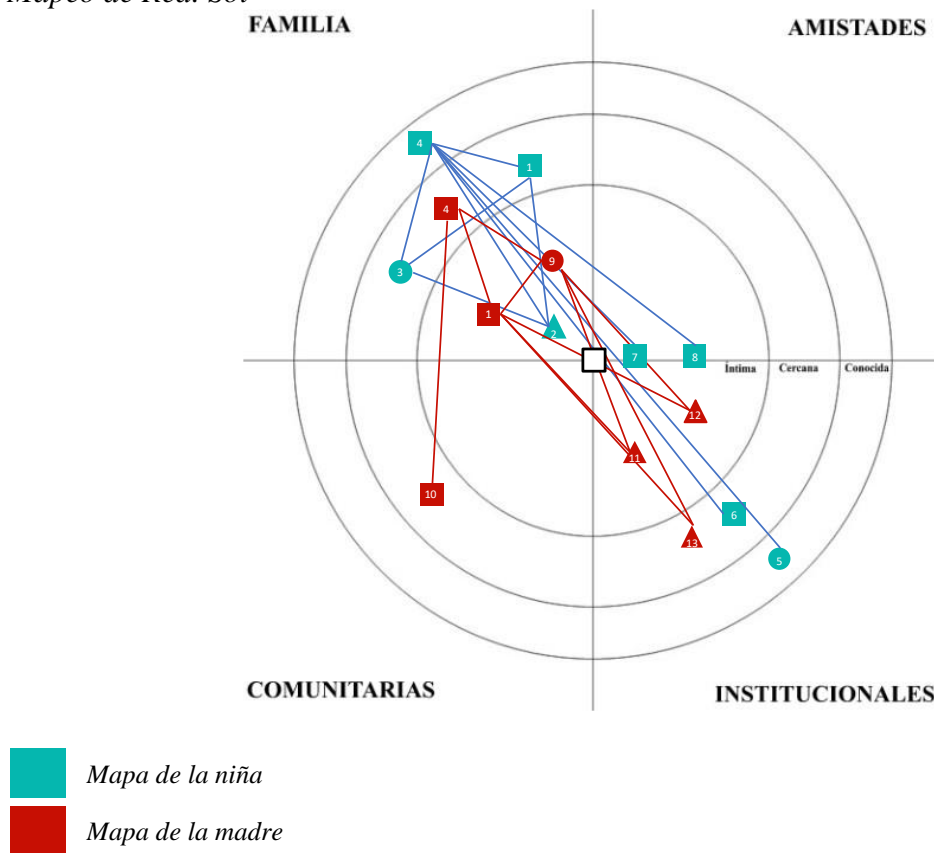
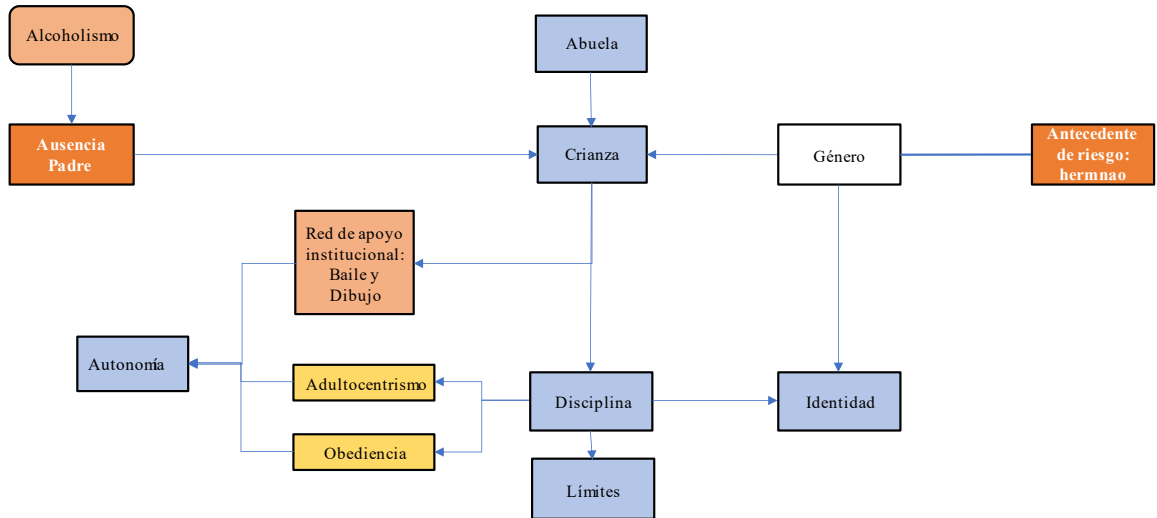


Figura 19.
Mapeo de subcategorías Sol



Se trata de una niña de 11 años, que vive en casa de sus abuelos, con su mamá y su hermano mayor. El padre tiene una relación de consumo con el alcohol, y a veces se hace presente en la casa.

En cuanto a las redes de apoyo se identifica una red compuesta por la familia e institucionales, el cuidado y protección deriva en pocas redes de apoyo de amistades y comunitarias. La red de apoyo significativa, la abuela cumple una función multidimensional.

Hace unos años existió una situación de abuso de sustancias tóxicas del hermano, que a través de apoyos profesionales e institucionales pudieron superar esa situación. Derivado de ello se intenta no pasar la misma situación con la niña, por lo que una estrategia de afrontamiento es su participación en varias actividades además de la escuela como el baile y dibujo, las cuales se configuran como redes de apoyo institucional y el acceso a nuevos contactos que posibiliten otra alternativa a la que se vive en su contexto social inmediato.

Se identifica también el discurso del género en la crianza que a través de una disciplina basada en el adultismo y la obediencia se busca la autonomía de la niña.

Eduardo

Tabla 8.
Redes de apoyo Eduardo

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	Escolaridad	FRECUENCIA
1	Abuela (50)	Familia - Informal	Multidimensional	Profesionista	Diario
2	Hermana (8)	Familia - Informal	Compañía social	Primaria	Diario
3	Hermana (7)	Familia - Informal	Compañía social	Primaria	Diario
4	Madre	Familia - Informal	Multidimensional	Secundaria	Diario
5	Abuelo (54)	Familia - Informal	Regulación social	Independiente	Diario
6	Director	Institución - Formal	Guía cognitiva	Profesionista	Frecuentemente
7	Maestra	Institución - Formal	Guía cognitiva	Profesionista	Frecuentemente

Figura 20.
Mapeo de Red. Eduardo

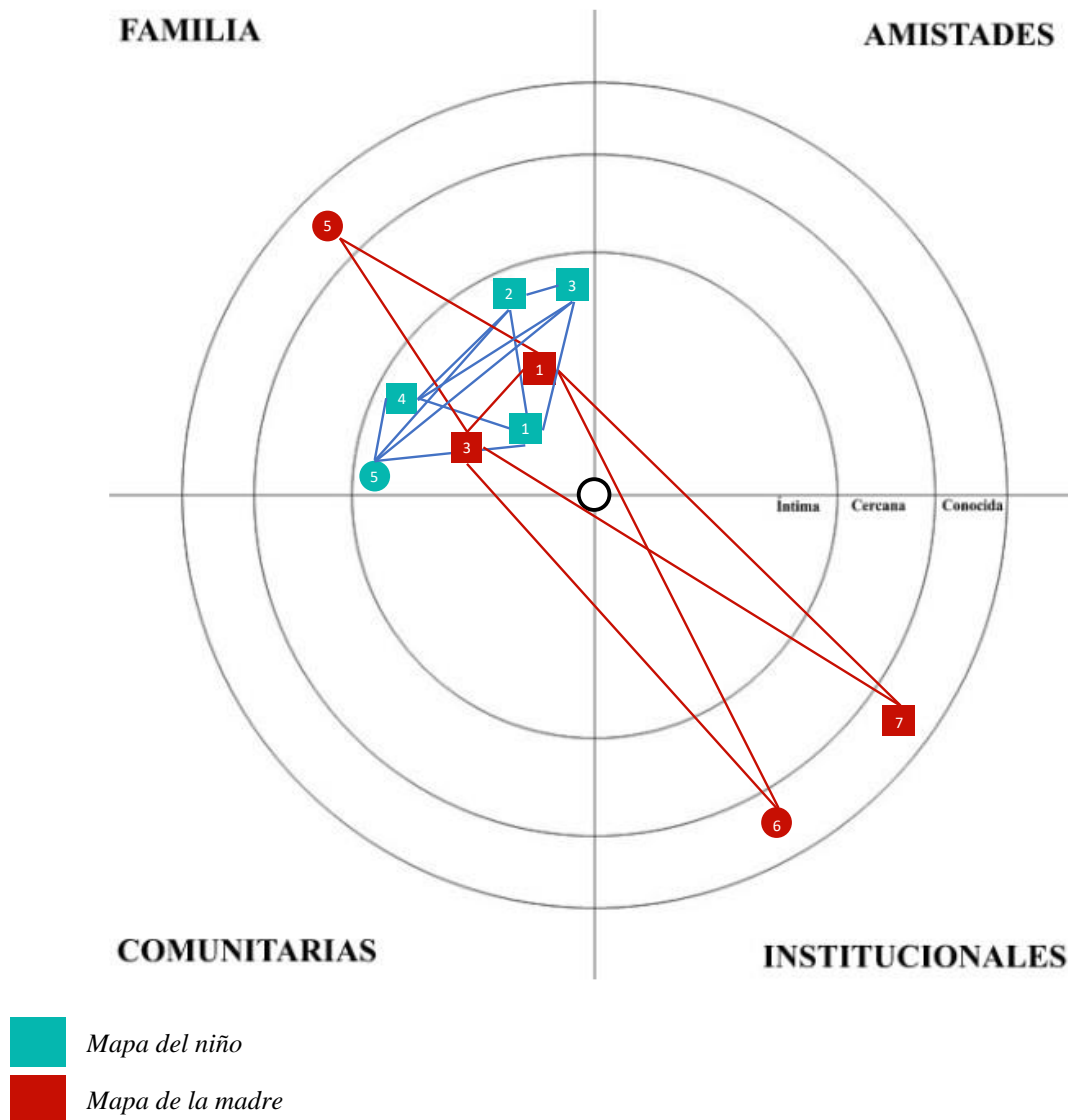
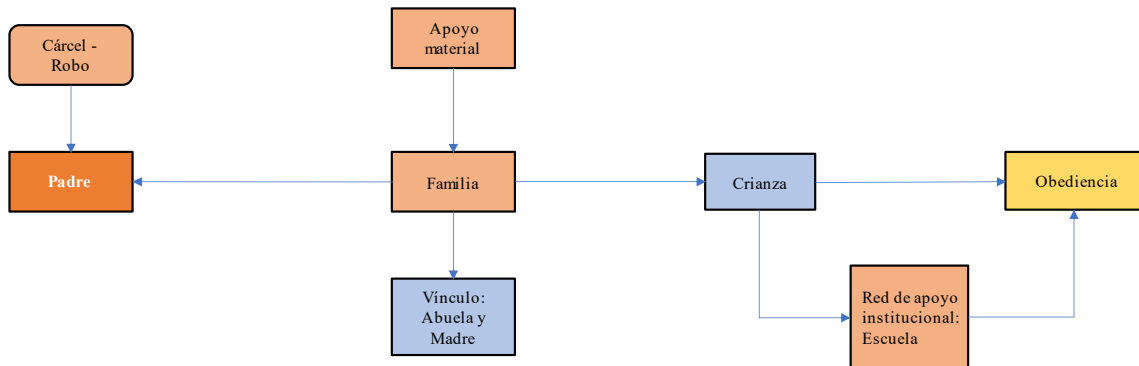


Figura 21.
Mapeo de subcategorías Eduardo



Se trata de un niño de 11 años, que vive en casa de los abuelos, junto con su mamá. Su padre se encuentra ausente desde hace tres años ya que se encuentra en una institución penal por el delito de robo.

En cuanto a las redes de apoyo se identifica una red pequeña, con densidad baja y conformada principalmente por la familia, sin amistades, ni comunitarias. Se visibiliza a la escuela en las figuras del director y la maestra como redes de apoyo institucionales cumpliendo una función de guía cognitiva para el niño.

La principal red significativa para el niño es la abuela y la madre que cumplen una función multidimensional, aunque a la hora de realizar su dibujo prioriza la relación con sus hermanas con quien refiere ser su compañía social, sin embargo, no se identifica quien cumpla una función emocional o de acceso a nuevos contactos. El apoyo material es proporcionado por los abuelos lo que tiene impacto en la dinámica familiar pues la madre no se siente con la autoridad para la crianza de su hijo, utilizando la obediencia como la estrategia para reafirmar su rol de mamá y al mismo tiempo, buscar que su hijo no identifique a su padre como una figura de apego que después le pueda quitar la guardia y custodia.

Personas niñas de 10 años

Xóchitl

Tabla 9.

Redes de apoyo Xóchitl

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	Escolaridad	FRECUENCIA
2	Madre (35)	Familiar - Informal	Multidimensional	Profesionista	Diario
1	Mascota (Gato)	Familiar - Informal	Compañía social - Emocional	No aplica	Diario
3	Abuela (53)	Familiar - Informal	Compañía social - Guía cognitiva	Secundaria	Diario
4	Hermano	Familiar - Informal	Compañía social	Preescolar	Diario
5	Padre (36)	Familiar - Informal	Económico - Emocional	Secundaria	Frecuentemente
6	Amiga	Amistad/Institucional- Informal	Emocional – Compañía social	Primaria	Frecuentemente
7	Amigo	Amistad/Comunitario - Informal	Compañía social	Primaria	Frecuentemente
8	Amigo	Amistad/Institucional - Informal	Guía cognitiva	Primaria	Frecuentemente
9	Tía (30)	Familiar - Informal	Emocional	Secundaria	Esporádico
10	Primo hermano (12)	Familiar – Informal	Emocional	Secundaria	Esporádico
11	Tía paterna (38)	Familiar - Informal	Emocional	Secundaria	Muy poco.
12	Maestra Escuela	Institucional – Formal	Guía cognitiva - Emocional	Sin dato	Frecuentemente
13	Maestra Natación	Institucional – Formal	Guía cognitiva - Emocional	Sin dato	Frecuentemente

Figura 22.

Mapeo de Red Xóchitl

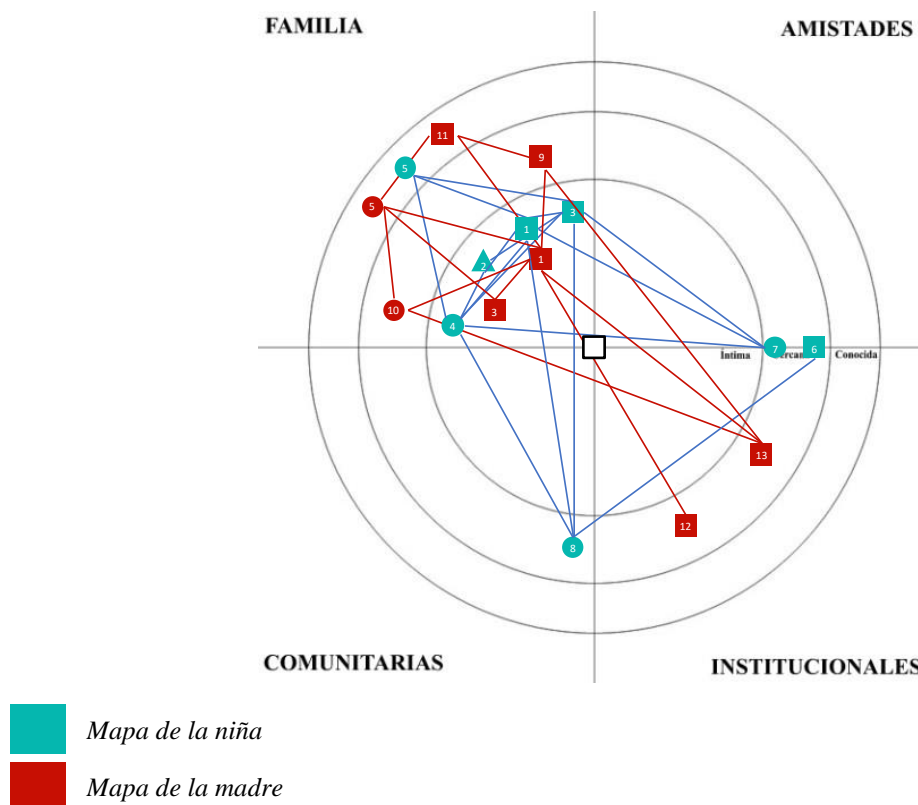
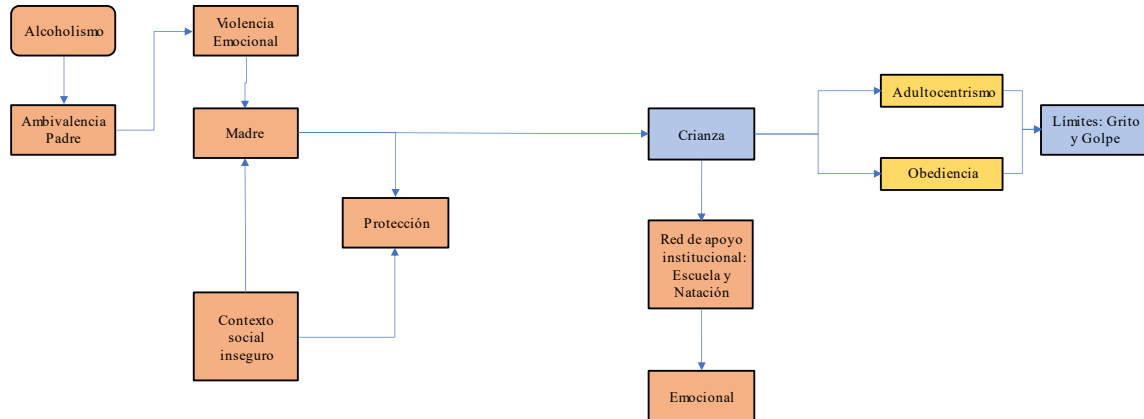


Figura 23.
Mapeo de subcategorías Xóchitl



Se trata de una niña de 10 años con síndrome de Turner, que vive en casa con su mamá y su hermano. Su padre no vive en la misma casa y mantiene relación de consumo con el alcohol, sin embargo, de vez en cuando tiene convivencias con la niña. Se expresa que durante algún tiempo hubo violencia psicológica del padre hacia la madre en las cuáles estaba presente la niña.

Las redes de apoyo están compuestas principalmente por familiares, con una densidad media, se identifican algunas redes de apoyo institucional: escuela y natación, así como una comunitaria expresada por la niña. La red significativa es la madre porque cumple una función multidimensional.

Así mismo, la madre manifiesta que su propia experiencia influye en la manera que ejerce la crianza con su hija, ya que durante su juventud pasó mucho tiempo en la calle con los amigos, que ahora se dedican a actividades delictivas o ilegales y que menciona tener un alto porcentaje de cercanía, mencionado que si tuviera algún problema ellos le pueden brindar apoyo y protección. Por lo que la estrategia de afrontamiento ante esta situación es mantener a la niña ocupada en actividades escolares y deportivas, donde la niña encuentra redes de apoyo que le brindan apoyo emocional. En casa la madre considera que su crianza utiliza como límites el grito y a veces el castigo físico, porque se enoja fácilmente y por su doble trabajo a veces está ocupada en otras actividades.

Alicia

Tabla 10.

Redes de apoyo Alicia

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	Escolaridad	FRECUENCIA
1	Mamá (42)	Familia - Informal	Multidimensional		Diario
2	Amiga	Amistad / Institucional- Informal	Compañía	Primaria	Frecuentemente
3	Amiga	Amistad / Institucional- Informal	Compañía	Sin dato	Frecuentemente
4	Hermana (20)	Familia - Informal	Emocional	Bachillerato	Diario
5	Padre (45)	Familia – Informal	Material	Carrera Técnica	Diario
6	Hermana (13)	Familia – Informal	Compañía	Secundaria	Diario
7	Hermano (22)	Familia – Informal	Compañía	Bachillerato	Diario
8	Amiga	Amistad / Institucional- Informal	Compañía	Primaria	Diario
9	Amiga	Amistad / Institucional- Informal	Compañía	Primaria	Diario
10	Sobrina (12)	Familia – Informal	Compañía	Sin dato	Frecuentemente
11	Sobrina (8)	Familia – Informal	Compañía	Sin dato	Frecuentemente
12	Sobrino (3)	Familia – Informal	Compañía	Sin dato	Frecuentemente
13	Sobrino (3)	Familia – Informal	Compañía	Sin dato	Frecuentemente
14	Maestra	Institucional – Formal	Guía cognitiva	Profesional	Diario
15	Vecino (30)	Comunitaria – Informal	Regulación social	Sin dato	Esporádico
16	Vecina (31)	Comunitaria - Informal	Regulación social	Sin dato	Esporádico

Figura 24.

Mapeo de Red. Alicia

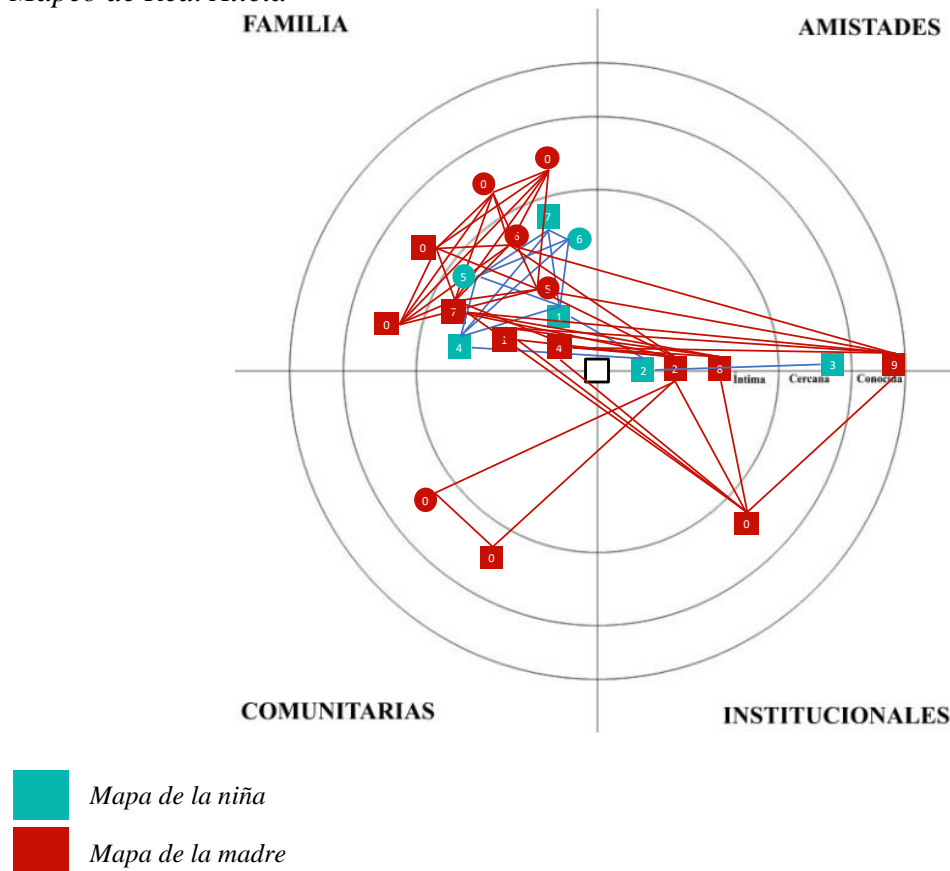
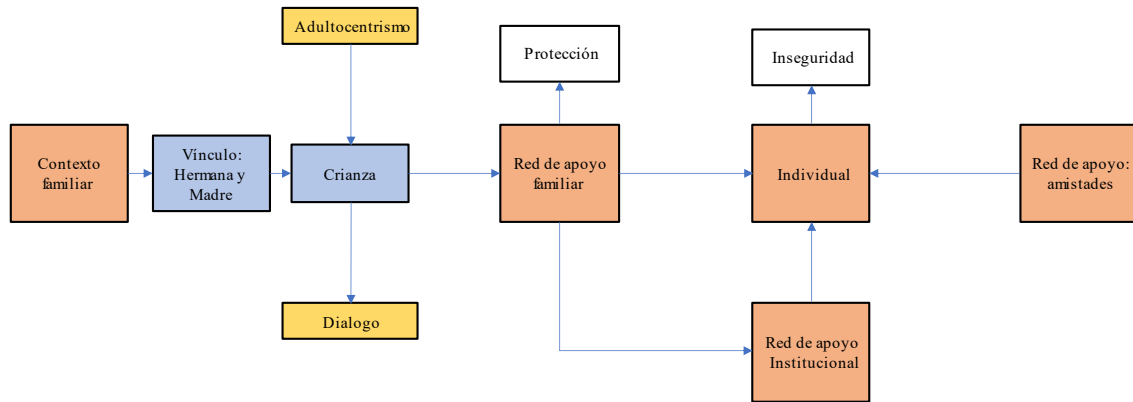


Figura 25.
Mapeo de subcategorías Alicia



Se trata de una niña de 10 años, que vive en casa con su madre, padre, dos hermanas y un hermano, donde principalmente se dedican al comercio de tortillas.

El mayor tiempo está al cuidado de su hermana mayor, quien se ha configurado como una red significativa junto con su madre, en todo el sistema familiar afrontan sus diferencias y problemáticas mediante el diálogo y la protección familiar, se asumen como una familia “muégano” ya que existe una vinculación de la familia en los diferentes espacios donde participa la niña.

En cuanto a su red de apoyo, se identifica una red grande compuesta principalmente por familia, con una densidad alta, aunque con dispersión ya que algunas se encuentran en otro estado de la república, también se identifica la presencia de redes amistades donde hay atributos como la duración del vínculo desde grados escolares anteriores. La red institucional con la figura de la maestra. La suma de las redes de apoyo familiares, amistades e institucional le apoyan a construir su identidad fortaleciendo su inseguridad ante las situaciones desconocidas.

Darío

Tabla 11.

Redes de apoyo Darío

	RELACIÓN	COMPOSICIÓN	TIPO DE APOYO	FRECUENCIA
1	Abuela	FAMILIAR – INFORMAL (Red significativa)	Apoyo emocional – Guía cognitiva	Fines de semana
2	Tío	FAMILIAR – INFORMAL (Red significativa)	Guía cognitiva – Compañía social - Apoyo Material	Diario
3	Tío	FAMILIAR – INFORMAL	Compañía social	Diario
4	Hermano mayor	FAMILIAR - INFORMAL	Compañía social - Acceso a nuevos contactos	Diario
5	Hermana menor	FAMILIAR – INFORMAL	Compañía social	Diario
6	Madre	FAMILIAR – INFORMAL	Ayuda material – Regulación social	Diario
7	Padre	FAMILIAR – INFORMAL	Apoyo material	Diario
8	Prima	FAMILIAR – INFORMAL	Sin dato	Frecuentemente
9	Tía	FAMILIAR – INFORMAL	Sin dato	Frecuentemente
10	Primo	FAMILIAR – INFORMAL	Sin dato	Frecuentemente
11	Amigo	AMISTAD – INFORMAL	Compañía Social	Frecuentemente
12	Amigo – Vecino	AMIDTAD/COMUNITARIA - INFORMAL	Compañía social	Frecuentemente

Figura 26.

Mapeo de Red Darío

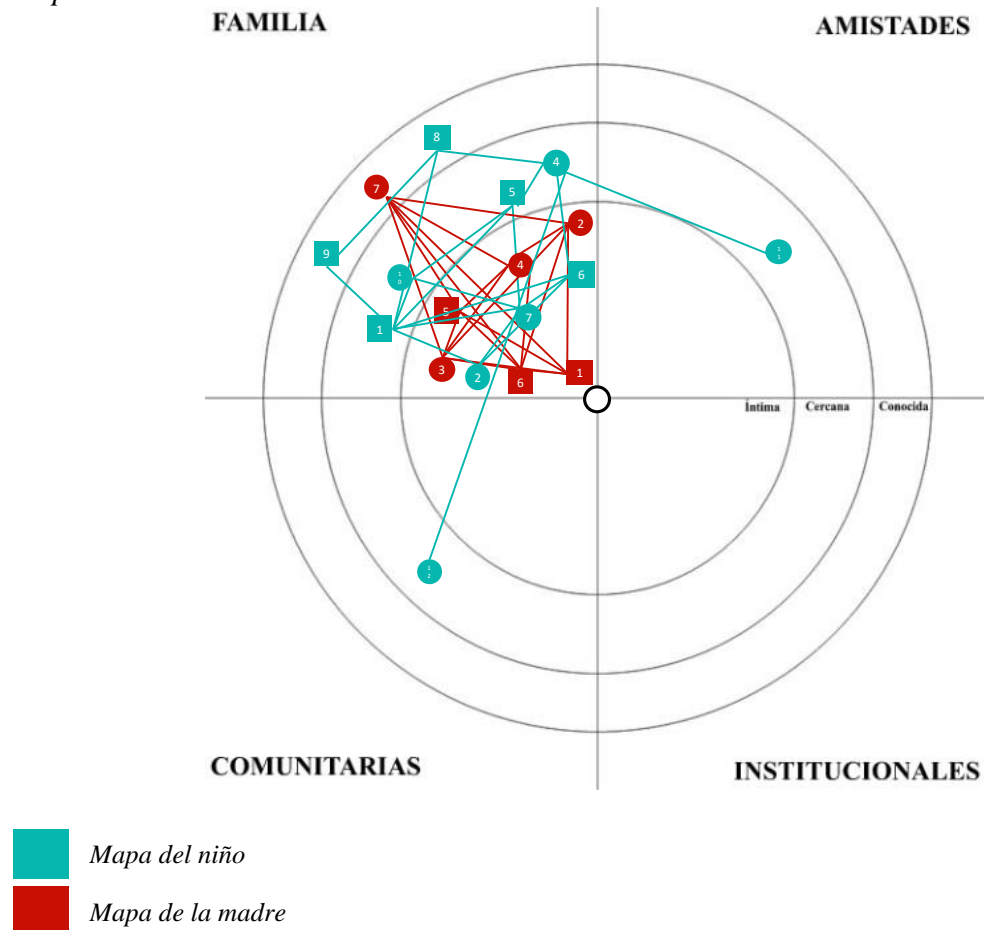
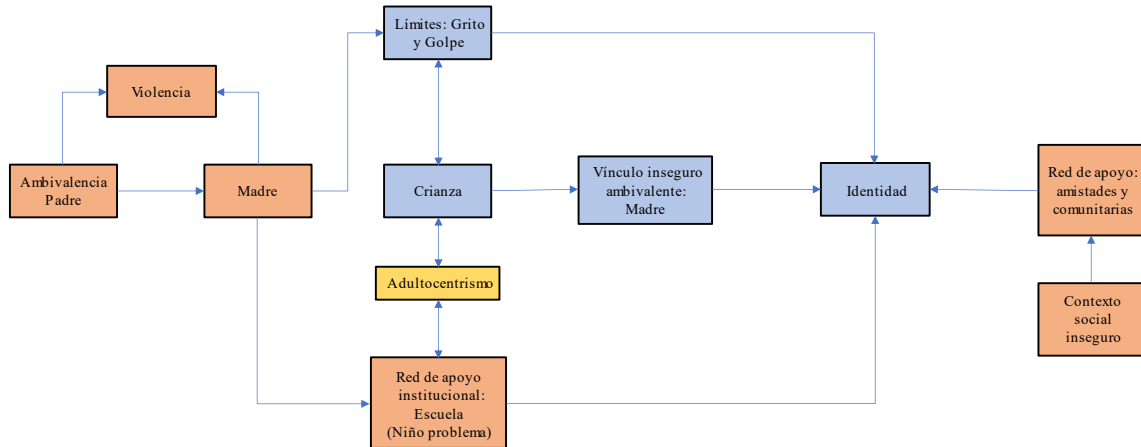


Figura 27.
Mapeo de subcategorías Darío



Se trata de un niño de 8 años, que vive con la madre, padre, hermano y hermana. El padre se dedica al comercio por lo que la mayor parte del tiempo está fuera de casa y mantiene una relación de consumo con el alcohol por lo que en varias ocasiones se suscitan discusiones, ejerciendo violencia en contra de la madre, mismas que son presenciadas por las personas niñas del hogar. El niño es identificado por la escuela primaria por sus problemas de conducta, representando un riesgo para el demás estudiantado, por lo que se pidió el apoyo para obtener mayor información.

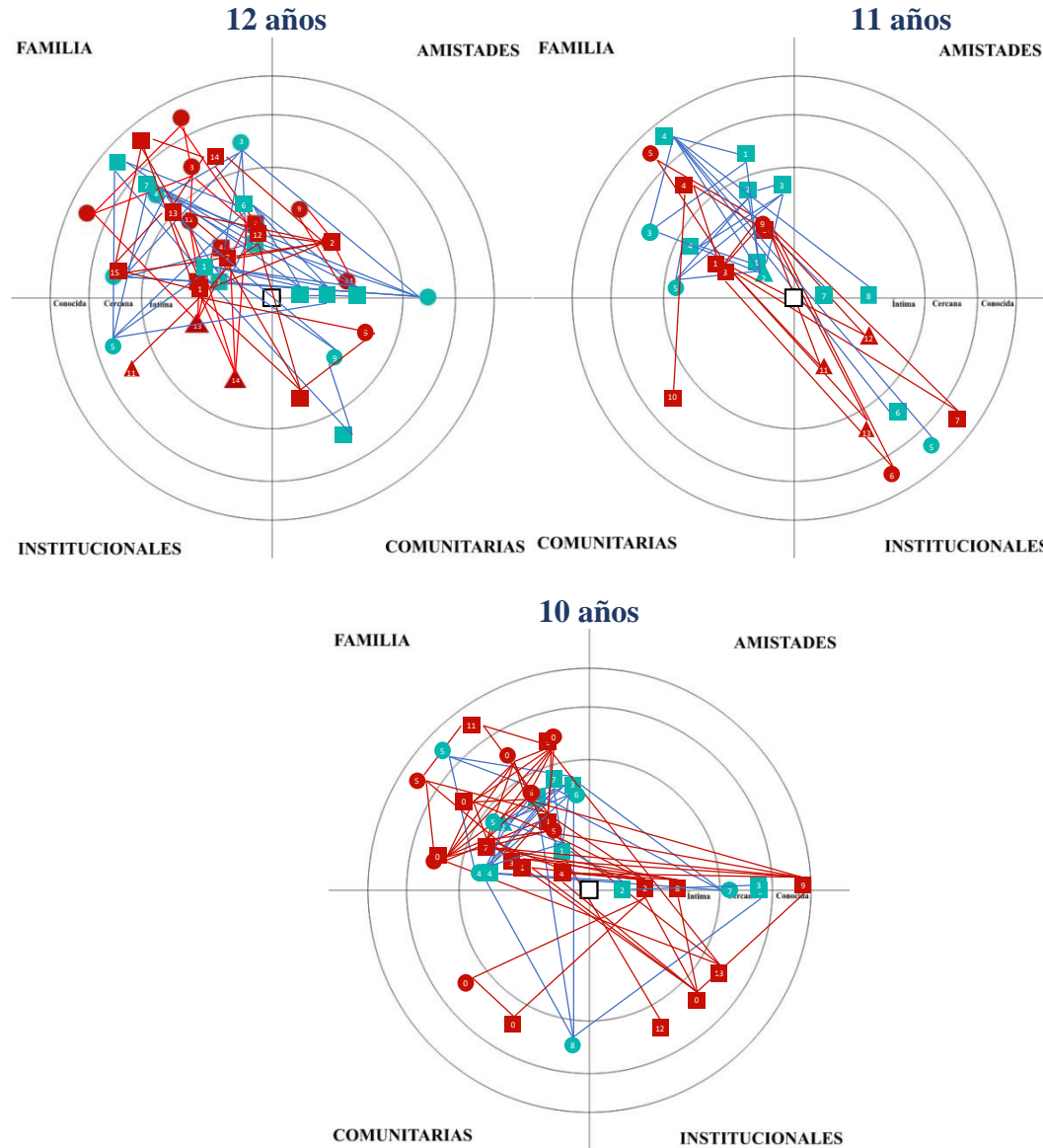
En cuanto al mapa de red, se identifica la presencia de redes de apoyo familiares, sin por la crianza, la falta de establecimiento de límites y el uso del castigo físico, se construye un vínculo inseguro ambivalente con la madre. Por parte de la red de apoyo institucional: la escuela, se le ha etiquetado como un niño problema conscientes que su conducta puede ser síntoma de lo que pasa en la familia. Sin embargo, la presencia de dos redes de apoyo amistades identificadas por el niño, colocan una situación de riesgo ya que manifiesta que un amigo que vive cerca y se junta con él, realiza algunas actividades delictivas como el robo y expresa haber sido invitado.

La madre expresa que al no poder evitar que su hijo salga a la calle con lo demás niños, le da la indicación de no alejarse mucho y si se tarda mucho, se acerca a ellos para saber en dónde están sus hijos.

En cuanto a los resultados agrupados por edad, se expresan de la siguiente manera:

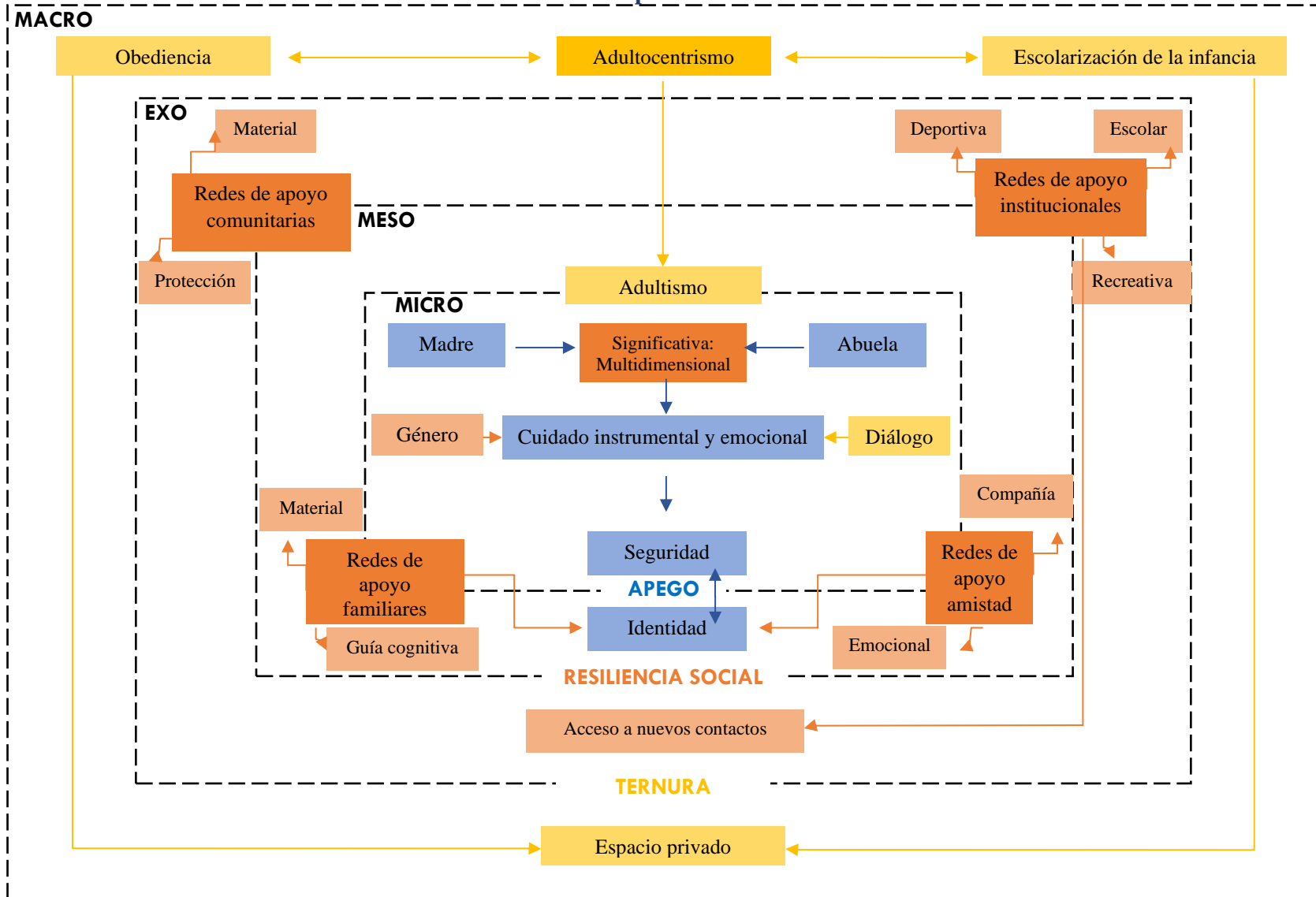
Figura 28.

Agrupación por edad



A partir de los resultados agrupados por edad, se identifica que, en las personas niñas de 10, 11 y 12 años su composición principalmente se encuentra en la red familiar, sin embargo, se esperaría que por los cambios biopsicosocioculturales desplegados por la edad y el principio de los procesos de búsqueda de autonomía se visibiliza poca identificación de amistades y la mayoría están vinculadas a la institución escolar: lo que implicaría su posterior desvinculación; así como la carencia de redes comunitarias en todas las edades.

5.1 Mapeo General



Capítulo VI.

Análisis y Discusión

Por lo tanto, la clave sería estar disponible, sin olvidar que es de la persona que está viviendo una situación adversa de quien depende que nuestros encuentros sean o no significativos en su existencia. Desde la humildad de saber que nosotras y nosotros sólo le acompañamos en una pequeña parcela de su largo camino. Y que, seamos o no para ellas perlas o diamantes probablemente ni seamos conscientes de ello.

José Luis Rubio y Gema Puig



Troche, G (2014). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2014/>

6.1 ¿Basta con tener redes de apoyo social para no vincularse a un grupo delictivo?

A partir de los resultados mostrados en el capítulo anterior, en el presente apartado se realiza el análisis y discusión de dichos hallazgos, con el objetivo de complejizar las redes de apoyo social como factor de protección ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado a la luz de los referentes conceptuales ecosistémicos, apego, resiliencia social y ternura. De este modo, la estructura del apartado se conformará partiendo del microsistema relacionado el apego, el mesosistema y exosistema con la resiliencia social; por último, el macrosistema y la ternura. Aunque se hace un análisis de cada sistema por separado por fines prácticos para Bronfenbrenner (1987, p.41) no son lineales ni rígidos, sino que funcionan como ambientes, en donde “el ambiente también influye, y requiere un proceso de acomodación mutua, se considera que la interacción de la persona con el ambiente es bidireccional, es decir, que se caracteriza por su reciprocidad”.

Es decir, que el presente análisis busca no identificar de manera descriptiva qué elementos se encuentran en casa sistema propuesto por Bronfenbrenner (1987), sino las relaciones, el impacto que tienen de manera recíproca ya que “no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre estos entornos, y las influencias externas que emanan de los entornos más amplios” (p.41).

Por último, se busca a partir de los hallazgos investigativos buscar reflexionar la siguiente cuestión: ¿Basta sólo con contar con redes de apoyo para no ser reclutado por el crimen organizado?

Comenzado con el nivel más íntimo y cercano a las personas niñas, identificamos el **microsistema**, es decir, el ambiente más inmediato o las relaciones diádicas que se establecen con las personas que habitan en el mismo hogar.

Para Bronfenbrenner (1987, p.77) se define a una diada como:

La presencia de una relación en ambas direcciones cumple la condición mínima y definitoria para la existencia de una diada una diada se forma cuando dos personas prestan atención o participan cada una en las actividades de la otra. La diada es importante para el desarrollo en dos aspectos. En primer lugar, constituye un contexto crítico para el desarrollo, por sí misma. En segundo lugar, es el componente básico del

microsistema que hace posible la formación de estructuras interpersonales más grandes: tríadas, tétradas y demás.

En ese sentido, en la aplicación de las técnicas e instrumentos con las personas niñas se identificó que no existe sólo una relación diádica, donde lo esperado es que sea con la madre, sino que se expande a otras figuras de cuidado como menciona Jonás: *Mi abuelita y mi tía han estado conmigo, me han cuidado desde que nací. Han estado conmigo y son muy importantes para mí.*

Por su parte, también se identificó una ausencia o ambivalencia de las figuras paternas, ya que de los siete casos trabajados solamente se entrevistó a un padre, mismo que durante la profundización de la información mencionó que su hijo se encuentra al cuidado de su mamá y su hermana (abuela y tía del niño), aunado a que la mayoría presenta situaciones de consumo de abusos de sustancias tóxicas, principalmente alcohol.

De siete casos solamente en uno de ellos se menciona a un padre amoroso, constante y sensible, así menciona la madre de Alicia: *somos la familia muégano, somos mis cuatro hijos, mi esposo y yo. Siempre juntos, apoyándonos, como no somos de aquí pues somos lo que estamos. Somos de platicar, platicamos mucho, siempre es así, de escucharnos. El papá es muy amoroso.*

Para ello Hernández et al. (2023, p.35) menciona que, si bien los varones permanecen eximidos de la responsabilidad de cuidar personas niñas, el rol de proveedores que se espera de ellos en un sistema patricarcal-adultocentrista resulta poco explicativo o representativo.

Como menciona la madre de Sol: *es de esos padres de estoy, pero no estoy, sí te apoyo, pero económicamente no. Yo soy la que económicamente a los dos los sostengo y ayudo a mis padres económicamente.*

El mismo sistema ha perfilado que el cuidado emerge como el principal trabajo de aquellas mujeres que deciden ser madres, disminuyendo sus posibilidades de trabajar en forma remunerada. En paralelo, el ámbito doméstico y familiar continúa vigente en el imaginario como el espacio en que deben permanecer las personas niñas junto con sus madres, situación que hace necesaria la revisión de los roles tradicionales que estructuran la idea de familia

nuclear (Hernández et al, 2023, p.35). En los siete casos se identifica a mujeres como las personas más importantes para las personas niñas, ya sea la abuela, la mamá, la tía e incluso una hermana.

En ese sentido, los mandatos de género emergen como uno de los hallazgos investigativos que emerge del trabajo de campo, éstos hacen referencia a la “condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus-racial, de clase, entre naciones o regiones” (Segato, 2003, p.13).

Para el caso de los niños, esto se ve reflejado en el siguiente relato de Jonás: *mi abuelita me dice que si me hacen algo primero le diga a la maestra, si la maestra no me hace caso y si me siguen molestando entonces ya me defienda. Sólo han sido golpes, le suelto el golpe a un compañero que me está molestando.*

Esa "formación" del hombre, que lo conduce a una estructura de la personalidad de tipo psicopático -en el sentido de instalar una capacidad vincular muy limitada- está fuertemente asociada y fácilmente se transpone a la formación militar: mostrar y demostrar que se tiene "la piel gruesa", encallecida, desensitizada, que se ha sido capaz de abolir dentro de sí la vulnerabilidad que llamamos "compasión" (Segato, 2018, p.45)

Para las niñas se identifica en dos de los casos, donde la propia madre utiliza en su crianza las frases como: *es varón y él se va a proteger diciendo que tú lo buscaste y es tu rollo o ahorita novios no, le digo a ti te puede gustar alguien peor no quiere decir que sea tu novio.*

Si bien, en ambos casos no se identifica una situación de riesgo o mucha cercanía a personas cercanas en actividades delictivas, para Elena Azaola (2020, p.75) “es más frecuente que las mujeres y niñas cometan delitos impulsadas por el deseo de acompañar, apoyar, encubrir o complacer a sus parejas, actitud que es consistente con los patrones de conducta de género dominantes en nuestra sociedad”

Es decir, a las niñas se les educa como menciona Segato (2003, p.13) a las mujeres se les reduce “al papel de objeto, disponible y desechable” el cuál se puede configurar como un factor de riesgo en el caso de las niñas cuya vinculación con las actividades delictivas se puede dar a través de un proceso de vinculación emocional a través de alguna pareja.

Esto toma fuerza cuando en todos los mapas de red elaborados por las personas niñas, se identifican a las amigas y amigos con una función de apoyo emocional o compañía social, es decir, que se busca un apoyo emocional que no se está encontrando fuertemente en las relaciones diádicas.

Por su parte, en los niños es aún más difícil identificar las personas que cumplen una función de apoyo emocional, por ejemplo, Jonás menciona: *me llego a morder los brazos para ya no estar tan enojado. Sí es seguido. Mi abuela no me ha visto morderme. Actúo como si estuviera bien cuando estoy enojado, pero cuando estoy solo me muerdo los brazos. No le cuento a nadie como me siento, lo que me pasa, como me siento.*

En la mayoría de los casos cuando se preguntaba a las personas cuidadoras la forma en que cuida a su hija o hijo, respondían que buscan que no les falte nada, desde el aspecto económico o material, menciona el padre de uno de los niños que se le dan recompensas cuando cumple alguna responsabilidad como: *un celular, un juego, una bici, ropa o nos vamos al cine. Son cosas que a él le gusta. le gusta disfrutarlo con la familia.*

Para Bustelo (2023, pp.40-41)

niños, niñas y adolescentes son modelados para incorporarse rápidamente al consumo. [...] la venta de productos baratos de consumo cultural, moda especialmente casual y deportiva, zapatillas, bebidas, comida rápida, música popular y películas. Esto tiene un gran impacto en adolescentes y jóvenes, y es muy potente en la construcción de una homogeneización y de una rebeldía puramente epidérmica. Estos aspectos, además, han funcionado como el integrador más exitoso de la infancia y la adolescencia a la economía mundo.

Sin embargo, cuando se les pregunta a las niñas y niños sobre sus personas significativas ellos responden: *porque ella es la que me cuida, a veces también me da de comer, porque nos lleva al doctor, porque ella a veces viene a las juntas o viene por nosotros siempre a la escuela, porque han estado conmigo, me han cuidado desde que nací.* Es decir, que mientras para las madres y padres, el cuidado se traduce en un sentido material o económico de poder comprarles cosas o tener para el sustento de la casa, para las niñas y niños el cuidado se refiere a algo instrumental, es decir, cómo se opera ese recurso. Por ejemplo, se puede tener para comprar el alimento, sin embargo ¿quién sirve la comida?, se puede tener para una escuela, pero ¿quién le lleva y quién le recoge?

A las personas niñas les interesa más que las personas adultas cuidadoras estén con ellas y ellos, que les den de comer o lleven al doctor, lo material no es un factor determinante por el que construyan en mayor o menor medida una relación de sentirse cuidado.

Otro elemento que se identifica en el microsistema en el adultismo, para niñas y niños, las prácticas de crianza y cuidado están influenciadas y determinadas por prácticas adultistas, el cual se entiende como:

forma concreta de segregación, vemos que se manifiesta –al menos– en tres aspectos. En primer lugar, en el impedimento y silenciamiento sobre (las personas niñas) al momento de opinar sobre asuntos de los que (ellas mismas) son parte y los afectan de manera directa: cómo vestirse, qué actividades hacer, en qué horarios, con quién juntarse, cómo organizarse, de qué modo resolver situaciones, qué y cómo ser. (Morales y Retali, 2019, pp.114-115)

Se leen relatos como: *rara la vez es cuando tiene un permiso para salir a la calle, lastimosamente me obligan a bañarme, Mi mamá dice que recojamos mientras ella va a trabajar, yo elijo mi ropa, aunque a veces mi mamá me la elige, aunque para Morales y Retali (2019) existe otra forma de adultismo*

a través de la del castigo físico y humillante como forma de educación familiar (que se sustenta en la idea de que lxs hijxs son una cosa que pertenece a lxs padres/madres, su propiedad privada, y que, por lo tanto, con ella pueden hacer lo que quieran), llegando muchas veces a culminar trágicamente en filicidios. (pp.114-115)

En el caso de Eduardo la madre menciona: *No me hace caso, quiere hacer lo que él quiere y a mí no me hace caso, yo no soy de pegarles, les grito, pero siento que eso no funciona. Les tenemos que hablar fuerte para que hagan aso, les tenemos que gritar. La mamá de Sol menciona que le platica a su hija: La mamá siempre se enoja porque está educando, pero si nos quiere, aunque nos regañe por eso nos dice las cosas porque nos quiere. La madre de Xóchitl expresa: fui de la crianza viejita y creo que, no estar siempre a golpes y gritando, pero creo que siempre una nalgada a tiempo, yo creo que no está mal.*

Aunque en la mayoría de los casos las personas cuidadoras mencionan que quieren lo mejor para su hija o hijo, se sigue considerando que a través de prácticas adultistas se proporciona

disciplina, y la disciplina es un elemento que permite tener el control sobre las niñas y niños para que se involucren en actividades que se consideran peligrosas.

Por ello, en el microsistema se identifican como factores de protección:

- La construcción de un apego seguro con alguna persona que vive en el hogar como es la madre o la abuela.
- Las estrategias de cuidado que impactan en la forma en que las niñas y niños se sienten cuidados son a través de las actividades instrumentales.
- Existe la presencia de redes de apoyo en la familia extensa que viven en el mismo terreno, complementando su función multidimensional.

En cuanto a la construcción de apego seguro que se establece con un integrante la familia, menciona Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan (2005, p.45) que “la presencia de por lo menos un progenitor que asegure una parentalidad competente y que proporcione afecto a sus tipos es un factor de resiliencia”.

Entre las características que las personas cuidadoras deben llevar a cabo son “la flexibilidad, la capacidad para enfrentar y resolver problemas, las habilidades de comunicación y las destrezas para participar en redes sociales de apoyo” (Barudy y Dantagnan, 2005, p.46) esto se relaciona con que las personas significativas para las personas niñas son las que desempeñan más de una función, es decir hay una multidimensionalidad como menciona Sluzki (1996), porque cumplen un apoyo material, emocional, compañía, regulación social y acceso a nuevos contactos.

Por lo tanto, como menciona Bruce Perry (2014) la seguridad es un elemento importante en los cuidados ya que

todos los esfuerzos que se puedan hacer para ser consistentes, predecibles y repetitivos serán muy importantes para que estos niños se sientan a salvo y "seguros". Cuando ellos se sientan seguros se podrán beneficiar de la crianza y el enriquecimiento de las experiencias emocionales y sociales que usted les proporcione. Si están ansiosos y temerosos, no pueden beneficiarse de su crianza de la misma manera.

En esa misma índole, aunque principalmente se responsabiliza a los padres y madres como las personas responsables porque son sus hijas e hijos, menciona Bronfenbrenner (1987, p.27) que

se le atribuye la misma importancia a las conexiones entre otras personas que estén presentes en el entorno, a la naturaleza de estos vínculos, y a su influencia indirecta sobre la persona en desarrollo, a través del efecto que producen en aquellos que se relacionan con ella directamente

Como es el caso de la familia que vive en la misma casa, como lo son abuelos, tías, hermanas. Todas estas figuras proporcionan cuidado y no solamente es responsabilidad de padres y madres que muchas veces no cuentan con las herramientas para desplegar estrategias de buenos tratos, ello es importante porque “la forma en la que una persona niña organiza su conducta hacia sus cuidadores afecta la manera en que organiza su comportamiento hacia los otros y hacia su ambiente” (Repetur, 2005, p.7).

Es decir que dichas relaciones que se establecen en el microsistema proporcionan seguridad, pero al mismo tiempo influyen en su identidad, ya que dicho autoconcepto es “formado principalmente a través de las interacciones sociales” (Crone, 2019, p.110). En la mayoría de los casos existe una correspondencia entre la forma en que las madres describen a sus hijas e hijos y la forma en la que se autodescriben las personas niñas.

Este elemento es importante para retomar en una estrategia que busque inhibir la incorporación de niñas, niños y adolescentes al crimen organizado, ya que anteriormente se describió el papel que juega la construcción de un sentido de pertenencia con dichos grupos derivado de las condiciones de maltrato, violencia e invisibilización que experimentaron antes de incorporarse a un grupo delictivo como una estrategia para “ser alguien”, por ello las relaciones de base segura que se construyen a través de figuras adultas, no solamente la madre o el padre, sino personas cuidadoras que proporcionen un vínculo seguro competente, predecible y consistente son la base para construir un ambiente de seguridad para niñas y niños en sus hogares.

Aunque no es el único escenario ni la familia es la única responsable, sí es un área que se puede trabajar desde el Trabajo Social para el despliegue de estrategias encaminadas a la

prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado desde las relaciones de cuidado y buenos tratos.

El siguiente nivel de acuerdo con Bronfenbrenner es el **mesosistema**, que son esas relaciones que se establecen más allá del hogar en donde se participa activamente, por lo que en este escenario se encuentra la familia extensa, la institución escolar a nivel primaria y algunos espacios donde acuden las personas niñas a actividades recreativas y deportivas.

Derivado de las entrevistas con las personas cuidadoras, se identificó que en varios casos se viven en terrenos compartidos con familia extensa, es decir, que el microsistema se encuentra en un espacio propio pero en el mismo terreno se encuentran más construcciones que pertenecen a familia, por ejemplo en el caso del padre de Jonás menciona: *ahí vivimos la familia de mi mamá, mis hermanos, tengo otros tíos ahí mismo tienen su pedazo de terreno, en este terreno vivimos más o menos 13 personas.*

Por lo que es esas relaciones que establecen las niñas y niños con personas de la familia extensa es un elemento importante del mesosistema como menciona Eduardo: *mi abuelo porque también nos cuida, nos da el domingo y cuando es nuestro cumpleaños nos lleva a comer.* Esas relaciones que se configuran de manera cotidiana y que proporcionan una función de ayuda material y/o de guía cognitiva se conforman como redes de apoyo familiares para niñas y niños, como menciona Victoria: *mi tía es importante para mí porque a veces ayuda a mi mamá dándole dinero para la tarea.*

La dispersión es un elemento importante al analizar esas redes de apoyo familiares, ya que en dos casos la familia extensa se encuentra presente en otros estados de la república, sin embargo, se mantienen en comunicación vía telefónica o en periodo vacacional van a visitarles personalmente. Así menciona la madre de Victoria: *cuando se sienten tristes o chillonas, hablan con mis hermanas porque son como sus hijas.*

Otro elemento para analizar en el mesosistema es la relación que establecen las personas niñas con otros espacios como lo son las actividades deportivas, recreativas y culturales. En la mayoría de los casos las niñas y niños asisten a otras actividades fuera de la institución educativa, como lo es el fútbol, dibujo, natación, baile, iglesia, cursos de regularización.

En este caso, entrevistando a las cuidadoras se identifica que para la persona adulta el que su hija o hijo acuda a diferentes actividades tiene una función de acceso a nuevos contactos, mencionaba una madre: *que mi hija se dé cuenta que hay más vida y no solamente los amigos de la calle que andan en malos pasos*, y en otros casos también como una red de apoyo cuando la circunstancias son difíciles: *nosotros si nos hemos movido a buscar ayuda: línea de la vida, psicólogos, toxicológico, hemos tratado de informarnos*.

En ese sentido mientras para las personas cuidadoras la construcción de redes de apoyo institucionales representan un apoyo en momentos difíciles y el acceso a nuevos contactos para sus hijas e hijos, para las personas niñas representa el contacto con personas con las que complementan una función de compañía social y apoyo emocional, así lo menciona Sol a través de un ejemplo con un amigo de las clases de baile a quien tiene poco de conocer pero es una persona importante para ella porque: *siempre me motiva y me dice que lo hice muy bien*.

Otro aspecto para tener en cuenta dentro del mesosistema son las relaciones que se establecen con las amistades, se identifica una intersección entre los cuadrantes de redes de apoyo de amistades e institucionales, puesto que la mayoría de las amistades identificadas por las personas niñas son las que se establecen en el ámbito escolar derivado del tiempo que se pasa en compañía y el apoyo en las actividades escolares. Sin embargo, para las niñas y niños principalmente se identifica que cumplen una función de apoyo emocional y compañía ya que la mayoría expresa que son con quienes más tiempo pasan y además son a quienes les pueden contar todo lo que les pasa y sienten.

Para Crone (2019, pp.133-134), en las personas adolescentes la influencia social desempeña un papel importante en las decisiones que toman, y al mismo tiempo la presencia de compañeros de su edad posiblemente tiene un efecto gratificante en los adolescentes, mucho más que en los adultos.

Dicha influencia resulta tanto para bien como para mal, pues menciona una de las madres con respecto al hermano mayor de Sol: *mi hijo con malas amistades coincidió que varios compañeritos de esta misma escuela ahora andan mal, como eran los amigos lo jalaron*.

Esa situación se presenta en el caso de Darío, quien con 8 años presenta conductas que para las autoridades de la escuela representan desafiantes, violentas y un peligro para las demás integrantes de la comunidad escolar.

Cuando se pide que se platique con él para ver qué está pasando porque consideran que muchas de las conductas pueden ser originadas por problemas en el hogar se aplican las técnicas del dibujo, la entrevista y el instrumento del mapa de red para identificar a sus personas importantes. Al momento de realizar de manera conjunta el mapa de red dibuja a un amigo de 16 años, dentro del cuadrante de redes de apoyo social comunitarias porque viven muy cerca. Cuando se le pregunta a Darío sobre a qué se dedica su amigo responde que a actividades como robar y que en algunas ocasiones lo ha invitado, pero él no ha aceptado porque eso no es bueno, sin embargo, si pasa mucho tiempo con él en la calle.

Mientras que se identifica una situación de riesgo para Darío, para la institución escolar se identifica a la mujer-madre como la única responsable, ya que ella debe poner de su parte para que las conductas de Darío cambien y si no se cuenta con su apoyo entonces no habrá nada que hacer y la solución será la baja de la escuela. Dicha intervención refuerza la feminización del cuidado, al mismo tiempo que se excluye al resto de las personas que componen la familia y actores presentes, tanto de la responsabilidad de cuidar, como del derecho a ser cuidadas; y por otro lado porque se refuerza la idea de que el cuidado se realiza en soledad dentro del hogar y se sostiene sólo con amor y altruismo, cualidades intrínsecamente femeninas (Hernández et al,2023, p.44)

Para Diaz (2012, p.53)

Desde la escuela, entonces, se fija a la infancia a una institución de transmisión del saber, ligándolos a un proceso de formación mediante el influjo de ciertos conocimientos, en función de un orden determinado, que contribuye, también, a difundir representaciones legitimadas sobre la manera como deben ser los niños. Así, desde las escuelas se contribuyó decididamente a difundir a toda la sociedad prácticas y representaciones sobre lo que son y deberían ser los niños, así como los cuidados “necesarios” para ellos.

Para Hernández et al (2023, p.67) se parte de una perspectiva “familiarista” y “maternalista”, que gran parte de las intervenciones de diferentes agentes institucionales consisten en

evaluaciones y estimaciones sobre la capacidad de las familias para cuidar a las personas niñas. En ese sentido, en Trabajo Social el diagnóstico y la intervención “se centra en los aspectos negativos, problemáticas o carencias. Podríamos afirmar que las intervenciones se llevan a cabo desde una «perspectiva patológica»” (De la Paz, 2011, p.162)

Del mismo modo como se dice que las amistades influyen en la toma de decisiones de las niñas y niños, sucede con las personas adultas cuando hay una institución a través de su personal que todo el tiempo te está diciendo que haces las cosas mal, que se dejó de hacer o que no se pone de su parte, entonces el vínculo que proporcione seguridad no se construye y por el contrario se genera estrés, angustia y miedo.

Por ello, en el mesosistema se identifican como factores de protección:

- Las redes de apoyo de amistades proporcionan una función de apoyo emocional y compañía social.
- Redes de apoyo familiares e institucionales, que para niñas y niños depende de la construcción vincular con las personas mientras que para la familia que sea un apoyo en las prácticas de crianza y cuidado para sus hijas e hijos, cuya función son principalmente la ayuda material y la guía cognitiva.
- Lo importante no es que exista una red de apoyo familiar o institucional, sino que proporcione seguridad.

Se reflexiona sobre la importancia del mesosistema en niñas y niños cuando hay una transición entre el microsistema y el mesosistema a través de una red de apoyo, por ejemplo, menciona la madre de Alicia: *es mucho la confianza y saber que no van solas, va su hermano, también un primo, me siento que están seguros.*

En ese sentido, Bronfenbrenner (1987, p.235) establece que las transiciones

son significativas para el modo en que la persona en desarrollo es capaz de funcionar en entornos nuevos. Una transición dual permite que se forme un sistema de tres personas tan pronto como se produce el ingreso en el nuevo entorno, con todo su potencial de efectos de segundo orden; el tercero puede funcionar como una fuente de seguridad, ofrecer un modelo de interacción social, reforzar la iniciativa de la persona en desarrollo.

Dicha transición no radica en dejar a las niñas y niños solos en un nuevo espacio donde no hay personas que conozcan sino acompañar ese proceso, menciona la madre de Sol: *yo en lo personal si pienso que tiene mucho que ver la presencia de uno, que uno todo el tiempo esté,* y al mismo tiempo cuando la niña adquiere la confianza y la seguridad es posible que se desarrolle una autonomía, pero acompañando y danzando con las iniciativas de las personas niñas.

Tanto en el caso de Darío como en el de Sol se identifica como menciona Celeste Hernández et al. (2023, p.38) “ese modo de andar la calle daba la posibilidad de tomar decisiones y manejarse con autonomía, lo que no implicaba que estuviesen librados a su único criterio. En esos recorridos, el espacio doméstico era central”. En ambos casos lo que sucede en el microsistema, en esa relación diádica con su figura de cuidado que les brinda seguridad les acompaña aun cuando no están presentes e influye también en su toma de decisiones.

Darío, cuando se le pregunta qué deberían hacer papá y mamá para que un niño no se involucre en actividades delictivas menciona: *que le den otra alternativa,* reconociendo que se trata de un tema relacional, de interacción y no un asunto meramente individual.

Vinculándose con la resiliencia social, entendida como un

proceso transaccional que se alimenta no sólo de las características propias del individuo, sino también de los recursos ofrecidos por las condiciones singulares de su contexto relacional, con las dimensiones afectivas y socioculturales que participan en su aparición. Por tanto, no existe una resiliencia, sino más bien múltiples procesos, lo cual demuestra la riqueza creativa de los seres humanos frente a situaciones de adversidad (Cyrulnik y Mead, 2018, p.88).

Desde esa perspectiva, la escuela como institución importante debería “servir como apoyo para los niños expuestos a sucesos traumáticos o a un ambiente de riesgo. Para muchos niños, el medio escolar es la segunda fuente de cuidados, buenos tratos y seguridad después del hogar. A veces, incluso la única” (Barudy y Dantagnan, 2005, p.47).

El personal docente, el personal administrativo además de tener el conocimiento pedagógico o administrativo, debería tener conocimiento de qué pasa en esas edades a nivel biopsicosociocultural, que coadyuven en la construcción de sentido de pertenencia con la

comunidad escolar a través de las relaciones de cuidado, fungiendo como tutores de resiliencia que

pueden proporcionar a los alumnos y a sus familias una sensación de seguridad, les aportan ayuda y consejos, además de enseñarles estrategias en situaciones de adversidad o traumáticas, especialmente en la dimensión afectiva y emocional. Por este motivo, es crucial que los docentes posean las estrategias y competencias apropiadas para que puedan ser una fuente adecuada de soporte emocional (Mateu et al, 2018, p.10)

Es decir, dejar de ver las carencias, las problemáticas, lo negativo para encontrar los aspectos que pueden potenciar un proceso de acompañamiento social donde se suscite la transformación de trayectorias.

De este modo, en el mesosistema que se conforman principalmente por las redes de apoyo familiares y de amistades, dan la pauta para la conformación de redes de apoyo institucionales y comunitarias, es decir, son la transición entre el nivel micro a meso y del meso al exosistema.

Cuya estrategia de protección ante una posible situación de riesgo es la conformación de dichas redes que puedan brindar una alternativa, la madre que tuvo a su hijo mayor en un consumo y abuso de sustancias psicoactivas menciona sobre sol: *yo la tengo en clases de baile, clases de cumbia va a clases de salsa, la tengo en clases de dibujo*

En ese sentido menciona Bronfenbrenner (1987) que

el potencial evolutivo de los entornos de un mesosistema se ve incrementado si las demandas de roles de los diferentes entornos son compatibles, y si los roles, las actividades y las diadas en las que participa la persona en desarrollo estimulan la aparición de la confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas entre entornos, y un creciente equilibrio de poderes a favor de la persona en desarrollo. (pp.235-236)

Por lo tanto, si bien existen redes de apoyo social que pueden presentar un riesgo como es el caso del niño de 16 años que está involucrado en actividades delictivas que representa una figura importante para Darío de ocho años, quien no cuenta con una figura de base segura ni

en casa ni en la escuela, la contraparte son las redes de apoyo que pueden proporcionar seguridad y sentido de pertenencia con la familia, con la escuela y con la comunidad. Y cuando en el microsistema no se encuentran esas habilidades para proporcionar seguridad, es responsabilidad de las instituciones que trabajan con personas niñas fungir como escenarios seguros, ampliando el cuidado de una relación privada y dentro del hogar a una responsabilidad social y colectiva.

Por lo que respecto al siguiente nivel propuesto por Bronfenbrenner es el **exosistema**, que son esas relaciones que influyen en el desarrollo de la persona, pero en las que no se participa activamente, es decir, la relación de instituciones con la familia, las amistades de las personas cuidadoras o los contextos laborales, pero que indirectamente influye en la manera en cómo se cuida a las personas niñas.

Para este caso, se han identificado que los contextos laborales principalmente son los que dificultan la interacción de cuidado, pues si bien se ha hablado de la importancia que tiene proporcionar seguridad en las relaciones diádicas que se establecen con las personas de la familia, y la representación maternalista cuyas exigencias recaen en la figura de la madre, también es importante mencionar que dichas madres están inmersas en el mismo sistema económico neoliberal que coloca la meritocracia y la autoexplotación como propias de una “subjetividad neoliberal” (Grima, 2019), lo que dificulta esas relaciones bientratantes, pues ¿cómo exigir a una madre que después de una jornada de 16 horas dedicada a dos trabajos, enfocados al comercio o realizando labores de trabajo doméstico, llegue a casa para destinar tiempo para platicar o jugar? cuando hay otras actividades por realizar para mantener las actividades cotidianas del hogar.

En ese sentido, de las siete personas cuidadoras que se entrevistaron, dos cuentan con doble trabajo, tres en el trabajo doméstico y todos en el sector del comercio. Jonás menciona sobre su papá: *ahora es por el trabajo que no vive con nosotros*, así mismo la madre de Sol menciona: *estoy entre casa y negocio, porque el local está atrás de la casa*.

Por supuesto, que está en una realidad que en México muchas veces con un solo salario no alcanza, por lo que las familias se ven en la necesidad de contar con otros trabajos para aumentar los ingresos y tener la posibilidad de adquirir las cosas materiales que se necesitan para la vida cotidiana. Ahí radica la importancia de mirar a las familias en su contexto social,

de no mirar a las personas niñas simplemente como individuos aislados donde solamente influye lo que pasa en el hogar, sino esta relación que se establece en los diferentes niveles del sistema y que todos están interactuando recíprocamente.

De esta manera el contexto social en el que viven y conviven cotidianamente también influye en la manera en que se cría y cuida a niñas y niños, Algunos de las narrativas que expresan *como el contexto social lo perciben como inseguro: hay que fijarse bien que esté visible, llevarla y traerla siempre, pero por el tema de la inseguridad*, otra madre menciona: *el índice delictivo de la colonia es punto rojo*.

Ante la pregunta si conocen a alguien que se dedique a la realización de actividades delictivas, el padre que fue entrevistado menciona: *todos allá abajo, hasta niños que vienen aquí a la escuela se dedican a eso, así son sus padres, allá por donde vivo hay mucho narcomenudeo son puntos rojos*. Una de las mamás de una niña dice: *sí un buen y adelantito de la escuela, un buen de lugares donde venden droga*.

De acuerdo con la REDIM (2021, pp.19-20), la presencia de grupos que cometen actividades delictivas no necesariamente vinculadas con crimen organizado, que se han denominado “pandillas”

pueden llegar a representar aliados clave para ciertos grupos delictivos dependiendo de su modelo de operación y estrategia como se ha apreciado en el marco de la crisis de seguridad que enfrenta México. [...] Las pandillas en la dinámica de reclutamiento adquieren un papel importante en la disputa y control del territorio entre las organizaciones delincuenciales, no solo por el vínculo territorial local sino por el propio conocimiento que tienen sobre el barrio y la comunidad. Este último les permite establecer una entramada red para garantizar la operación de mercados ilícitos, así como suficientes elementos del grupo delictivo en cuestión.

La presencia que hay principalmente con niños es considerable, ya que los tres niños entrevistados mencionaron conocer a personas que se dedican a esas actividades, Jonás mencionó: *Si conozco, muy cercano no, sólo sus nombres y qué hacen*, Eduardo menciona al respecto que *a veces asaltan, hay un muchacho que se llama charrascas y se escondió a lado de mi casa, se dedica a robar casas*.

La madre de Darío, quien reconoce que sus hijos se juntan con otros niños más grandes del lugar donde viven y que juegan entre ellos dice: *los niños estos ya están maleados.*

Por su parte en el caso de las niñas, ninguna mencionó conocer a alguien que realice ese tipo de actividades, sin embargo, una de las madres mencionó: *sí conozco, de un 100% un 70% son cercanos. Mi círculo de amistades involucra a ese tipo de gente. Si tuviera algún percance, a lo mejor malamente sería hablarles y llegan. Yo sí anduve en la calle, vi cosas que no debía de ver y los hijos que son de la edad de mis hijos, son de las y los que me juntaba entonces sé qué hacen, sé a qué se dedican.*

Dicha violencia, aunque aparenta ser algo abstracto, que no se sabe quién la genera, la realidad es que no es un escenario tan lejano, sino que se mantiene con cierta cercanía e incluso se menciona que en ciertos casos esas mismas personas son una red de apoyo para la familia. Mencionaba también la madre de Darío que cuando no sabía dónde andaba sus hijos, les preguntaba a los niños que estaban siempre en la calle, que sabe que andan en malos pasos y ellos le ayudaban a encontrarlos.

Dicho contexto que se percibe como inseguro por parte de las personas cuidadoras influye en la manera en que establecen estrategias de cuidado y protección a sus hijas e hijos, menciona la madre de Xóchitl: *no los dejo salir, hay amiguitos de aquí de la escuela que sus papás se dedican a ese tipo de cosas por eso trato de que no salgan.*

La estrategia es mantenerse con cierta lejanía de ese tipo de cosas, por ejemplo, en el caso de un niño entrevistado menciona su madre: *su papá está en la cárcel por robo. Me da miedo que cuando salga me los quite porque mi hijo se llevaba bien con él, tenía apego con él, se iban a patinar o se llevaba al trabajo y ahorita nadie cumple ese rol.*

Cuando se analiza ese caso a través del mapa de red, se identifica que no se cuenta con una red de apoyo densa, principalmente compuesta por familia que vive en el mismo hogar, pero no existen ni amistades, ni personas en la comunidad que sean una red de apoyo, solamente se identifica al director y la docente del grupo como apoyo. Lo que se interpreta es que, ante una situación como el encarcelamiento del padre en una institución del sistema penal por la comisión de un delito, existe una pérdida en las redes de apoyo no por una elección propia sino porque las otras personas consideran como un peligro que sus hijas e hijos interactúen con esa familia.

Dejando de lado, lo que se ha hablado antes es precisamente todo lo contrario lo que ayudaría a construir otro escenario posible para ese niño y esa familia, a través de redes de apoyo social familiares, de amistad, comunitarias e institucionales es que se puede construir esa resiliencia social a través del vínculo seguro, que no se logra estigmatizando, señalando o etiquetando negativamente a alguna persona sólo porque alguien de ese contexto familiar.

El modelo económico ha impuesto una cultura individualista en donde lo que le pase al otro no debe interesarnos mientras no nos afecte, uno debe de preocuparse por sí mismo. Sin embargo, esa perspectiva no ayuda cuando en realidad se vive en comunidad, en colectividad por lo que lo que le pasa al otro, influye en nuestro propio contexto. De esa manera si contamos con familias alrededor de nosotros que cuentan con habilidades de cuidado, que se sienten seguras entonces ellas también podrán cuidar de nuestras niñas y niños.

Así sugiere el caso de Victoria, cuya madre menciona: *yo trabajo de ayudante de los demás, me mandan por mandado y si me dan 5 pesos es muy agradecido y si no, pues no cobro.*

Sin embargo, en su mapa de red se identifican redes de apoyo principalmente comunitarias que proveen ese apoyo material-económico, ante esta situación se “suelen generar mecanismos que permiten compensar parcialmente algunas de las asimetrías existentes. Estas estrategias involucran el armado de redes entre familiares, referentes afectivos, instituciones y organizaciones, en que las personas niñas ocupan un lugar central” (Hernández et al,2023, p.45)

Por ello, se identifica que ante las condiciones de pobreza la estrategia que se despliega por parte de la madre es la construcción de redes de apoyo comunitarias, tanto vecinos como las personas de una iglesia. Aunado a eso, esa madre ha logrado establecer un vínculo seguro menciona Victoria: *mi mamá es a la primera que recorro para explicarle y platicar como me siento.*

Por lo tanto, en el nivel del exosistema se identifican como factores de protección:

- La construcción de redes de apoyo comunitarias como estrategia ante las condiciones de pobreza económica.

De acuerdo con Bronfenbrenner (1987, p.261)

el funcionamiento de un exosistema como contexto que influye en el desarrollo es necesario establecer una secuencia causal que implique al menos dos pasos: el

primero, que conecte los hechos que se producen en el entorno externo con los procesos que tienen lugar en el microsistema de la persona en desarrollo, y el segundo, que vincule los procesos del microsistema con los cambios evolutivos que se produzcan en una persona dentro de ese entorno.

A través de los relatos se puede identificar como estos dos pasos propuestos se llevan a cabo e influyen directamente en la manera en que impacta en el microsistema y además las pautas de crianza y cuidado hacia niñas y niños se ven modificadas por el contexto de violencia e inseguridad que se percibe.

Por ello, aunque se habla de relaciones donde niñas y niños no participan activamente pero que impacta en su cotidianidad, al hacer un análisis en la interacción entre los niveles del mesosistema y exosistema es necesario hablar del cuidado no como estrategias que emprenden únicamente las familias sino como

despliegue de estrategias que se desarrollan cotidianamente para vivir y las negociaciones entre personas que se ubican en posiciones desiguales. Se torna necesario mencionar una vez más que debemos observar más allá del ámbito doméstico para comprender cómo se cuida, pues las vidas infantiles no se desarrollan únicamente entre la escuela y el hogar. (Hernández et al, 2023, p.37)

Por ello, al incluir en este escenario a todos los actores que impactan en la vida de niñas y niños se debe hablar de extender el cuidado hacia afuera del hogar, por lo tanto, sería importante considerar hablar de “nodos de cuidado”, es decir, de lugares o instituciones donde se concentran vínculos, afectos y prácticas que cuidan. [...] De esta manera, el cuidado infantil se presenta como una trama que se vuelve densa en algunos espacios y en torno a ciertas personas y se distiende para concentrarse nuevamente en otros ámbitos (Hernández et al, 2023, p.39).

Ello involucra un compromiso individual y colectivo pues para Barudy y Dantagnan (2005, p.46) la presencia de adultos significativos en el exosistema o colectividad puede tener un impacto positivo en el crecimiento de las personas niñas, especialmente cuando sus padres enfrentan limitaciones o carecen de disponibilidad. Estos adultos destacados actúan como tutores de resiliencia gracias a la calidad del respaldo emocional y práctico que ofrecen a las niñas y niños: compensan las carencias de cuidados paternos.

Establecer una red llamados “nodos de cuidado” implica una propuesta donde el cuidado deje de ser una responsabilidad individual y familiar, para transitar a una responsabilidad social y colectiva, en donde la responsabilidad sea de todas y todos: padres, madres, docentes, directivos, administrativos, profesionales de todas las disciplinas.

Por último, el nivel más amplio llamado **macrosistema**, que hace referencia a la cultura, valores, creencias, imaginarios y representaciones sociales, el espacio en donde está en juego lo simbólico.

En este caso, si articula con la categoría de ternura, especificando que como menciona Cussiánovich (2007, p.154) se tiende a una privatización de la palabra ternura pues de reduce a “las relaciones o los espacios de carácter privado, reservado, íntimo. Ser y mostrarse tiernos, resulta poco aceptable cuando se hace fuera del ámbito privado”. Cuyas reducciones le restan la fuerza social y el significado político.

Para Alejandro Cussiánovich (2007) como anteriormente se mencionó se espera que cumpla tres ingredientes: la nueva visión sobre las personas niñas, la reformulación del mundo adulto dominante y jerarquizante que se llama adultocentrismo y por último una nueva articulación entre las personas niñas y las personas adultas a través del diálogo intergeneracional.

Para comenzar el análisis del macrosistema, se parte de las representaciones que se tienen de niñas y niños basadas en el adultocentrismo, dicho sistema que es recurrente en las culturas o prácticas culturales, para Moscoso (2009, p.4)

vendría a constituir, desde esta perspectiva, un sistema de relaciones que tienden a naturalizar el ser persona niña o persona adulta, como si ciertas actitudes, actividades y modos de relacionarse con el mundo, fuesen solo de adultos o de niños. En un régimen adultocéntrico, la infancia sería pues el espacio de la ajenidad, de la otredad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social (cultural, económica, política).

En ese sentido se encuentran las siguientes narrativas por parte de todas las personas cuidadoras en donde se nota justo la relación jerárquica que se establece entre el mundo adulto y las personas niñas: *a su edad es muy responsable, a pesar de estar niño ha sabido ganar ese cariño, mejor ni le digas, cállatelo y ya llegará tu tiempo porque estás niña*

todavía, es como si estuvieras hablando con un adulto en chiquito porque puedes hablar con ella de todo tema, ahorita son niños y tienen que hacer cosas de niños.

En donde además se parte de la idea que el niño tiene que ser obediente, para las personas adultas cuando se les pregunta, cómo describes a tu hijo mencionan: *es bonito ese niño, no se mete en problemas, no discute.* Y cuando las personas niñas tienen la habilidad para poder expresar sus opiniones el mundo adulto lo toma como un desafío, menciona una de las madres sobre Alicia: *ella nos reta, nos contesta no se queda callada, ella te lo dice.*

Otro de los discursos que se ha propagado en los últimos años a partir de la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es el de los derechos y por lo tanto, niñas y niños son sujetos de derechos, sin embargo, eso que existe en el papel no ha logrado materializarse en lo relacional, para ello la madre de Xóchitl menciona: *está bien que tengan derechos cuando el papá no está tan involucrado con sus hijos, yo si me siento con el derecho de hasta meterles un coscorrón a mis hijos.*

Al respecto Manfred Liebel (2023, p.21), establece que

también hay que considerar que no es suficiente e incluso puede tener consecuencias problemáticas entender a los niños exclusivamente como sujetos jurídicos. [...] la idea de que las relaciones humanas como relaciones jurídicas alejan a las personas entre sí, ya que están dominadas por intereses individuales que se reivindican frente a otros. En la sociedad burguesa-capitalista, esto es especialmente cierto para el derecho a la propiedad y a la privacidad.

En ese sentido, menciona la mamá sobre otra madre que no cuenta con las habilidades parentales: *con qué derecho reclamas que la están regañando, si no estás con tu hija.* Narrativa que refuerza la idea de propiedad de los padres y madres sobre las personas niñas e incluso a crianza y cuidado como una responsabilidad madre-hija, que se ha hablado anteriormente como exclusiva del ámbito doméstico.

Entender a un ser humano sólo como sujeto jurídico significa reducir sus cualidades a los aspectos jurídicos. Bajo éstos, el ser humano es visto, por un lado, como una persona que está obligada o incluso sometida a ciertas leyes y normas codificadas por el Estado (un significado raramente considerado de la categoría del "sujeto" en el

sentido de ser sujetado), y, por otro lado, como una persona que tiene reclamaciones contra otros individuos o instituciones y puede exigir las. En cualquiera de los casos, esta relación supone una reducción de la vida y la convivencia a cuestiones de obediencia o exigencia. Hace difícil imaginar relaciones de amor, amistad o solidaridad y puede contribuir así a un empobrecimiento de las relaciones humanas. (Liebel, 2023, p.21)

Si se remite al término jurídico sobre niñez, no hay una conceptualización que permita comprender a las personas niñas desde un enfoque biopsicosociocultural solamente se reduce a un rango etario y que se concibe desde la protección del mundo adulto, como un sujeto pasivo, pero con cierta autonomía al que Cussiánovich (2019, pp.217-218) ha llamado el corralito de la infancia, “la imagen del corralito me parece fundamental [...] “corralito” quiere decir que han trazado los límites de lo que puede ser un niño, [...] en el corralito el niño es protagonista de lo que le dé la gana de hacer. Pero fuera de él, no.”

En ese sentido, para Bronfenbrenner (1987, p.41) “no se considera a la persona en desarrollo sólo como una tabula rasa sobre la que repercute el ambiente, sino como una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive”. Sin embargo, para las personas adultas todavía se sigue creyendo que solamente es el tiempo, y no las experiencias, las que van moldeando los aprendizajes. Al respecto menciona Sol: *luego quieren que yo haga mis cosas yo sola, pero como voy a saber hacerlas si ni siquiera me enseñan.*

Un aspecto que ya se había abordado anteriormente, pero que en este momento se recupera para analizar como las personas niñas su “corralito” es el hogar, pero en muy pocos casos tienen actividad social fuera de esas cuatro paredes. Por supuesto, es una estrategia derivada de las condiciones de violencia social y presencia de grupos delictivos por lo que al respecto menciona Sosenski (2021, pp.16-26) que

el miedo difundido por los medios de comunicación masiva, sumado a la carencia de políticas públicas efectivas en la protección de la infancia, se decantó en discursos en favor de la exclusión de las comunidades infantiles del espacio público y su replegamiento al espacio privado, considerado como sinónimo de estabilidad y seguridad. [...] Los reportes de violencia o de peligros hacia la infancia inciden en los

temores paternos y la imaginación pública; en el caso mexicano, los miedos se decantaron a limitar la autonomía de niños y niñas en el espacio público en aras de su protección. Así, un espacio que en teoría debía ser para todas y todos, terminó asociándose al riesgo y delineando las relaciones entre menores de edad y adultos, así como las sociabilidades infantiles.

Mencionan las madres de niñas y niños: *rara la vez es cuando tiene un permiso para salir a la calle, no me gusta que anden en la calle, los tengo como en una burbuja que no los dejen salir*, en dichas narrativas se ven cómo opera la subjetividad en las familias como el espacio para

la transmisión y el fomento de los valores deseables, como la obediencia de los hijos, la división entre lo privado y lo público como esferas antagónicas, el papel de la familia como “institución primaria en la búsqueda de la felicidad y la realización personal”, el matrimonio monogámico con el de la reproducción, los separados papeles de género patriarcales y autoritarios, el amor al trabajo, la fe en Dios. (Sosenski, 2021, p.20)

Es decir, no se deja salir a la calle a niñas y niños porque es peligroso por la inseguridad que se vive en el contexto inmediato, pero menciona el padre que su hijo participa en la comunidad saliendo *a pasear al santo o la virgencita que sale con mi tía o mamá*. Es decir, en algunos casos si es posible la participación cuando dichas actividades refuerzan esos valores deseables.

Entre esos valores deseables se encuentra la escuela que primeramente como institución, menciona Díaz (2012, p.52 sobre las escuelas públicas que

apelando a prácticas de regulación del tiempo y el espacio, disciplina y vigilancia del cuerpo y la conducta, fueron la esperanza de un nuevo sujeto y por esta vía, del orden social deseado. La institucionalización de la escuela obligatoria, en tanto mecanismo de control social, constituyó un dispositivo moderno para la infancia. En sus años de establecimiento, la obligatoriedad solo se aplicó a las clases bajas, ya que las altas no dudaban en instruir a sus hijos. La escuela se instauró como la única vía de acceso de los sectores populares a la civilización.

Menciona la madre de Victoria: *No es de que, si quieres ir, es que tienes que ir a la escuela.* También el padre de Jonás quien relata el acuerdo al que llegó con la madre para tener el cuidado de sus hijos menciona él: *dámelos, yo me los llevo,* a lo que contesta la madre *¿sí te los llevas y tú los metes a la escuela?*, concluyendo el padre: *así como si fueran unos objetos.*

Además, se tiene una expectativa sobre ellas y ellos que se es buena niña o niño en tanto van bien en la escuela, sacan buenas calificaciones, no dan problemas, menciona una mamá sobre su idea del ser buen hijo: *que vaya bien en la escuela y no tenga quejas.*

En ese sentido, a nivel macrosistema se tiene que existe una representación de niñas y niños adultocéntrica que luego se expresa en prácticas adultistas que se revisaron anteriormente, donde a niños se les considera propiedad del mundo adulto y específicamente de padres y madres, también el repliegue al ámbito doméstico por las condiciones de seguridad porque se considera en el ámbito privado se tiene el control sobre ellos y no existe ningún riesgo y por último, existe una escolarización de la niñez, quienes obligatoriamente tienen que asistir bajo el discurso de su derecho a la educación poniendo bajo su espalda la carga de ser buen hijo es igual a ser buen estudiante.

Por lo tanto, en el nivel del macrosistema se identifican como factores de protección:

- Los espacios de diálogo que se establecen entre las y los cuidadores con las personas niñas.
- Espacios de participación en la comunidad que les permite generar su propio proceso de construcción de redes de apoyo.

Un aspecto que se menciona en la Ternura como esa nueva articulación entre el mundo adulto y las personas niñas, debe darse a través del diálogo intergeneracional en la apertura de esos espacios en donde se escuche la voz de las propias niñas y niños, al respecto las personas cuidadoras: *Regularmente luego en las noches, llegan de la escuela, les doy de comer y nos metemos al cuarto, ahí ya le ayudo con sus tareas o me empieza a platicar sus cosas.* En otro caso: *se da el momento, cuando estoy cocinando me ayuda y me empieza a platicar.* En el caso de padre dice: *Me lo llevo caminando y ahí vamos platicando.*

De esta manera han establecido en algunos casos estrategias para propiciar esos espacios donde pueden conversar, escucharse e introducirse a ese mundo íntimo de lo que sucede en

cada una de ellas y ellos. Eso se configura como una isla de cuidado, que a la vez posibilita ese diálogo para hablar de un proceso donde emerge la ternura a través de la conexión y el diálogo horizontal.

Cuando se habla de la nueva visión de la persona niña, la reformulación del adultocentrismo y el dialogo intergeneracional, también se apunta a un protagonismo infantil, que para Liebel y Martínez (2023, p.213)

No significa alejarse de los adultos o excluirlos, sino establecer una relación de respeto mutuo entre ellos. Los adultos pueden cumplir importantes tareas en la práctica del protagonismo infantil, sobre todo como personas de confianza y colaboradores solidarios que, con su experiencia y sus conocimientos específicos, siempre están ahí junto a los niños donde éstos los necesiten, requieran y quieran. Los niños y los adultos en los que confían se relacionan entre sí como coprotagonistas en el sentido de su propia responsabilidad y la responsabilidad de cada uno. Así, un elemento central es la noción de corresponsabilidad.

De este modo, esas representaciones que se tengan sobre la niñez a nivel macro impactará en todos los niveles del sistema pues para Bronfenbrenner (1987, p.201), “puede esperarse que las culturas y las subculturas difieran entre sí, pero que tengan una relativa homogeneidad interna”, es decir existe una coherencia entre lo que se identifica en el nivel macro y paso por lo demás niveles hasta expresarse en el microsistema, en esa relación diádica persona niña con su figura de cuidado o integrantes de la familia.

Otro aspecto dentro del macrosistema que se configura como un factor protector, es pensar a la niñez con relación con su comunidad, como actor social activo, en ese sentido para para el enfoque ecosistémico “el desarrollo del niño se ve incrementado a través de su participación, cada vez mayor, a partir de la infancia, en actividades responsables, orientadas hacia una tarea, fuera del hogar, que lo ponen en contacto con otros adultos, además de sus padres” (Bronfenbrenner, 1987, p.395).

Así mismo, menciona Susana Sosenski (2021, pp.27-28)

El espacio público es de importancia vital para los niños como espacio social. ¿Cómo puede un menor de edad constituirse en un sujeto colectivo? ¿Cómo afecta la

exclusión del espacio público la creación de culturas infantiles no supervisadas ni orientadas por adultos? Hoy sabemos que niños y niñas requieren que se les provea de espacios alejados de los adultos y de sus miradas vigilantes para construir su autonomía y su independencia. Se reconoce que deben tener derecho a jugar, experimentar, tomar riesgos para poder elaborar argumentos e incluso para aprender a resolver conflictos.

Por ejemplo, menciona la madre de Sol: *En la clase de dibujo va ella sola, siento que a ella le sirve como: hazte mamá para un ladito y yo ya solita. Sí le ha servido porque es como un tantito despegarnos.*

La niñez entonces, como etapa de la vida y como experiencia social, no puede entenderse sólo a partir de los procesos fisiológicos que atraviesan les niños, ni como si fuera “naturalmente” una realidad universalmente uniforme. Por el contrario, los modos de ser niño y de pensar e intervenir sobre la niñez implica que las experiencias y representaciones sociales acerca de la primera etapa de la vida han estado y estarán sujetas al cambio histórico, transformándose ante nuestros ojos. (Szulc et al, 2023, p.13)

Comprender a niñas y niños como actores sociales, económicos, políticos y éticos con capacidad de agencia y productores de cultura, hace referencia a su participación activa en la comunidad, no sólo desde los espacios creados por el mundo adulto como “corralito” sino acompañar sus iniciativas, que se apropien del espacio público; menciona Morales y Reteli (2019, p.134) “ejercer la condición de sujeto político no se reduce a participar en marchas: tiene que ver con una posición ante la vida, con un modo de ser y estar colectivo en los diferentes espacios que se habita”.

De este modo, a manera de síntesis y cerrando con la pregunta que da inicio al capítulo se puede decir que no, no basta con contar con redes de apoyo para inhibir la incorporación de niñas y niños a las actividades del crimen organizado sino la conformación de nodos de cuidado que funcionen como escenarios de seguridad, resiliencia social y ternura.

Desde el enfoque ecosistémico los factores de protección que se revisaron en el capítulo van desde el microsistema con la conformación de redes significativas que proveen de apego seguro a través de relaciones diádicas con las personas cuidadoras, seguido de esas relaciones

que se extienden hacia el mesosistema, espacio donde la institución educativa y la familia extensa son los principales lugares que proveen de apoyo emocional y material, seguido de las redes de apoyo institucionales y de amistad que proveen compañía social y acceso a nuevos contactos. Dichas redes de apoyo sirven como el vehículo para la transición entre los niveles micro, meso y exo, espacios conformados por personas que a través de relaciones de base segura puedan favorecer los procesos de resiliencia social.

Para ello, la resiliencia social y la ternura sirven como ese conector para comprender porque los aspectos macro se relacionan con los demás niveles del sistema, para Cussiánovich (2007, p.140) la ternura tiene “la capacidad de irse asumiendo como capaces de hacer las cosas bien no obstante las circunstancias adversas en la historia personal o colectiva pasada o actual. En todo caso, la pedagogía de la ternura le es componente indispensable a todo esfuerzo resiliente”.

A nivel macro, cuyo imaginario instituido es el del niño como dependiente, propiedad de los padres, objeto de protección se debe transitar hacia

hablar del niño como sujeto social significa que de alguna manera tenemos que reformular nuestro propio rol como individuos adultos, como ciudadanos, y social, el protagonismo como adultos, en relación al protagonismo de esta nueva generación también como instituciones y como colectivos sociales, para que nuestro rol, pueda ser no el del choque ni la estridencia ni la confrontación estéril, inútil y desgastante, sino que pueda ser alimentado por una capacidad de escuchar, de entender y de comprender (Cussiánovich, 2007, p.163)

Que potencien el desarrollo de las personas niñas desde el macrosistema y coadyuve a la modificación de un macrosistema conformado por prácticas culturales hasta la expresión en relaciones de cuidado en la comunidad, instituciones familia y la conformación de una figura de cuidado de base segura. Es decir, las personas niñas “construyen conocimientos en las prácticas sociales en las que participan junto a otras personas, y sus experiencias suponen la existencia de estructuras que condicionan, en tanto posibilitan o limitan, los sentidos de sus apropiaciones” (García et al, 2023, p.104). Se trata de experiencias relacionales en interacción y no desde el individuo aislado que se apuntará hacia la transformación de trayectorias.

6.2 Acompañamiento social a las redes de apoyo de las personas niñas para la prevención del reclutamiento por el crimen organizado.

El presente apartado pretende ofrecer algunas aproximaciones que sirvan como orientadores para desplegar procesos de acompañamiento social, que posteriormente podrán ser adecuados en el desarrollo de estrategias singulares, familiares y/o comunitarias desde el Trabajo Social.

En congruencia con lo planteado en el documento, la intervención en temas de violencia y crimen organizado, ha sido abordado desde la seguridad pública o la prevención social del delito a través de acciones de prevención primaria, secundaria y/o terciaria, donde el objetivo es reducir el número de delitos sin que ello desencadene proceso de bienestar o desarrollo en la comunidad, es decir, se pone en el centro el delito y no a las personas y se hace con una lógica intervencionista, con más policías, con más cámaras, con campañas de denuncia, que no han logrado tener un impacto en la reducción de la violencia, por el contrario cada vez es más común ver a personas jóvenes participando en actividades delictivas.

Ante esta situación se apuesta por el enfoque de “Acompañamiento social” propuesto por Ruiz (2021) que lo define como

el encuentro horizontal en donde convergen las voces del profesional que acompaña y el sujeto de decisión que se hace acompañar, la construcción de un espacio de reconocimiento de saberes e identidades y cuyo punto de intersección posibilita la transformación de trayectorias, ampliando los horizontes para la reconstrucción del tejido familiar y socio-comunitario. (Ruíz, 2021, p.311)

Desde la definición se pueden observar algunas de sus características, para fines didácticos se elabora un esquema comparativo con las características de la intervención que se puede observar en la siguiente figura (ver figura 29.)

La primera característica es reconocer a la intersubjetividad como una aliada del enfoque, no se apela a una supuesta objetividad, de la que tanto se habla en las ciencias, ya que sólo es a través del vínculo, del encuentro, que se puede establecer una relación de confianza para desplegar otro tipo de acciones, sin vínculo no se tiene nada para el acompañamiento social. Ello implica reconocer el papel del profesional en ese proceso, con sus historias que pueden conectar con las personas a las que acompaña.

La segunda característica, se considera que la importancia radica en los enfoques y no tanto en la metodología es decir, que cuando la solución se plantea desde la consecución de pasos en cierto orden habrá que dudar de dicha “solución”, ya que la realidad es cambiante de un contexto a otro, por lo tanto la importancia está en el enfoque, cómo se mira la problemática, dicha mirada permitirá comprender el contexto de violencias, las historias singulares y/o colectivas para después plantear enfoques para la transformación de trayectorias.

En tercer lugar, las personas en dicho encuentro son el centro del acompañamiento, no los saberes del profesional, es decir, no se consideran sujetos de intervención, sino actores de decisión y acción, con capacidad de agencia y no sujetos que están a la espera de la voz del profesional para cambiar su situación.

Por último, la lápida que se coloca al Trabajo Social como los responsables de desencadenar procesos de transformación social queda a veces muy grande para los alcances y limitaciones que se cuentan, por ello se apuesta por la transformación de trayectorias singulares, es decir, poner la mirada en lo singular porque a veces se pierden de vista las historias, sentimientos, emociones de las personas por poner el objetivo en la transformación social, sin llegar a ese objetivo.

Figura 29.
Intervención – Acompañamiento Social



Desplegar acciones con un enfoque de acompañamiento social implica un gran reto para las y los trabajadores sociales en la atención de problemáticas sociales complejas como el reclutamiento de niñas y niños por el crimen organizado.

Desplegar procesos de acompañamiento social implica no solamente incorporar la participación de niñas y niños en las acciones, sino a toda una multiplicidad de actores empezando por el mundo adulto que desde sus diferentes espacios reproducen prácticas adultistas y que no colocan en el centro a las personas niñas o se les involucra desde actos simbólicos sin llegar a tener una participación protagónica o espacios intergeneracionales en donde su voz sea escuchada.

Como resultado de la investigación, se identifica que las niñas y niños cuentan con redes de apoyo, principalmente familiares, pero también institucionales, amistades y en menor medida comunitarias. Cada una de ellas representa cumple diferentes funciones y representan un rol para niñas y niños.

Se consideraba que el perfil idóneo para reclutar a un niño o niña para las actividades delictivas son aquellos que no cuentan con redes de apoyo social, sin embargo, siempre se tienen presentes figuras alrededor de niñas y niños, incluso de aquellos que se consideraría no cuentan con cuidados parentales o se encuentran en situaciones de abandono social.

Por ello, se considera que las redes de apoyo social son un actor importante si se quiere empezar a desencadenar procesos de cuidado para niñas y niños, con ello apuntar a la prevención del reclutamiento por el crimen organizado.

La siguiente figura (ver figura 30) es una esquematización sobre las características que deben tener las redes de apoyo social dependiendo de su conformación para configurarse como un factor de protección ante el reclutamiento por el crimen organizado.

Figura 30.

Características de las Redes de apoyo como factor de protección

FAMILIARES

Desarrollar la crianza bientratante para favorecer la construcción de vínculo seguro.

Configurarse como adultos disponibles: sensibles y competentes, a través de la consistencia, predictibilidad y repetición.

Cumplir una función de apoyo material y guía cognitiva para la transición a otros espacios.

AMISTADES

Cumplir con funciones de apoyo emocional y compañía social que favorezca la autonomía y el acceso a nuevas experiencias.

Favorecen la construcción de la identidad mediante pares.

COMUNITARIAS

Configurarse como un espacio de cuidado multifamiliar y multigeneracional para construir un círculo de protección para niñas y niños.

Favorecer la apropiación del espacio público de niñas y niños mediante la participación conjunta.

Sostén para las familias, especialmente la madre como principal cuidadora desde el apoyo material.

INSTITUCIONALES

Promover a la escuela como un ambiente seguro para niñas y para sus familias.

Las figuras docentes deben desempeñarse como tutores de resiliencia: profesionales.

Las instituciones deportivas, culturales y recreativas deben favorecer la construcción de sentido de pertenencia.

Las instituciones deben configurarse como red de apoyo para las familias ante situaciones de estrés.

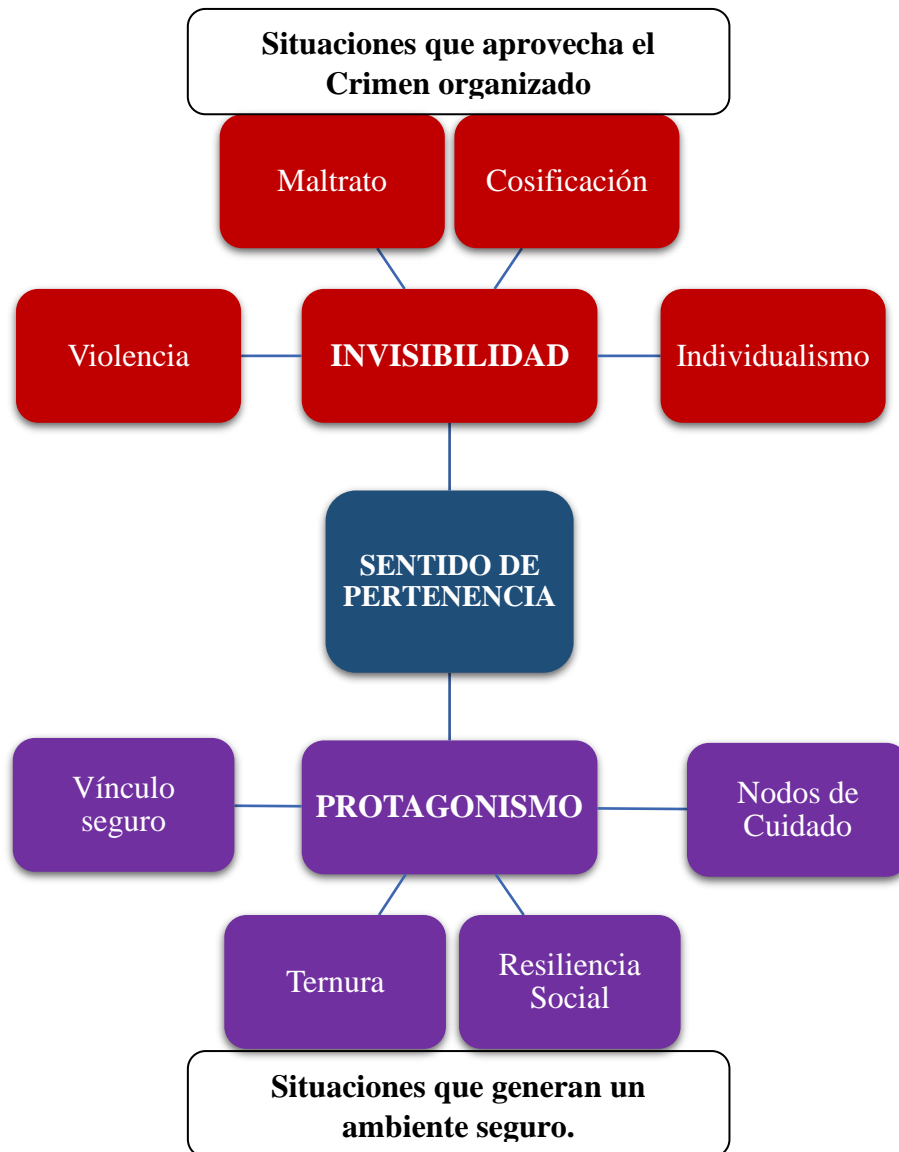


De acuerdo con las categorías desarrolladas anteriormente: apego, resiliencia social y ternura; cada una de las características descritas en las redes de apoyo apoyaría para la intersección de factores de protección y, por ende, el desarrollo de ambientes seguros para las personas niñas.

En la siguiente figura (ver figura 31) se organiza de manera visual el por qué funcionaría el fortalecimiento de redes de apoyo, no en cantidad, sino en su conformación como ambientes seguros para prevenir el reclutamiento de niñas y niños por el crimen organizado.

Figura 31.

Función de las Redes de apoyo social en personas niñas



A través de informes e investigaciones anteriores, se sabe que las personas niñas que participan en actividades delictivas vienen de historias de violencia, maltrato, cosificación e individualismo, lo cual genera invisibilidad hacia las niñas y niños, misma que es aprovechada por el crimen organizado para construir un sentido de pertenencia y lealtad hacia el grupo delictivo, ya que proporciona protección, estatus, acceso a oportunidades

económicas y de alguna manera son importantes para alguien, aunque sea en un contexto de ilegalidad.

En la parte de abajo del esquema (ver figura 31) se visualiza cómo la construcción de un vínculo seguro puede favorecer los procesos de resiliencia social, cuya articulación de redes de apoyo social familiares, amistades, comunitarias e institucionales conformaría nodos de cuidado a personas niñas, extendiendo el cuidado no sólo a nivel familiar sino social, favoreciendo así espacios multifamiliares y multigeneracionales lo que desarrollaría ternura al cambiar la visión que se tiene de las personas niñas en el espacio social. Dicho cúmulo de experiencias favorecen un espacio protagónico a las niñas y niños, construyendo así un sentido de pertenencia familiar y/o comunitario dificultando así su involucramiento en actividades delictivas.

No se pretende desconocer que la implementación de políticas económicas para mejorar las condiciones de empleo, educación y desarrollo social que buscan la reducción de las brechas de desigualdad tendría un impacto positivo en el tejido social.

Tampoco se puede negar que el primer momento de enganche del crimen organizado hacia las niñas y niños está relacionado con obtener o arrebatar aquellas cosas que el sistema no les ha permitido conseguir como un celular o unos tenis, sin embargo, la obtención de objetos materiales que se vincula con el hiperconsumo, propio del sistema económico neoliberal, se liga directamente con la necesidad de aceptación o reconocimiento del otro, por lo tanto harán hasta lo imposible por ser mirados y ser parte de algo. Es decir, que la necesidad no está en lo económico sino en el reconocimiento de sus figuras importantes, ya que si fuera por una necesidad económica se tendrían a 20 millones de niñas, niños y adolescentes en actividades delictivas, ya que aproximadamente son los que se encuentran en una situación de pobreza.

Por ello, desde el enfoque en acompañamiento social lo que se busca es centrarse en aquellas acciones en las que Trabajo Social puede desencadenar procesos desde sus funciones como la investigación, mediación, orientación, promoción social y gestión, poniendo en el centro a las personas niñas para construir ambientes seguros familiares y comunitarios, a partir de la relación social y la reconstrucción del tejido social.

La siguiente figura (ver figura 32) pretende orientar algunas estrategias, políticas, programas y/o acciones que podrían incidir en la prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado, articulado con el enfoque ecosistémico de Bronfenbrenner, utilizando dos columnas para distinguir aquellas dirigidas hacia la niñez y aquellas enfocadas hacia la Trata de personas.

Figura 32.

Acciones ecosistémicas del Trabajo Social para la prevención del reclutamiento.

Macrosistema Cultura y Representaciones sociales	
Trata de personas: Reclutamiento	Niñez
<ul style="list-style-type: none"> Promover la Trata de personas como fenómeno social y no sólo como delito. Visibilizar la Trata de personas no sólo en su fin de explotación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la visión de niñas, niños y adolescentes como actores sociales con capacidad de decisión y acción. Desmontar el adultocentrismo
<p>A nivel cultura, es necesario apuntar a la reconceptualización de la problemática desde procesos de investigación y acompañamiento para la no criminalización de niñas y niños que se incorporan a actividades delictivas.</p>	
Exosistema Instituciones	
Trata de personas: Reclutamiento	Niñez
<ul style="list-style-type: none"> Generar Diagnósticos Sociales sobre la situación de personas niñas en actividades del crimen organizado. Identificar en las personas niñas receptores de violencias, entre ellas la Trata de personas en su fin de la utilización de menores de edad en actividades delictivas. Mejorar los procesos de interpretación judicial para utilizar los marcos jurídicos de protección y no los que tiene un enfoque punitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Configurarse como red de apoyo para las familias. Promover la figura de los cuidadores secundarios profesionales. Para generar condiciones de bienestar y desarrollo en niñas y niños, es necesario trabajar con las personas adultas que se encuentran a su cuidado, por lo que es necesario generar políticas de cuidado del cuidador, con el convencimiento que, si se cuida al que cuida, se cuida doble.
<p>A nivel de las instituciones, es necesario promover un enfoque niñista que les ponga en el centro, con un trabajo en redes desde las diferentes instituciones que influyen indirectamente en la vida de las personas niñas, coadyuvando en el sostenimiento de las familias.</p>	

Mesosistema Comunidad – Escuela – Familia extensa	
Trata de personas: Reclutamiento	Niñez
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de capacitación en las instituciones educativas a directores y docentes para la identificación de factores de riesgo y situaciones de vulnerabilidad. • Capacitación sobre los fines de la Trata de personas en México para público en general, por medio de la educación no formal en centros deportivos, artísticos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en las instituciones educativas, deportivas y recreativas un espacio importante para la prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado a través de las figuras docentes como tutores de resiliencia. • Promover espacios de participación para niñas, niños y adolescentes en la comunidad desde su propia iniciativa generando apropiación del espacio público y participación comunitaria. • Incorporar los enfoques de apego, resiliencia social y ternura para la construcción de ambientes seguros para las personas niñas.
<p>A nivel comunidad, escuela y familia extensa se necesita favorecer la recreación de espacios relacionales a través de la Educación Social y Promoción Social permitiendo la congregación de Nodos de Cuidado, multifamiliares y multigeneracionales, que favorezcan procesos de construcción de sentido de pertenencia comunitario, incorporando las instituciones educativas, deportivas o recreativas a las que asisten las personas niñas.</p>	
Microsistema Cuidadores – Persona niñas	
Trata de personas: Reclutamiento	Niñez
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de capacitación sobre Trata de personas a público en general que permita identificar la importancia de las redes de apoyo para afrontar las situaciones de vulnerabilidad. • Generar procesos de acompañamiento con niñas y niños a través de proyectos de vida y habilidades sociales en territorios donde existen mayores factores de riesgo y situaciones de vulnerabilidad. • Desmontar los mitos a cerca de la vida lujosa que se aspira al participar en actividades delictivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de acompañamiento con familias para deconstruir los procesos de disciplina mediante la crianza bientratante que favorezca la construcción de vínculos seguros. • Favorecer espacios de diálogo entre las personas cuidadoras y las personas niñas, para la construcción de acuerdos promoviendo su participación en la toma de decisiones familiares.
<p>A nivel familiar, se necesita la resignificación de relaciones entre las personas adultas y las personas niñas a través de la construcción de ambientes seguros, disponibles y competentes mediante la orientación familiar que favorezca la construcción del sentido de pertenencia familiar.</p>	

Conclusiones

“Piensa en la diversidad de un pequeño clan multifamiliar y multigeneracional. Los niños que crecían en él contaban con numerosos adultos y niños más mayores que los podían modelar, educar, cuidar, disciplinar y atender. Cada persona del clan tenía un conjunto único de fortalezas: la persona adecuada en el momento adecuado. No se esperaba que una sola persona satisficiera todas las necesidades emocionales, sociales, físicas o cognitivas del niño en desarrollo.”

Bruce Perry y Oprah Winfrey



Troche, G (2016). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2016/>

La presente investigación tuvo por objetivo: analizar las redes de apoyo social como mecanismos protectores ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado, que permita integrar una estrategia de acompañamiento social encaminada a la construcción de ambientes seguros y con ello prevenir su utilización en actividades delictivas.

Para alcanzar dicho objetivo se diseñó una metodología cualitativa aspirando a conocer cuáles son las redes de apoyo social de las personas niñas, qué mecanismos de protección utilizan las personas cuidadoras y qué elementos pueden integrar el ambiente seguro que coadyuve a prevenir el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado, para conocer finalmente de qué manera se relacionan las redes de apoyo social como mecanismos protectores para la prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado.

Con respecto a la primer pregunta y objetivo de la investigación: ¿cuáles son las redes de apoyo social de las personas niñas?, se identificó que las redes de apoyo social para niñas y niños entre los 8 a los 12 años, son principalmente familiares que se configuran como el principal escenario de redes significativas para ellas y ellos derivado de una multifuncionalidad, es decir, que cumplen apoyo material, emocional, compañía y guía cognitiva, seguidas de las amistades que se cruzan con las institucionales pues la mayoría son compañeras y compañeros que comparten la institución escolar y cumplen una función de compañía social y apoyo emocional. Por último, en muy pocos casos se identificaron redes de apoyo comunitarias lo que deja ver la poca participación que tienen las personas niñas en las actividades de la vida comunitaria.

Para el segundo cuestionamiento de la investigación: ¿Qué mecanismos de protección utilizan las personas cuidadoras para prevenir el reclutamiento por el crimen organizado? se identificó el principal mecanismo de protección ante el crimen organizado que implementan las familias, encerrarse en los hogares derivado de las condiciones de narcomenudeo que se vive en la colonia. Así como incluso conformar a dichas personas dentro de sus redes de apoyo, por si en algún momento ante una situación particular poder recurrir a ellas. Para las niñas y niños, es importante que las personas adultas actúen con el ejemplo y que ofrezcan una alternativa diferente.

Ante la última pregunta, ¿qué elementos integran el ambiente seguro que coadyuve a prevenir el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado? los elementos que

pueden integrar una estrategia de acompañamiento social con el apego mediante la construcción de una red significativa a través del vínculo seguro; dicho vínculo que proporciona seguridad e impacta en la identidad favorece los procesos de resiliencia social mediante las redes de apoyo social familiares, amistades, institucionales y comunitarias; y por último la ternura que empieza por facilitar espacios de diálogo intergeneracional para reformular el adultocentrismo dominante, lo que llevaría a construir sentido de pertenencia familiar y comunitario, conformando de esta manera ambientes seguros que permiten el desarrollo y protagonismo de las personas niñas.

Los principales hallazgos investigativos son los siguientes:

- La presencia o ausencia de redes de apoyo, no determina por sí solo un factor de riesgo para el posible reclutamiento de niñas y niños por el crimen organizado, sino su composición, el tipo de apoyo que brinda, si fortalece los procesos de resiliencia, si favorece ambientes seguros y si establece mecanismos de comunicación.
- En los contextos donde hubo antecedentes de problemas con algún miembro de la familia en la familia, aparecen las redes de apoyo institucionales: deportivas, recreativas y escolares. En los contextos donde no existe ningún factor de riesgo, casi no hay redes de apoyo institucionales. Ante el escenario de pobreza económica la estrategia que se despliega es la construcción de redes de apoyo comunitarias que cumplen esa función de apoyo material.
- El adultocentrismo en la crianza de las personas niñas, está presente en la disciplina por medio de prácticas adultistas. Solamente en los casos donde existe mayor apoyo por parte de la familia se abren espacios de diálogo donde se puede expresar libremente sus emociones, sentimientos y pensamientos.

Los hallazgos investigativos descritos anteriormente fueron posibles gracias a la selección de participantes, al principio se había determinado realizar la entrevista semiestructurada únicamente con las personas cuidadoras a fin de conocer mayor información, sin embargo, una vez realizado el piloteo del primer instrumento se identificó la necesidad de escuchar a las personas niñas en el proceso, congruente con el marco teórico de recuperar a la niñez como un actor social con capacidad de agencia y productor de cultura, se hicieron las modificaciones en el método para adaptar las técnicas e instrumentos.

Es importante considerar que en todo momento se tomaron en cuenta las consideraciones éticas, por lo que se realizaron varias visitas a la escuela durante un tiempo considerable únicamente con la finalidad de que las niñas y niños.

Aunque se consideró construir un escenario de seguridad estableciendo el tiempo, el objetivo y brindando predictibilidad a ellas y ellos, a la hora de realizar una investigación que involucra a las personas niñas se debe tomar en cuenta la construcción del vínculo, donde haya confianza y cercanía para que el encuentro conversacional pueda ser más profundo en cuanto a la información. Si bien se trata de un estudio que les pone en el centro, la estrategia de aplicar las técnicas también a sus personas cuidadoras ayudó a complementar la información.

En cuanto a las aportaciones al enfoque teórico elegido, el modelo ecológico del desarrollo de Bronfenbrenner (1987) permite la identificación de varios niveles en el sistema que van desde el macro, exo, meso y micro (de lo general a lo particular), detallando qué elementos se deben analizar en cada uno de ellos. La investigación con base en dicho enfoque teórico sostiene que, si bien es importante conocer los componentes en cada uno de los niveles, se resalta la importancia para el Trabajo Social observar las interacciones entre ellos, es decir, cómo impactan los imaginarios, representaciones y cultura adultocéntrica (macrosistema) en el escenario de la díada persona cuidadora-persona niña (microsistema), y también cómo influye el contexto social (exosistema) en la construcción de redes de apoyo (mesosistema), no sólo desde un aspecto cuantitativo sino desde el análisis cualitativo que permite profundizar las características y cómo se expresan en el contexto social.

Para lo que respecta al Trabajo Social, hay una deuda de la disciplina para encaminar estrategias de acompañamiento social en contextos comunitarios, familiares e institucionales, no alcanza con modificar leyes, documentos jurídicos o construir un observatorio si no se trabaja en la construcción del lazo social desde relaciones de cuidado para las personas niñas.

Partiendo del enfoque ecológico, dicha estrategia debe englobar desde los imaginarios y representaciones sobre la niñez que permean en todos los niveles para apuntar a una reconstrucción del tejido social que se encuentra fragmentado derivado de las situaciones de

violencia que se viven en el país y del modelo económico capitalista en su fase neoliberal en su implementación desde prácticas culturales individualistas.

Por ello, el enfoque-ruptura del acompañamiento social desde sus tres elementos constitutivos: el sujeto situado, la interseccionalidad de enfoques teóricos y la reflexividad permitiría desplazarse de aquellas prácticas intervencionistas, familiaristas y maternalistas que tienden a patologizar e individualizar los problemas sociales. Partir en todo momento de quiénes son esas niñas y niños que se acompañarán, en qué contexto social y familiar se encuentran, cuáles son sus historias. Luego identificar los enfoques teóricos que permiten la transformación de esas trayectorias poniendo como eje la implementación de ambientes seguros cuyo fundamento sea el apego, la resiliencia social y la ternura. Por último, la reflexividad en cada una de las personas profesionistas que acompañan dichos procesos, saber qué pasa en nosotros ante esas historias, de qué manera la propia historia personal conecta con las historias de cada una de las familias o de niñas y niños. Además de considerar el acompañamiento no desde una mirada juzgadora que pone en el centro el problema sino partir de un enfoque basado en fortalezas que pone el énfasis en identificar los recursos con los que cuentan las comunidades, las familias y las personas para la transformación de sus trayectorias. Alejándonos un poco sin perder el compromiso para acompañar, pero sabiendo que las responsables y expertas de su propio proceso son las personas y no la persona profesional.

Ello implica dejar a un lado las pretensiones científicas, objetivas y racionales de la intervención donde el profesional es el responsable del cambio. Un caminar que será largo, pero con el convencimiento que cada vez serán las personas que se irán sumando para construir ese otro mundo posible para nuestras personas niñas.

Por lo tanto, respondiendo a la pregunta de investigación ¿de qué manera se relacionan las redes de apoyo social como mecanismos protectores para la prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado? y alcanzando el objetivo de la investigación, se concluye que las redes de apoyo social pueden ser un mecanismo de protección si se favorece la construcción de sentido de pertenencia familiar y comunitaria. Mediante otros estudios mencionados anteriormente se sabe que el sentido de pertenencia que se construye entre los menores de edad y los grupos delictivos se genera principalmente por las historias de

maltrato, violencia e invisibilización, por lo que si se construye una estrategia de acompañamiento social con los elementos anteriormente abordados se encaminaría a la prevención del reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado e indirectamente a la reconstrucción del tejido social comunitario.

Limitaciones y alcance

La investigación en su fase de planeación pretendía realizarse en contextos en donde se identifica mayor presencia de grupos delictivos pertenecientes al crimen organizado como Sinaloa o Michoacán, estados de la República Mexicana cuya violencia relacionada con el crimen organizado se ha documentado durante años.

En el proceso de gestión para realizar la investigación en espacios que trabajan con niñas y niños desde un ámbito comunitario, como es un Centro de Cultura y una Escuela Rural se iniciaron las conversaciones para tener el respaldo de protección que puede brindar realizar una investigación dentro de una institución, sin embargo, en ese momento ocurrieron eventos como la detención de un integrante de una organización delictiva lo que aumentó la vigilancia territorial, lo que ocasionó modificar el planteamiento inicial de la investigación por motivos de seguridad.

Dicha situación llevó a modificar el planteamiento inicial en cuanto al lugar, sin embargo, las categorías de análisis en cuanto a redes de apoyo, apego, resiliencia social y ternura se mantuvieron para la construcción de los instrumentos. Posteriormente por cuestiones de residencia y proximidad, se decidió realizar la investigación en la Ciudad de México con el respaldo de una institución como lo es una escuela.

Dicho cambio, aunque en su momento representó un momento de cuestionamientos al realizar las primeras aproximaciones al campo, mediante recorridos, entrevistas informales se encontró la presencia de narcomenudeo, actividades delictivas y mediante la revisión documental se identificó información, principalmente de periodismo de investigación, sobre la presencia de grupos delictivos en confrontación por el control del territorio en dicha alcaldía.

Los resultados expresan que, aunque la Ciudad de México no se asocia como un contexto donde el crimen organizado opere de manera libre, la comunidad si identifica claramente quiénes, en dónde y qué actividades realizan por lo que se reafirma que el crimen organizado, como empresa trasnacional mediante la economía ilegal, se adecúa al contexto donde se implementa para la generación y acumulación de capital económico, cuyas estrategias varían para su funcionamiento. Ello implica recuperar la experiencias comunitarias y familiares de protección para encaminar estrategias que surjan de abajo hacia arriba para la construcción de comunidad y ambientes seguros para las personas niñas.

Referencias

- Aguilar, M.C (2002). La educación familiar como actividad de los padres. En *Educación familiar. Una propuesta disciplinar y curricular*. Málaga: Albiye.
- Aguirre y Pinto (2006). Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales. En *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (15), 74-92. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224741006>
- Aranda, C y Pando M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista De Investigación En Psicología*, 16(1), 233–245. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>
- Azaola, E. (2020). *Nuestros niños sicarios*. Editorial Fontamara.
- Barreto, M. (2011). Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 635 - 648.
- Barroso, O. (2014). El apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y las dinámicas de pareja. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*. https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Apego_Adulto.pdf
- Barudy, J y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- Bautista C., Nelly Patricia (2011) *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós.
- Bustelo, E. (2023). *El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo. Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús*.

-
- Calderoni, F., Campedelli, G.M., Szekely, A. et al. (2021) *Recruitment into Organized Crime: An Agent-Based Approach Testing the Impact of Different Policies*. J Quant Criminol. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10940-020-09489-z>
- Calveiro, P. (2021). *Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Carbonell, O.A. (2013). La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la primera infancia. *Ciencias Psicológicas*, VII (2),201-207. ISSN: 1688-4094. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545415008>
- Castañeda M; Dorantes F; Llamas M. et al. (2021). *Un sicario en cada hijo te dio. Niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021) *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México 2021. Procuración e impartición de justicia*. Programa contra la Trata de Personas, Quinta visitaduría general. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/DIAGNOSTICO_TDP_2021.pdf
- Congressional Research Service (2020). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*. <https://bit.ly/3ncuuOJ>
- Crehan, K. (2016). *Gramsci's common sense. Inequality and its narratives*. USA: Duke University Press.
- Crone, E. (2019). *Cerebro Adolescente. Cambios en el aprendizaje, en la toma de decisiones y en las relaciones sociales*. Narcea.
- Curbet J. (2007). *Conflictos globales, violencias locales*. Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Cussiánovich, A. (2003). Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia. En Cussiánovich, A. *Historia del pensamiento social sobre la infancia*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

-
- Cussiánovich, A. (2007). *Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe – IFEJANT. http://www.natsper.org/upload/pedagogia_de_la_ternura.pdf
- Cussiánovich, A. (2010). *Paradigmas de las culturas de infancia como formas de poder*. Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores “Nagayama Norio”- INFANT, Recuperado el 5 octubre de 2019. https://issuu.com/infantperu/docs/libro_cultura_daniel_1_
- Cussiánovich, A. (2016). *La ternura como virtud política*. INFANT.
- Cussiánovich, A. (2021). *La batalla contra todo intento del modelo civilizatorio capitalista por cooptar los discursos de la ternura y del coprotagonismo*. Mimeo
- Cussiánovich, A. (2023). Aportes desde los movimientos sociales de niñas y adolescentes trabajadores a la teoría y práctica emancipatoria con niñez. En Magistris y Morales (coords.) *Niñez en Movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial El Colectivo
- Cyrułnik, B. (2003). *Los Patitos Feos. La Resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa.
- Cyrułnik, B. (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia*. Editorial Gedisa, España.
- Cyrułnik, B. y Anaut, M. (2018). *Resiliencia y adaptación. La familia y la escuela como tutores de resiliencia*. Editorial Gedisa.
- De la Rúa, F. (2008). Análisis de redes sociales y Trabajo Social. *Portularia*, VIII (1),9-21. ISSN: 1578-0236. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161017350001>
- Díaz, C. J., (2012). Más allá de la infancia escolarizada. Elementos para una discusión sobre el campo investigativo de la infancia. *Pedagogía y Saberes*, (37),49-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064827005>
- Donzelot, J. (1977). *La policía de las familias*. España: Artes gráficas Soler.
- Duarte, L., García, N., Rodríguez, E. y Bermúdez, M. (2016). Las prácticas de crianza y su relación con el Vínculo Afectivo. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 9 (2), 113- 124.

-
- El País (7 octubre 2022). La batalla secreta entre el Cartel Jalisco y Unión Tepito por el control de Ciudad de México, según los papeles de Sedena. <https://elpais.com/mexico/2022-10-07/los-papeles-de-sedena-desvelan-una-pugna-entre-el-cartel-jalisco-y-union-tepito-por-el-control-de-ciudad-de-mexico.html>
- Falla, U. (2016). La intervención como forma de poder en el trabajo social. *Revista Tabula Rosa*, No. 24, enero-junio, pp. 349 - 368.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (2023). Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México del mes de enero 2023. FGJ CDMX.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) 1989*. UNICEF. <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). *Informe Anual 2017*. UNICEF México. <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Convención sobre los Derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. UNICEF México. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Siglo XXI.
- Fuentes, M. L. (2019). *Violencias y espacio social: urgencia y desafíos* en Configuraciones, núm. 50, pp. 61-71. ISSN 1405-8847.
- García, M.; Varela, M.; Aveleyra, R.; Romano, L. y Szulc, A. (2023). Experiencias formativas y conocimientos. Les niñas en las tramas intergeneracionales. En Szulc et.al. (comp.). *Niñez plural. Desafíos para repensar las infancias contemporáneas*. Editorial El Colectivo.
- Gobierno de la Ciudad de México (26 noviembre 2021). *Gabinete de Seguridad en Coyoacán*. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/gabinete-de-seguridad-en-coyoacan/>

-
- González, L.A. (1998) Raíces sociales de la violencia el aporte del marxismo. En *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN 2520-0526, N°. 64, 1998, págs. 313-324.
- Graham, A., Powell, M., Taylor, N., Anderson, D. y Fitzgerald, R. (2013). *Investigación ética con niños*. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF -Innocenti.
- Grima, J. M. (2014). La trata de personas con fines de explotación sexual. Derechos Humanos y Políticas Públicas. *Revista Universitaria de Desarrollo Social IXAYA*, pp.159-172.
http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/6_la_trata_de_personas_con_fines_de_explotacion_sexual.pdf
- Grima, J. M. (2017). Violencia, trata de personas y extinción social. Apostillas sobre su contexto y devenir histórico social. *Revista Espiga*, 16(34), pp.169-182.
<https://doi.org/10.22458/re.v17i34.1791>
- Grima, J.M. (2019, 19 noviembre). La Trata de personas en México [Conferencia]. Seminario Trata de personas: una mirada desde los derechos humanos, México.
- Guemureman, S., Colangelo, A., Cimmi, N. y Varela, M. (2023). *Sentidos e intervenciones en torno al cuidado infantil: políticas públicas y tramas institucionales*. En Szulc et.al. (comp.). *Niñez plural. Desafíos para repensar las infancias contemporáneas*. Editorial El Colectivo.
- Hein, A. (2001). “Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional”. En: *Santiago de Chile: Fundación paz ciudadana*.
- Hernández, C., Leavy, P. y Morano, L. (2023). Pasos para deconstruir el cuidado infantil: lo cotidiano más allá del hogar. En Szulc et.al. (comp.). *Niñez plural. Desafíos para repensar las infancias contemporáneas*. Editorial El Colectivo.
- Hernández, R; Fernández C y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mcgraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Instituto Nacional Electoral (2022). *Consulta Infantil y Juvenil 2021. Reporte de resultados*. INE. <https://www.ine.mx/consulta-infantil-y-juvenil-2021/>
- Jaramillo, M. C. y Espinosa, C. (2022). Prevención de la violencia y la delincuencia como experiencia innovadora y promisoría para aportar a la reducción de las violencias y

-
- de sus impactos psicosociales. En De la Fuente J.R y Alvarez Icaza, D (coords.) *Salud mental y violencia colectiva*. Una herida abierta en la sociedad. Penguin Random House Grupo Editorial
- Krmpotic, C, Giménez, A. y De Ieso, L. (2011). “Preguntas que incomodan y narraciones que inspiran. Sobre vacíos e intersticios en la intervención desde los Servicios Sociales”. En *Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la intervención social en Iberoamérica*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 365 – 380.
- Le Goff, H., y Lothar, T. (2011). *La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*. Organización Internacional para las Migraciones. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_05.pdf
- Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. (2014). Diario Oficial de la Federación. México. 04 de diciembre de 2014. p. 20. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y Protección y Asistencia a víctimas de estos delitos. (2012), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México.
- Liebel, M. (2018). Cien años de la “Declaración de los Derechos del Niño y la Niña de Moscú”. Una memoria. En *Sociedad e Infancias* <http://dx.doi.org/10.5209/SOCI.60602>
- Liebel, M. (2023). *Protagonismo infantil popular, Derechos desde abajo y participación política*. Editorial el Colectivo y Bajo Tierra Ediciones.
- Liebel, M. y Martínez, M. (2023). Para una teoría del protagonismo infantil popular. Consideraciones para su reconceptualización. En Liebel, M. *Protagonismo infantil popular, Derechos desde abajo y participación política*. Editorial el Colectivo y Bajo Tierra Ediciones.
- Magistris G y Morales, S. (2019) *Niñez en Movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial El Colectivo.
- Márquez M., A. y Vizcaíno M., M. (1984). EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO FASE ACTUAL DEL CAPITALISMO. En *Problemas Del Desarrollo*, 15(60), 99–122. <http://www.jstor.org/stable/43906791>

-
- Mateu, R., García, M.; Flores, R.; Gil, J.M. y Caballer, A. (2018). Promoción de la resiliencia en las escuelas de educación especial. En Cyrulnik, B. y Anaut, M. (coords.). *Resiliencia y adaptación. La familia y la escuela como tutores de resiliencia*. Editorial Gedisa.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Mier, R. (2002). El acto antropológico: la intervención como extrañeza. *Tramas*, No. 18, pp. 13 – 50.
- Míguez, M. N. (2017). Genealogía, poder y disciplinamiento en el trabajo social: un análisis desde Foucault. *Fronteras*, No. 10, pp. 163 – 174.
- Millar, K. M. (2018). *Reclaiming the Discarded. Life and Labor on Rio's Garbage Dump*. Durham and London: Duke University Press.
- Molina Montoya NP. (2018) Aspectos éticos en la investigación con niños. *Cienc Tecnol Salud Vis Ocul*. 2018; 16(1) pp. 75-87. doi: <https://doi.org/10.19052/sv.4348>
- Morales, S y Retali, E. (2019). Niñez, lucha de clases y educación popular. En Magistris y Morales (coords.) *Niñez en Movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial El Colectivo
- Morales, S. (2022). Intergeneracionalidad emancipatoria. Diálogo con Alejandro Cussiánovich sobre Pedagogía de la Ternura y co-protagonismo de la niñez. *Trenzar. Revista De Educación Popular, Pedagogía Crítica E Investigación Militante* (ISSN 2452-4301), 4(7), 119–125. <https://revistatrenzar.cl/index.php/ojs/article/view/7>
- Moscoso, M. F. (2009). La mirada ausente: Antropología e infancia. En *Aportes Andinos* Núm. 24. (pp.) Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos.
- Muehlebach, A. (2012). *The moral neoliberal: Welfare and citizenship in Italy*. Chicago, USA: University of Chicago Press.
- Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. UNODC.
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

-
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington; DC: OMS.
- Otzen, T. y Manterola C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. En *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232.
- Padgett, H. (2015). *Guerrero: los hombres de verde y la dama de rojo*. Crónica de la Nación Gomera. Ediciones URANO. México.
- Padrón, E.M. y Gutiérrez M.A. (2021). La pobreza como violencia. Encuadre para el análisis de la política pública dirigida a niñas, niños y adolescentes en México. En Vargas, D. y Fuentes, M.L (coords.) *Violencias, pobreza y desigualdad*. Coordinación de humanidades Programa Universitario de Estudios del Desarrollo UNAM.
- Papalia, D; Wendkos, S y Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. McGraw-Hill.
- Perry, B. (2014). Vinculación Emocional y Apego en Niños Maltratados. Consecuencias de la Negligencia Emocional en la Infancia. The ChildTrauma Academy
- Perry, B. y Szalavitz, M. (2016). El chico al que criaron como perro. España: Capitanswing.
- Persano (2018). *La teoría del apego*. En El Mundo de la Salud Mental en la Practica Clinica. Akadia.
- Posada, G. (2004). Teoría del vínculo y la investigación transcultural. En M. C. Juárez-Hernández. Influencia cultural en el vínculo madre-infante (pp. 13-22). México: UPN.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente Mujeres y Niños [Protocolo de Palermo]. (2000). En Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. UNODC. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Punch, S. (2002). *La investigación con niños: ¿Igual o diferente de la investigación con adultos?* *Childhood*, 9 (3): pp.321-341.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2011). *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre*

-
- los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.*
REDIM. <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. Un acercamiento a un problema complejo.* REDIM- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad
- Repetur, K. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. En *Revista Digital Universitaria* Volumen 6 Número 11, DGSCA-UNAM. https://www.ru.tic.unam.mx/bitstream/handle/123456789/991/nov_art105.pdf?sequence=1
- Restrepo, L. (2010). *El derecho a la ternura.* Bogotá, Colombia: Arango Editores.
- Rodríguez Sabiote, C., Lorenzo Quiles, O., y Herrera Torres, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XV(2), 133-154.
- Rojas, C. (2018). Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal. En *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 49, p. 127-149.
- Ruíz, C.G (2021). *Del dispositivo de la intervención al proceso de acompañamiento social. El Trabajo Social y su implicación con la niñez en condición de institucionalización.* [Tesis de Doctorado]. UNAM-ENTS, Universidad Nacional de la Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120674>
- Ruíz, C.G y González, O. (2022). El reclutamiento de personas niñas en el crimen organizado en México: un fin de la Trata de seres humanos. En De la Cruz (2022) *Cultura y ciencia aplicada en prevención de las violencias. Un estudio transdisciplinar.* Mimeo.
- Salinas-Quiroz, F y Posada, G. (2015). MBQS: Método de evaluación para intervenciones en apego dirigidas a primera infancia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2),1051-1063. ISSN: 1692-715X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340728035>.
- Salinas-Quiroz, F. (2017). *Educación inicial: apego y desarrollo sociocognitivo.* UPN.

-
- Salinas-Quiroz, F., Morales-Carmona, F., Cruz-Martínez, L. M. et al. (2014). Aproximación psicométrica al uso de los Q-Sorts en contextos de Educación Inicial. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(2), 1595- 1611.
- Scherer, J. (2013). *Niños en el crimen*. Grijalbo. México.
- Segato, R. L. (2003). *Estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sider, G. (1997). Against experience: the struggle for History, Tradition, and Hope among a Native American people. In: Sider, Gerald and Gavin Smith (Eds.). *Between History and Histories. The making of silences and commemorations*. Canada: University of Toronto Press Incorporated 1997, pp. 62 – 79.
- Siegel, D. (2014). *Tormenta cerebral: el poder y el propósito del cerebro adolescente*. Alba editorial.
- Slater, D. (2016). *Narco en la Frontera. Adolescentes al servicio de los zetas*. Ediciones B México.
- Sluzki, C. (1996). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Gedisa
- Solari, M. (21 septiembre 2022). Trata y explotación – Infancia. Acompañamiento social. [Conferencia]. III Seminario Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo, México.
- Sosenski, S. (2021). *Robachicos. Historia del secuestro infantil en México (1900-1960)*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Grano de Sal.
- Soss, J. et al. (2011). *Disciplining the poor. Neoliberal paternalism and the persistent power of race*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- Sroufe, A; Szteren, L y Causadias J.M. (2014). El apego como un sistema dinámico: fundamentos de la teoría del apego. En Torres, B; Causadias J. M. y Posada G.(comp). *La teoría del apego. Investigación y aplicaciones clínicas*. Editorial Psimática.
- Szulc, A, Colangelo, A., García, M. y Guemureman, S. (2023) Infancias, alteridades, historicidad y agencia. Claves conceptuales desde las ciencias sociales. En Szulc

-
- et.al. (comp.). *Niñez plural. Desafíos para repensar las infancias contemporáneas*. Editorial El Colectivo.
- Szulc, A. (2019). *Más allá de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuche*. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/5360>
- Tracy, E. M. y Whittaker, J. K. (1990). The Social Network Map: assessing social support in clinical practice. En *Families in society: the journal of contemporary human services*, 71(8), pp. 461-470.
- Uprichard (2009). Questioning Research with Children: Discrepancy between Theory and Practice? En *Children & Society*, vol 24, pp. 3-13. <https://doi.org/10.1111/j.1099-0860.2008.00187.x>
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Ediciones culturales Paidós.
- Vanguardia (2020). *El Cártel de Sinaloa, la guardería del crimen organizado... presenta a 'El Chonito', nuevo niño sicario*. Vanguardia. Recuperado el 4 de diciembre 2022 de <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/el-cartel-de-sinaloa-la-guarderia-del-crimen-organizado-presenta-el-chonito-nuevo-nino-FPVG3523521>
- Vanistendael, S. (2018). *Hacia la puesta en práctica de la resiliencia. La casita: una herramienta sencilla para un desafío complejo*. Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE).
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje*. Ediciones Fausto.
- Wright, M. (2012). Wars of interpretations. *Antipode*, Vol. 44, No. 3, pp. 564 – 580.

ÍNDICE FIGURAS y TABLAS

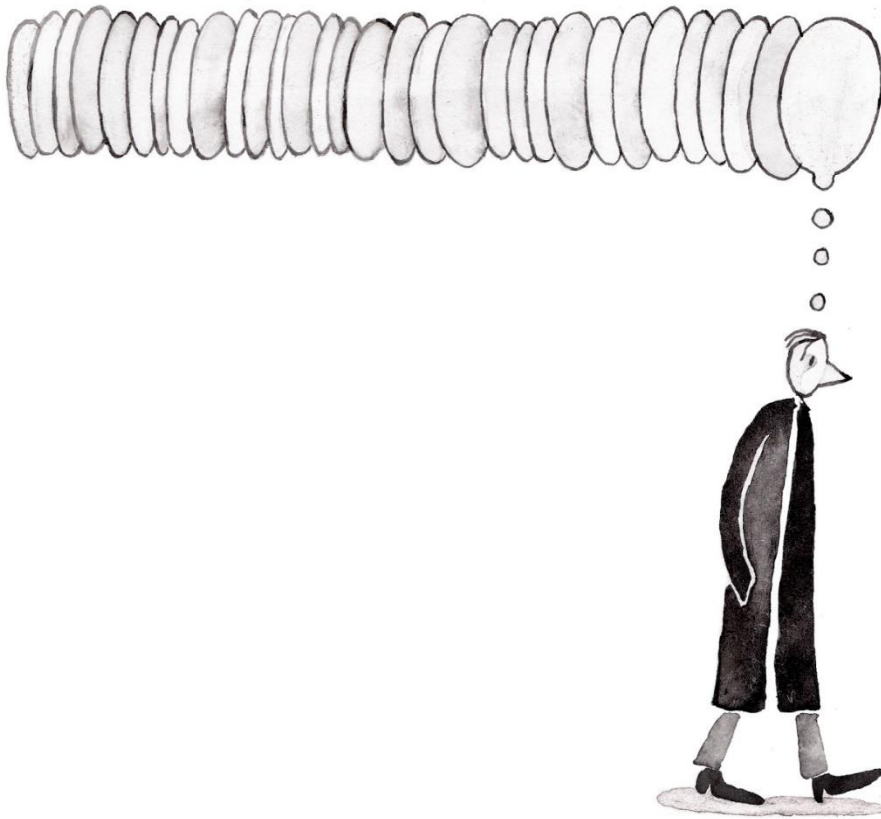
FIGURAS

Figura 1.	Dispositivo de reclutamiento de la Niñez para la Trata en el Crimen Organizado.	7
Figura 2.	Cárteles en México y zonas de conflicto en 2021	19
Figura 3.	Mapa de red	44
Figura 4.	Perspectivas del desarrollo humano	69
Figura 5.	Modelo ecológico de Bronfenbrenner	83
Figura 6.	Redes de apoyo social desde el enfoque ecológico	84
Figura 7.	Niveles de participación	89
Figura 8.	Mapa de localización de la Colonia Adolfo Ruíz Cortines.	89
Figura 9.	Agrupaciones delictivas en la Ciudad de México	90
Figura 10.	Delitos ocurridos por kilómetro cuadrado en cada una de las alcaldías.	91
Figura 11.	Técnica: Dibujo	93
Figura 12.	Construcción de mapa de red	93
Figura 13.	Proceso de análisis cualitativa	94
Figura 14.	Mapeo de Red. Jonás	100
Figura 15.	Mapeo de subcategorías Jonás	101
Figura 16.	Mapeo de Red. Victoria	102
Figura 17.	Mapeo de subcategorías Victoria	103
Figura 18.	Mapeo de Red. Sol	104
Figura 19.	Mapeo de subcategorías Sol	105
Figura 20.	Mapeo de Red. Eduardo	106
Figura 21.	Mapeo de subcategorías Eduardo	107
Figura 22.	Mapeo de Red Xóchitl	108
Figura 23.	Mapeo de subcategorías Xóchitl	109
Figura 24.	Mapeo de Red. Alicia	110
Figura 25.	Mapeo de subcategorías Alicia	111
Figura 26.	Mapeo de Red Darío	112
Figura 27.	Mapeo de subcategorías Darío	113
Figura 28.	Agrupación por edad	114
Figura 29.	Intervención – Acompañamiento Social	144
Figura 30.	Características de las Redes de apoyo como factor de protección	146
Figura 31.	Función de las Redes de apoyo social en personas niñas	147
Figura 32.	Acciones ecosistémicas para la prevención del reclutamiento.	149

TABLAS

Tabla 1.	Desarrollo físico, cognitivo y psicosocial por etapa.	69
Tabla 2.	Composición de participantes.	79
Tabla 3.	Distribución de las técnicas y el instrumento correspondiente	81
Tabla 4.	Operacionalización de categorías de análisis para la investigación.	85
Tabla 5.	Redes de apoyo Jonás	100
Tabla 6.	Redes de apoyo Victoria	102
Tabla 7.	Redes de apoyo Sol	104
Tabla 8.	Redes de apoyo Eduardo	106
Tabla 9.	Redes de apoyo Xóchitl	108
Tabla 10.	Redes de apoyo Darío	110
Tabla 11.	Redes de apoyo Alicia	112

ANEXOS

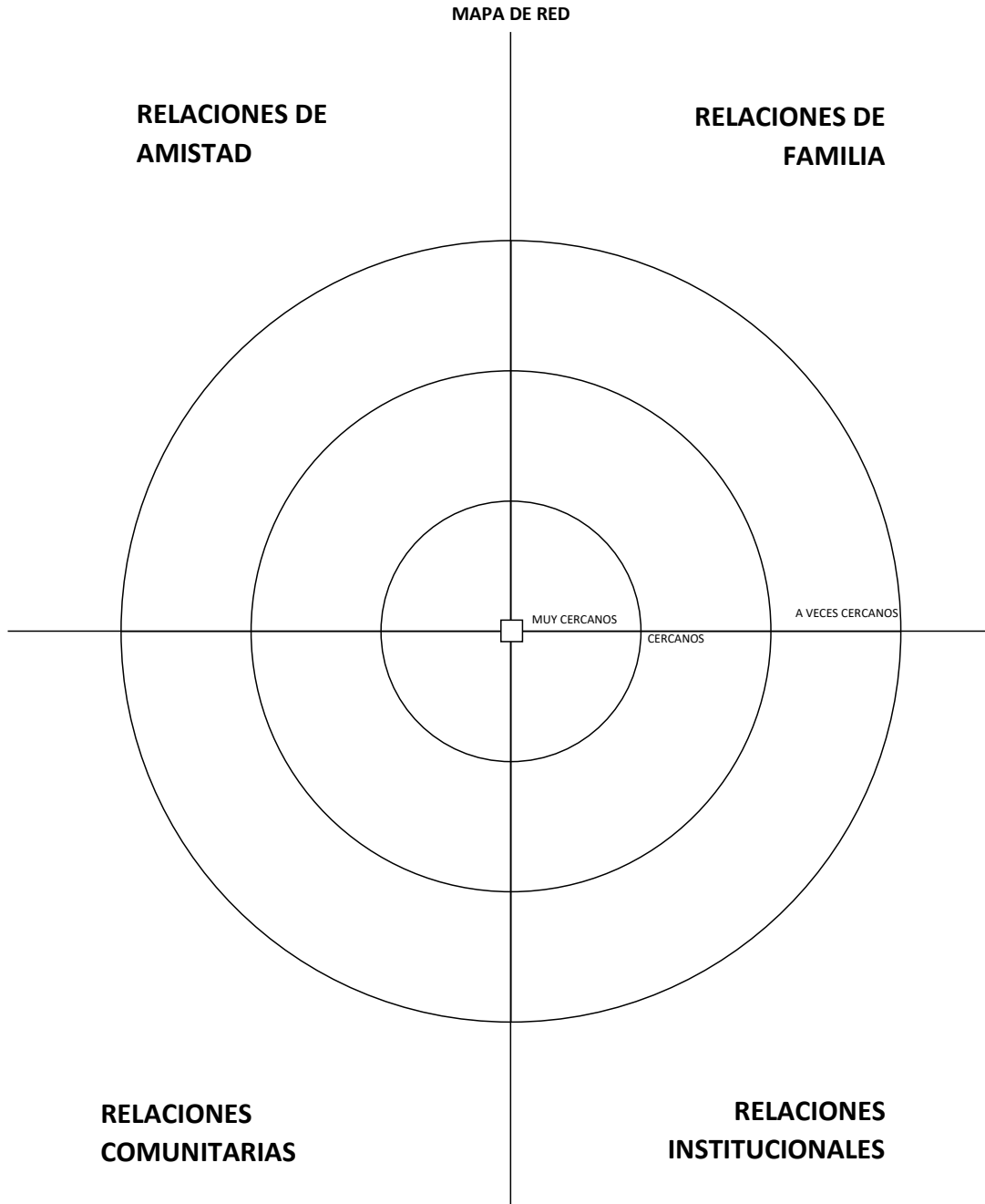


Troche

Troche, G (2018). [Imagen]. <https://portroche.blogspot.com/2018/>

Anexo I

Mapa de Red



Anexo II

Entrevista personas cuidadoras

Instrumento – Personas adultas

Objetivo: Conocer las redes de apoyo social familiares y comunitarias de las personas niñas que acuden a la institución.

Fecha _____
Lugar _____
Responsable _____

Datos de la persona cuidadora. Pregunta: Cuénteme se usted, quién es (su nombre)...

Nombre _____ Edad _____
Cantidad de hijos _____ Parentesco _____ Hrs. de cuidado a la semana _____
Tiempo acudiendo a la institución _____ Escolaridad _____
Seudónimo _____ Ocupación _____
Lugar de residencia _____

Contexto familiar. Pregunta: ¿Cuál es su situación familiar?

¿Quiénes más viven en la casa? _____
Edad de hermanos _____ () No aplica

Datos de la persona niña. Pregunta: Hábleme de su hijo, ¿quién es él?

Nombre _____ Edad _____
Posición que ocupa _____ Seudónimo _____ Escolaridad _____

PREGUNTAS

1. ¿Cómo describiría la relación con su hijo? (tarea o juego)
 - ¿De qué manera fomenta la disciplina?
2. ¿Cómo reacciona ante situaciones que provocan el enojo de su hijo?
 - ¿Cómo reacciona su hijo ante su reacción?
3. Además de la escuela ¿Qué tipo de actividades realiza solo su hijo?
4. ¿Cómo describiría la relación que establece su hijo con otras personas de la familia?
 - ¿Con quiénes tiene más confianza?
5. ¿Cómo es la relación de su hijo con personas con la que convive y no son familiares? Por ejemplo, profesores o alguna institución donde acuda
6. ¿Quiénes le pudieran brindar protección en una situación de peligro?
7. ¿De qué manera han enfrentado como familia situaciones difíciles?
 - ¿De qué manera su hijo ha enfrentado situaciones difíciles en su vida?
8. ¿Conoce a alguien que pertenezca a alguna banda o pandilla en su comunidad?
 - ¿Como experimenta la sensación de inseguridad en la educación de su hijo?
 - ¿Cómo le protege de esas actividades?
9. ¿Usted qué piensa sobre que niñas y niños tengan derechos que les protejan?
10. ¿Qué estrategias utiliza para tener tiempo de platicar con su hijo?
 - ¿De qué manera cree que su hijo podría participar dentro de su comunidad?

Datos de contacto: _____

Anexo III

Entrevista personas niñas

Instrumento – Personas niñas

Objetivo: Conocer las redes de apoyo social familiares y comunitarias de las personas niñas que acuden a la institución.

Lugar _____ Fecha _____
Responsable _____

Datos de la persona niña. Pregunta: Cuéntame de ti, quién es (su nombre)...

Nombre _____ Edad _____
Seudónimo _____

Cuéntame un día de tu vida, desde que te despiertas hasta que te duermes...

¿Qué actividades realizas junto con tus papás?

¿Cuéntame sobre la persona más importante en tu vida?

¿Qué significa que esa persona exista en tu vida?

Cuando tienes una situación difícil ¿cómo lo resuelves y con quiénes acudes?

¿Conoces a alguien de tu escuela o donde vives que se dedique a actividades violentas o ilegales?

¿Cómo deberían tratar los papás a sus hijos para que no hagan esas actividades?

Anexo IV

Consentimiento Informado

Consentimiento Informado para participar en un estudio

Fecha: ___ de _____ 2023

Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado.

Persona responsable del estudio: Lic. Omar González Jiménez

Tutora del estudio: Dra. Luz Ma. Flores Herrera

Sede donde se realizará el estudio: Escuela Primaria Liberal.

Antes de tomar una decisión sobre su participación es importante que usted conozca y la siguiente información sobre el desarrollo del estudio. Por favor pregunte sobre cualquier duda o información que desee conocer.

Su consentimiento para participar en la presente investigación se dará por entendido al recibir una copia de la presente forma.

Justificación del Estudio

El presente estudio es pertinente para generar estrategias de acompañamiento social que apoyen al desarrollo de la persona niña equilibrando dos posibles contextos: familiar y comunitario como factores de protección para inhibir su incorporación a actividades delictivas.

Objetivo del Estudio

Conocer la relación entre niñas y niños con sus contextos familiares y comunitarios mediante una entrevista que ayude a identificar sus principales redes de apoyo social.

Beneficios del Estudio

Identificar la calidad de la relación entre niñas y niños con su contexto familiar y comunitario.

Distinguir condiciones favorecedoras para la relación vincular, los procesos de resiliencia social y el protagonismo de niñas y niños que permitan generar mecanismos de protección y prevención para diseñar estrategias de acompañamiento social.

Procedimiento del Estudio

La entrevista tendrá una duración de 50 a 60 minutos aproximadamente

- Se harán preguntas dirigidas a conocer las redes de apoyo social familiares y comunitarias para analizar el estilo de crianza, la calidad del vínculo, cómo se hace frente a las adversidades, la participación de niñas y niños en su comunidad y finalizando con algunas preguntas para conocer su percepción sobre las condiciones de violencia e inseguridad en su comunidad.
- El audio de la entrevista será grabado con la finalidad de obtener información que será utilizada exclusivamente con fines académicos y de difusión.
- Al finalizar las preguntas se indicará si desea añadir algo que se haya omitido durante la entrevista y se pedirán los datos de contacto para un segundo encuentro, por si fuera necesario profundizar en algún tema.

Riesgos o Molestias Asociados con el Estudio

Debido al tipo de entrevista de pregunta abierta, se considera que no es dañina, tanto en la recolección del discurso como para su desarrollo, por lo que no se prevén riesgos significativos para usted. Cabe aclarar que sus datos serán analizados de manera analítica por lo que serán anónimos y confidenciales.

Observaciones:

- Su decisión de participar en el estudio es completamente voluntaria y se manifestará de manera verbal.
- No habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted o su hijo, en caso de no aceptar participar.
- Recibirá respuesta a cualquier pregunta, duda y aclaración acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la entrevista.
- Si decide retirar su participación en la entrevista puede hacerlo en el momento que lo desee, solo se le pedirá que informe las razones de su decisión de manera verbal, siendo respetada tal decisión.
- Su participación en la investigación no tiene costo económico.
- En el transcurso de la entrevista podrá solicitar información actualizada sobre la misma a la persona responsable.
- Los resultados de su participación serán tratados con estricto apego confidencial y se encontrarán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Si desea mayor información sobre la naturaleza de la investigación, por favor comuníquese con el Lic. Omar González Jiménez, responsable del estudio.

Datos de contacto:

Cel: 5523361647

Correo: omar.gonzalez510@ents.unam.mx

Anexo V

Autorización informada

Ciudad de México, ____ de _____ de 2023.

AUTORIZACIÓN INFORMADA

MADRE, PADRE Y/O TUTOR DE FAMILIA

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización y consentimiento para la participación de su hijo/a o persona menor bajo su tutela en el proyecto de investigación “Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas en actividades delictivas”. Dicho estudio se desarrolla en el marco del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y se encuentra a cargo del Lic. Omar González Jiménez, y con la dirección de la Dra. Luz María Flores Herrera.

Objetivo:

El estudio tiene el propósito de identificar sus principales redes de apoyo social y conocer la relación con sus contextos familiares y comunitarios.

Población:

Este estudio incluirá niños y niñas en un rango de edad de entre 10 y 12 años que asistan a educación primaria la Ciudad México.

Procedimiento:

Con previa autorización de la institución, consentimiento informado por parte del padre, madre o tutor/a y el asentimiento del niño/a debidamente firmado se procederá a aplicar la técnica del mapa de red y una entrevista de manera anónima, la cual se llevará a cabo en un tiempo aproximado de 60 minutos durante dos sesiones.

Se garantizará el anonimato y confidencialidad total de sus respuestas.

Investigador responsable: Lic. Omar González Jiménez

Email: omar.gonzalez510@ents.unam.mx

Teléfono: 5523361647

Estoy en conocimiento que mi hijo/a (o persona menor bajo mi tutela) ha sido invitado(a) a participar en la investigación “Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas en actividades delictivas”, en calidad de participante.

- Esta investigación no presenta ningún tipo de riesgo físico, psicológico o emocional para mi hijo/a.
- Toda información confidencial sobre datos personales de mi hijo/a será mantenida en completa reserva. Su contenido específico no será divulgado y la información proporcionada será usada exclusivamente con fines de esta investigación.
- No acepto que se mencione el nombre de mi hijo/a en la publicación de los resultados del estudio.
- Permito que se apliquen las técnicas mencionadas con anterioridad: mapa de red y entrevista.
- La duración de la participación de mi hijo/a será: un tiempo aproximado de 60 minutos en dos sesiones.
- Acepto que se grabe únicamente por audio la aplicación de la técnica.
- Los datos de mi hijo/a serán custodiados por el encargado de la investigación Lic. Omar González Jiménez. Dichos datos no serán compartidos ni entregados a nadie, únicamente serán utilizados para fines académicos.

Consiento voluntariamente la participación de mi hijo/a persona bajo mi tutela

además entiendo que es totalmente libre y voluntaria. Mi hijo/a o persona menor bajo mi tutela posee el derecho a retirarse de la investigación en el momento que lo desee, sin expresión de causa y sin consecuencias negativas.

- Los resultados de esta investigación serán presentados como tesis del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- He leído (o se me ha leído) la información del documento de consentimiento informado.
- He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente. No tengo ninguna duda sobre la participación de mi hijo/a.
- Acepto voluntariamente la participación de mi hijo/a o persona bajo mi tutela.

Investigadora responsable: Lic. Omar González Jiménez

Email: omar.gonzalez510@ents.unam.mx

Teléfono: 5523361647

Autorizo

Firma de la persona que obtiene el consentimiento

Anexo VI

Asentimiento informado

Ciudad de México, ____ de _____ de 2023.

ASENTIMIENTO INFORMADO PERSONAS NIÑAS

Institución encargada del desarrollo de la investigación: Universidad Nacional Autónoma de México

Título del Proyecto: “Redes de apoyo social ante el reclutamiento de personas niñas por el crimen organizado”

Investigadora Principal: Lic. Omar González Jiménez

Hola, mi nombre es Omar soy trabajador social, primeramente, quiero comentarte que tu (mamá, papá, persona a cargo de su tutela) está de acuerdo con que podamos hacer esta actividad contigo, pero para mí es igual de importante saber que tú estás de acuerdo, por eso te voy a explicar para que tú decidas si te gustaría o no participar en estas actividades conmigo.

Investigadora a cargo del estudio:

Ahorita estoy estudiando la Maestría en Trabajo Social y por eso estoy aquí, quiero conocer sobre las personas que son importantes para niñas y niños de 10 a 12 años porque me interesa saber de qué manera la familia les está cuidando frente a posibles riesgos.

Objetivo principal del estudio:

El objeto principal de mi estudio es identificar principales redes de apoyo social y conocer la relación con sus contextos familiares y comunitarios que pueden prevenir posibles riesgos.

¿Por qué estoy participando en este estudio?

Tu fuiste escogido para participar en esta investigación porque cumples con una edad que me interesa estudiar, lo cual me hace identificarte como un niño/a que me puede platicar sobre cómo es tu vida con tu familia y el lugar donde vives.

Participación voluntaria:

Tu participación en esta investigación es totalmente voluntaria, si tu no quisieras participar en estas actividades, no habrá ningún problema, ni enojo, ni tristeza. Todo estará bien, porque tu decisión será respetada y valorada.

Procedimientos de la investigación:

La actividad que haremos será un esquema donde me compartas a las personas importantes para tí, primero dibujándolas y posteriormente contestando algunas preguntas.

Molestia:

Sí en algún momento tú te sientes cansado/a, molesto/a, y quieres parar podemos tomar un descanso. Lo más importante es que tú te sientas cómodo/a.

Confidencialidad:

Todo lo que me cuentes nadie podrá saberlo, tampoco que participaste en esta actividad. Solo utilizaré cosas importantes para mi investigación, pero no sabrán tu nombre, no utilizaré tu nombre en ninguna circunstancia, ni detalles de ti.

Asentamiento informado niños y niñas

“Sé que puedo elegir participar en la investigación o no hacerlo. Sé que puedo retirarme cuando quiera. He leído esta información o se me ha leído la información y la entiendo. Me han respondido las preguntas y sé que puedo hacer preguntas más tarde si las tengo. Acepto participar en la investigación”

Nombre del niño/a:

Edad:

Genero:

Acepto participar:

Sí

No

Investigador responsable: Lic. Omar González Jiménez

Email: omar.gonzalez510@ents.unam.mx

Teléfono: 5523361647

Firma de la persona que discutió el asentimiento

“He explicado el estudio a _____ en un lenguaje que él/ella puede entender, y el/la niño/a acordó de forma verbal y escrita participar en el estudio”.

Firma de la persona que discutió el asentimiento